Domingo 1° de Febrero de 1874. BUENOS AIRES Año II---Num. 397.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
[illegible] CINCO PESOS POR MES

Gerente y Editor Responsable—PEDRO GIMENEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, FEBRERO 1° DE 1874.

Habló al fin

Hace tres dias que veniamos pidiendo al Sr. Acosta, que tomase la palabra y dijese algo para tranquilizar al pueblo y relajar esa ajitacion febril q' tiene conmovidos á todos; á los unos por la esperanza ó seguridad de ser auxiliados por el Poder Oficial en los comicios; á los otros por el temor de encontrarse allí frente á los elementos de gobierno y de la Policía, aliados al bando electoral adversario.

Parece que S. E. hubiese encontrado oportuna nuestra indicacion, pues ha expedido ayer una proclama al pueblo de Buenos Aires y dos decretos, abiertamente opuestos estos dos últimos á las prescripciones con que la Ley electoral ha querido defender al sufragio libre, contra toda injerencia de la autoridad pública y de la fuerza armada.

La proclama del Sr. Acosta, es el documento mas ridículo que pueda darse á luz, si se cotejan las promesas y las apreciaciones que contiene, con la conducta anterior y actual de su gobierno.

Y tan vacia y tan deficiente de aquellas condiciones que dan autoridad á la palabra prestijiosa de un alto majistrado, es la tal proclama, que estamos ciertos y muy ciertos, que ninguna impresion habrá producido en el público, desde que toda ella se contrae á hacer promesas de oropel, que los mismos hechos oficiales están probando anticipadamente que no se cumplirán.

En primer lugar: parece que en medio del calor y del entusiasmo electoral, ni el mismo gobernador se dá cuenta de lo que se trata.

Empieza su proclama, recordando que vá Buenos Aires á hacer la eleccion *de los miembros que han de constituir uno de los Poderes públicos de la Nacion.*

Parece que S. E. no supiese, que solo se van á elejir trece miembros para una Cámara que se compone de ciento y tantos Diputados.

Esos trece Diputados que elija Buenos Aires, no constituirán poder alguno; serán solo parte de una de las Cámaras del Congreso Nacional.

Pero este error de redaccion, no es solo involuntario.

Es hijo de esa conviccion íntima que se ha formado en los partidarios del Dr. Alsina, de que la eleccion de los trece Diputados de B. Aires, si triunfase su partido, bastaria para imponer su voluntad á las demas Provincias y encarnar su influencia en el Congreso, teniendo ya en el bolsillo la eleccion Presidencial.

Y como el Sr. Acosta, familiarizado con la vida, con las inspiraciones y con los propósitos de ese partido, cae bajo la impresion que reciben todos los miembros de esa fraccion; él no puede ocultar de que lado están sus afecciones, de que lado sus amigos; y habla de la eleccion de los trece diputados de Buenos Aires con la misma naturalidad que lo hace al Dr. Alsina ó cualquiera de sus partidarios.

Solo ha faltado para que se descubra, que hubiese dicho: *Vamos á hacer la eleccion con la que constituiremos uno de los Poderes Públicos de la Nacion.*

Así habría hablado el lenguaje de la verdad, y no habría disfrazado su situacion actual ni su voluntad, con la carátula oficial de su proclama.

En cuanto á la declaracion que hace el gobernador de q' promete solemnemente llenar su mision con la misma imparcialidad q' ha observado hasta hoy en todos los movimientos electorales, ni mayor sarcasmo ni mayor amenaza al órden público, podia haber proferido S. E.

Esa imparcialidad electoral ha dado muy malos momentos á Buenos Aires.

Esa imparcialidad le cuesta mucha sangre á este pueblo y le cuesta el desprestijio de su autoridades.

Ahí está la policía, ostentandose como un dechado de la imparcialidad del gobierno.

Chacabuco y Chivilcoy, son otra muestra palpitante de su imparcialidad.

El armamento, á toda prisa y con todo miedo del Rejimiento de Policía, remontado con puros hombres de accion, es otra prueba muy notable de su imparcialidad.

Y la última, la mas elocuente que pudiera ofrecer al pueblo, es esa especie de Ministro de Gobierno que tiene á su lado, y que solo sirve de hilo eléctrico por medio del cual el partido Alsinista le comunica sus inspiraciones y sus exijencias.

Hoy vamos á tomarle la medida de su imparcialidad, que ya se la van tomando los mismos funcionarios á quienes ilegalmente y contra todas las inspiraciones de los derechos populares y de la soberanía del pueblo, ha elejido para guardar el órden público, y que le renuncian alguno sel cargo, temiendo quizá haberse solidarios de la política partidista del gobierno local.

La hipocresía fué el carácter distintivo del Sr. Acosta.

Esa hipocresía de sacristia que se ejercita, golpeándose el pecho con una mano y ahorcando á la víctima con la otra.

Esa hipocresía á lo Rodin, q' no puede ya hacer su efecto ni con proclamas y grandes decretos, es lo que resalta en su proclama de hoy, sin hacer impresion al pueblo, sino por el contrario, mostrándole hasta donde llega el poco pudor de un gobernante que pregona imparcialidad cuando está armando á un partido con cuanto elemento bélico le es posible proporcionar, para que se ahogue el voto libre en Buenos Aires; sin acordarse que la campaña toda inutilizará con su inmensa votacion á la presion oficial y á los atentados del partido de accion.

Que la intervencion de la autoridad no sera un peligro contra la libertad del sufragio, dice el Sr. Acosta.

Pero sus mismas palabras enjendran ya el peligro y amenazan á esa libertad.

La intervencion de la autoridad, es lo que la ley electoral ha querido escluir del acto de la eleccion por todos los medios posibles.

La intervencion de la autoridad es incompatible con la libertad del sufragio.

En donde interviene la autoridad, contra el testo de la Ley, no puede haber entonces libertad.

Eso es coaccion, violacion de la ley; eso es atentar contra la libertad y eso significa la garantia que ofrece el Gobernador con la intervencion de su autoridad, para garantir el órden en los comicios, que está confiado por la Ley á las mesas receptoras de votos esclusivamente.

El reproche de la proclama, dirijido al pueblo, de que la ajitacion electoral no se ha mantenido en los límites de la moderacion, cae sobre el mismo rostro del gobernante que habla así, sin siquiera avergonzarse de haber provocado con su debilidad y con su partidismo, todas las escenas luctuosas que han preparado la eleccion de hoy, como si se tratase de una tempestad furiosa en la que debieran sucumbir las libertades públicas, las instituciones y hasta la tranquilidad de la sociedad.

¿Quien, sino el gobierno ha traido la lucha al extremo á que ha llegado?

¿Quien sino él ha exacerbado los ánimos, auxiliando á un partido y enardeciendo al otro con su parcialidad?

¿Quien sinó el gobierno ha dejado que la Policía se aparte del pueblo y se convierta en su enemigo decidido?

¿Quien sino el gobierno ha venido engañando á la mayoria, cuando por medio de los directores de sus trabajos electorales ha pedido garantías al Sr. Acosta contra las autoridades?

¿Quien sinó el gobierno ha dejado á vista y paciencia suya, que el barrio del mercado de Constitucion se haya convertido en un cuartel de aquellos en que los sicarios de Rosas, sentaban sus reales, y con el terror de sus atentados de todo género, obligaban al vecindario á encerrarse y privarse de salir á la calle, para no ser víctima de la furia y de la venganza de la Policía mashorquera?

Vaya el gobernador á esa seccion policial, y averigüe allí á que situacion han traido al vecindario un comisario de Policía y otro que le sopla la leccion en materia de atentados para dar fuerza y poder al partido Alsinista, y allí aprenderá con elocuentes hechos, á persuadirse que su debilidad y su tolerancia han hecho de aquel barrio de Buenos Aires una especie de Polonia.

Recorra la estadística policial de estos últimos meses y de todo el periodo trascurrido de su gobierno, y hágase dar antecedentes de los Tribunales sobre todos los crímenes cometidos por causas orijinadas en la lucha de los partidos, y encontrará que su gobierno le cuesta al pueblo, muchos cientos de vida, mucho luto y mucha desmoralizacion.

Así, pues, su proclama viene á ser hoy un acto falso de simulada contriccion.

Es una lágrima de cocodrilo.

Es un caballo troyano que entrega al pueblo con sus decretos de nombramientos de comisarios, que despojan al pueblo del derecho á ser gobernado en el acto de la eleccion y solo por las mesas receptoras de votos y no por gefes militares al mando de piquetes de Policía.

Si, pues, hoy Buenos Aires presencia algun gran escándalo.

Si la sangre de sus hijos mancha las calles, solo al gobierno del Sr. Acosta, á su debilidad, á su ineptitud y á su parcialidad, podrán culparse el luto y la desolacion que envuelva á esta sociedad.

Y sin embargo: confiamos en el buen sentido del pueblo.

Confiamos en el vigor de la opinion pública.

Confiamos en el respeto que impone con su presencia, esa masa de estranjeros y de intereses y familias suyas, que nos impone el deber, al ejercitar el derecho de garantirnos los hijos de este suelo nuestra vida y nuestros intereses, de no envolverles á ellos en el peligro y el desórden.

Si las elecciones pasan tranquilas, no será el gobierno con su proclama y sus medidas lo que habrá salvado la situacion, sino el gran amor al órden y á las instituciones que predominan en todas las clases de este pueblo.

El momento supremo

Despues de mucho tiempo de ajitacion; despues de sacudimientos tremendos que han alterado completamente la vida normal y tranquila del pueblo, estamos ya en medio del momento supremo, al que llegamos, unos con el temor de ser vencidos, ó con la seguridad en sus fuerzas populares; y otros acorcándose agazapados como el lobo traidor, q' asecha como robar al pueblo su voluntad y su soberanía, convencido de antemano de que el menor número, solo puede suplirlo con la violencia y con el fraude.

Hoy va á decidirse, pues, esa contienda del pueblo con un círculo, que hace veinte años se venia debatiendo con tanta injusticia y tanta sin razon, que puede decirse que grande ha sido la constancia, grande la persistencia del pueblo para venir cayendo y levantándose en tantas luchas, hasta ponerse frente á una minoría audaz, con una masa de elementos populares tan imponente, que francamente, asombra todavía como los hombres de accion, pueden tener aun la esperanza de triunfar.

Su serie tradicional de victorias falaces conquistadas con el enredo y la audacia, los enceguece y los hace todavia creer que pueden vencer.

Pero ya es tarde: ya es imposible.

El pueblo se ha alzado en masa, con espontaneidad inaudita, con unanimidad ejemplar, dispuesto á no dejarse vencer, y no le han de vencer.

Hay g[illegible] les injusticias que jamás pueden realizarse.

La derrota de la mayoria, seria una de ellas.

Nunca se ha operado en Buenos Aires un movimiento de opinion, ni una manifestacion de voluntad popular, como la que hoy presenciamos.

No es un partido el que se pone frente á una minoría, que siempre venció ó por la indiferencia de la mayoría ó por el terror ó con el apoyo constante que supo obtener del elemento oficial.

Es el pueblo en su gran mayoria agrupándose elementos de todos los partidos, que se organiza y de mucho tiempo atrás viene preparando uno de esos grandes fenómenos, que como los grandes temblores, se anuncian con ruidos subterráneos estentoreos.

Las luchas electorales anteriores, han sido solo preliminares de la que hoy nos ajita.

Han sido solo escaramuzas, guerrillas de poca importancia frente á la gran batalla que va á librarse hoy: grande no por la magnitud, no por la importancia del enemigo, no por su número, sino porque su audacia, su política electoral, su suspicacia y su habilidad para atraerse y utilizarse todos los elementos oficiales, le habian hecho el círculo, que aun cayendo ignominiosamente vencido, siempre quedó dueño del campo.

Y sin embargo, de antemano ha perdido su poder y no es ya aquel el coloso de aquellos tiempos, en q' media docena de secuaces hacian y ganaban una eleccion en Buenos Aires; y elaboraban así un Gobierno y organizaban una Lejislatura, y su influencia venia encadenándose de lucha en lucha con un anillo de poder conquistado á fuerza de atrevimiento y de fraude en cada eleccion.

Una inspiracion verdaderamente popular, ha levantado el espíritu de las mayorías; y un cúmulo de aquellos errores y desaciertos que ofuscan á los que tienen marcado su destino de ser vencidos, ha empequeñecido tanto al círculo de accion, que no habrá hoy esfuerzo suyo ni de la autoridad que le levante de la postracion á que lo ha reducido la tenacidad constante del pueblo, para sacudir el yugo con que hace tan largos años, que ha venido oprimiendo al pueblo pacífico y enemigo acérrimo de la lucha armada.

En los comicios, va á librarse hoy la gran batalla de la verdad contra el fraude electoral.

Allí va á decidirse el predominio de la voluntad de las mayorias sobre los pequeños círculos; y seria necesario, cuando todo un pueblo se pone de pié, que la Justicia divina fuese la injusticia humana, para que no cayesen vencidos los enemigos del pueblo.

Provocarán el desórden para que fracase su derrota.

Lanzarán la primera piedra, para que el tumulto les permita deshacer la mesa receptora en alguna parroquia.

Provocarán conflictos, para que la policia les ayude y se despeje á balazos el átrio de los templos, para volver ellos á votar solos.

Se robarán rejistros y se robarán urnas.

Harán cantones en las azoteas y en las torres de los templos; pero tambien el pueblo, si la autoridad que se inmiscuya indebidamente en la conservacion del órden público, no reprime esos atentados; tambien el pueblo, sabrá cómo se castiga á los facinerosos que quieran asesinar para violar su soberanía y su voluntad.

El 3 de Febrero de 1852 debe ser un ejemplo tocante para los anarquistas.

Ese dia, un trozo de ejército victorioso y otro grupo inmenso de derrotados, se lanzaron al saqueo de Buenos Aires; y el pueblo con escopetas y pistolas, y los estranjeros á la par de ellos, contuvieron á los hordas de ladrones y asesinos, antes que el ejército victorioso se lavase de la mancha que le hacian caer algunos de sus soldados, trayendo sus piquetes á defender y guardar el órden público.

Pues bien, allí, en ese espejo deben [illegible] se los ladrones del voto popu[illegible] mirar-

Allí deben mirarse los que quieran robar la vida y la propiedad al pueblo, porque eso importa el no dejarle llevar libremente á las urnas su voto para elejir Diputados que voten leyes q' afecten á la vida y á la propiedad del pueblo.

En ese ejemplo deben inspirarse los que jamás han visto frente á sí un pueblo mas enardecido con la conviccion de su derecho, ni mas irritado por la indignacion de los atentados cometidos contrá él; los que jamás han visto á ese pueblo, decidirse á arriesgarlo todo, por tal de ir á deponer en las urnas electorales la manifestacion de su soberania.

Pueden, pues, los hombres de accion buscar el apoyo de los funcionarios partidistas y lanzarse á atentados que produzcan el desórden, ó impidan la eleccion tranquila; pero el castigo han de tener lo pronto y eficaz, porque hay grandes delitos que no pueden quedar impunes y la Justicia acompaña siempre al pueblo y no á sus opresores.

Falta solo que todos los electores vayan á los átrios.

Su número, la concurrencia de todos, ofuscarán á los audaces y los desarmarán.

En el misterio, en la soledad, el crimen encuentra gran estímulo.

Ante un público crecido, ante un gran detalle de la opinion pública, tiembla la mano del criminal, y no se atreve á dar el golpe que se le manda dar.

Si todo el partido del pueblo concurre á los comicios, los del círculo de accion se aterrarán, y no se atreverán á provocar desórdenes en que se vean envueltos ciudadanos pacíficos y notables en nuestra sociedad, que si fuesen víctimas de un atentado, no dejarian al espíritu público en la indiferencia y en la indolencia en que lo deja la desaparicion de esos matones de oficio, que caen asesinados en una lucha imprudente, despues de haber escandalizado á esta sociedad y haberse conquistado hasta el derecho de que nadie se compadezca de su desaparicion.

A los átrios, pues, á sofocar con el número el espíritu de órden y la decision popular y á los instintos sanguinarios y los planes subversivos de los que vencidos ya, quieren ser vencedores sin derecho ni aun para ser [illegible].

La autoridad no se atreverá, si todos concurren, contra el mayor número y la importancia del pueblo que concurra, á llevar á cabo las promesas de auxilio que le hayan arrancado los hombres de accion.

Si así se hace si nadie se queda en su casa, la tranquilidad y el órden público serán una realidad.

Piense cada ciudadano de órden, si creen que los hombres de accion ó la Policia tendrán coraje para proceder contra tanto hombre respetable, anciano, lleno de familia y representando grandes intereses en el país, que están afiliados en el partido de la mayoria.

Piense, si cree que habrá audacia suficiente ni en los hombres de accion, para levantar su mano sobre esos caballeros espectables en nuestra sociedad, y si la autoridad la tendrá para intimarles con amenazas; y sirva esto de estímulo para que ningun elector se retraiga de ir á los comicios, por temor á una tempestad, que como la de hoy, se resolverá como esas grandes tormentas de verano que aterran á todos con sus preparativos, y concluyen luego por un manso chubasco.

Eso será el final de la eleccion de hoy.

No lo duden los hombres del pueblo.

Empiezan las transacciones

Ayer y antes de ayer han habido varias reuniones para arribar á arreglos que permitan hacer tranquilamente la eleccion.

Lo deseamos; lo que deseamos ver realizado, pues el partido de los lobos electorales, saca ventajas hasta de la buena fé y de la patriotica intencion de sus adversarios.

Sin embargo de que "La Tribuna" con una mala fé que es lójica con cierto auxilio de ochenta rewolvers de fuego central, que alguien ha hecho al Comité Alsinista, dice que los Alsinistas aceptaron ayer las bases propuestas por sus adversarios, en una reunion que tuvo lugar en la Policía; creemos que es difícil que esto sea cierto, al menos de buena fé, pues el dia anterior rechazaron estos todo arreglo propuesto.

Bueno está aceptar y cumplir lo convenido entre los gefes de una y otra fraccion, como se ha estipulado en el acta de convenio que va en seguida; pero es bueno tambien, guardar el corazon en su casa, é ir sin mas que las inspiraciones que hagan surjir de la cabeza, el derecho de cada uno, la ley electoral y las fuerzas de la opinion pública con que cuentan los adversarios de los hombres de accion.

Como una prueba de los arreglos que asoman ya, va en seguida lo que han convenido los Clubs de la Piedad.

Que lo cumplan, es lo único que queda que esperar.

Convenio solemne

Reunidas en sesion y en cumplimiento de su mandato las comisiones representantes de las dos fracciones políticas en que se divide la parroquia de la Piedad por una parte y como nombrados por el club del partido del General D. Bartolomé Mitre: D. Juan José Lanusse, D. José M. Huergo, D. Juan José Castro D. Antonio Lanusse y D. Gregorio Gallegos, por la otra parte y como designados por el club que sostiene la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina, los Sres. Coronel D. Alvaro Barros, D. Mariano Marcó, D. Marcos Paz, D. Luis L. Basail y D. Manuel J. Sanabria han convenido en lo siguiente:

Art. 1° Tanto de uno como de otro bando entrarán á sufragar en número de tres ciudadanos, alternándose hasta las dos de la tarde.

Art. 2° Dejará la suerte la designacion de cuales sean los tres ciudadanos que primeramente han de votar.

Art. 3° Nombrar una comision de dos miembros de ambos partidos que permanecerá en el átrio ó en el lugar que crea mas conveniente á fin de clasificar los votantes y resolver las dudas y dificultades que se presenten al respecto.

Art. 4° A medida que la eleccion se vaya efectuando, la mesa receptora recojerá la boleta del sufragante.

Art. 5° Los representantes de los dos partidos quedan obligados á hacer retirar á los individuos que hayan votado á sus respectivos Clubs.

Art. 6° Despues de las dos de la tarde los votos se recibirán en la proporcion correspondiente al número de sufragantes que quedara[illegible] votar de cada bando; es decir, si fuesen cien contra cincuenta, votarán dos del 1.° y uno del 2.°, previa clasificacion.

Art. 7° La clasificacion se hará en [illegible] número igual de cada bando, principiará [illegible] hora antes de la votacion; en caso de que alguno de los bandos demorase el envío de los suyos [illegible], la Comision ordenará que los del otro continuen.

Art. 8° Terminada la votacion los miembros de cada bando se retirarán á sus respectivos Clubs y del lugar de la votacion para disolverse, tomando rumbos opuestos.

Art. 9° El escrutinio se hará solamente en presencia de la Comision que designa el Art. 3° la que deberá ser nombrada por los respectivos clubs, y de los presidentes y vicepresidentes de cada uno de ellos.

Art. 10° Siendo el objeto de este convenio en que las elecciones tengan lugar tranquila y honorablemente, como corresponde al estado de civilizacion del país, nos obligamos solemnemente á conservar el órden y contribuir á que la ley sea cumplida [illegible] y severamente por todos los medios á nuestro alcance.

Y en prueba de lo pactado empeñando nuestra palabra de honor, firmamos dos de un tenor en Buenos Aires á treinta y uno de enero de mil ochocientos setenta y cuatro.

Firmados—José M. Huergo, Mariano Marcó, Juan José Lanusse, Alvaro Barros, Juan José Castro, Antonio Lanusse, Luis L. Basail, Manuel J. Sanabria, Marcos Paz, Gregorio Gallegos.

Las boletas de inscripcion

Es necesario que no olvide ningun ciudadano, que sin la boleta de inscripcion no podrá votar en su parroquia y que deben ir munidos de ella para presentarla á la mesa receptora de votos.

No olvidar que al reverso de cada boleta de candidatos para diputados, deben escribir su nombre y el número de la boleta.

No olvidar que deben ponerla ellos en manos del Presidente y presenciar que se deposite en la urna.

No olvidar que las mesas son [illegible] mayoria Alsinista, provocarán discusiones y cuestiones sobre cada voto que se presente, para retardar la votacion allí donde [illegible] puedan [illegible]

Quien, [illegible] presentar su lista con su nombre [illegible] número de la boleta de inscripcion, [illegible] hablar [illegible] no [illegible] provocar ni [illegible] así [illegible] por los hombres [illegible]

[illegible] Deben estar muy alerta los [illegible] ciudadanos que vayan á votar, para no caer en esa trampa.

Si se han celebrado convenios entre ambos bandos, soporten una infraccion de parte de los hombres de accion, pero no soporten la segunda, porque los vencerán con la audacia, una vez que consigan la primer ventaja.

Están dispuestos al desórden y han de provocarlo.

Evítenlo todo lo posible, pero si están en su derecho y en mayoría; no se dejen vencer en silencio y aceptando todo; no se dejen vencer, á pesar de los convenios y de las protestas de los hombres de accion.

PERMANENTE

Publicacion de oportunidad

Hoy que se prepara el pueblo para llevar su voto á los comicios con arreglo á la Ley de elecciones Nacionales, es cuando menos se preocupan los ciudadanos de conocer sus deberes y sus derechos electorales.

Con el objeto de que se familiaricen todo lo posible con estas prescripciones, publicamos desde hoy con calidad de *permanente* hasta el dia de la eleccion, todos los artículos de la Ley del Congreso que tiene[illegible] á la eleccion desde que se empieza hasta que termina el acto.

Son los siguientes:

CAPITULO IV.

DE LAS ASAMBLEAS ELECTORALES

Art. 19. La apertura de las asambleas en las secciones electorales se hará en el átrio de la iglesia parroquial ó en los portales del Juzgado territorial superior, debiendo la mesa receptora de votos estar colocada en lugar accesible, designándose un espacio conveniente dentro del cual no podrá haber mas personas que las que la componen y un representante que cada partido electoral puede nombrar de los que estén inscriptos en el Rejistro de la Seccion, para que, estando cerca de la mesa, haga en su nombre las observaciones que sean justas, especialmente sobre la entidad de las personas. Dentro del recinto designado por la mesa, no entrará mas que un solo votante á la vez, que saldrá en el acto de mostrar su calificacion y depositar su voto.

Art. 20. Las juntas receptoras de votos para las elecciones nacionales, se compondrán en cada seccion, de cinco ciudadanos designados en esta forma:

....

Una mayoria basta para constituir la junta que debe presidir el sorteo.

Art. 21. El dia señalado para la eleccion, á las ocho y media de la mañana, se reunirán en el local designado por el artículo 19, el Juez de Paz de la seccion y los ciudadanos sorteados en clase de propietarios, quienes prestarán juramento ante aquel, y nombrarán de entre ellos un presidente, levantando por duplicado una acta de constancia que será firmada por todos. Instalada así la mesa, el Juez de Paz le hará entrega del cuadro á que se refieren los artículos 12 y 31, retirándose en seguida. En caso de inasistencia del Juez de Paz, éste deberá remitir de todos modos el Rejistro y cuadro mencionado, y los miembros de la mesa prestarán juramento ante el de mayor edad de ellos y éste ante cualquiera de los otros.

Es obligacion de los suplentes concurrir al acto de la instalacion de la mesa.

Art. 22. Bajo la presidencia de la mesa escrutadora, así organizada, ó de tres de sus miembros, cuando ménos, se hará la apertura de las asambleas electorales á las nueve de la mañana, cerrándose á las cuatro de la tarde, sin que pueda ser interrumpida ni suspendida la eleccion por mandato de autoridad alguna.

Art. 23. Solo serán admitidos los votos de los ciudadanos cuyos nombres se hallen inscriptos en el Rejistro Cívico.

Art. 24. El voto de cada ciudadano será por el número de Diputados ó Electores que designe la convocatoria de la eleccion, y se dará en boletas de papel blanco impresas ó manuscritas que espresen el nombre y apellido del sufragante, el número de la inscripcion en el Rejistro Cívico, y el nombre de las personas por quienes se dá.

Art. 25. Las boletas de sufrajio se entregarán al Presidente de la junta receptora, quien las numerará segun el órden de presentacion y las depositará en una urna que al efecto estará colocada sobre la mesa, despues de haber hecho inscribir en un rejistro, que se llevará por duplicado, el nombre del elector, el número de su inscripcion en el Rejistro Cívico y el número de órden de la boleta de su sufrajio.

Art. 26. El P. E. de cada provincia hará construir bajo un solo modelo, y distribuir, las urnas necesarias á las secciones electorales. Cada urna tendrá dos llaves de distintas cerraduras, y una abertura en la parte superior, por donde pueda fácilmente introducirse una boleta.

Art. 27. Al empezar la votacion, las urnas se cerrarán en presencia del pueblo, despues de verificar que se hallan completamente vacías, y se entregará una llave al presidente de la mesa y otra á uno de los escrutadores designado por la mayoría, consignándose en el acta en quienes queden depositadas.

Art. 28. Son atribuciones y deberes de la mesa:

1.° Decidir inmediatamente todas las dificultades que ocurran á fin de no suspender su mision.

2.° Rechazar el sufrajio de todo el que no presente la boleta de inscripcion en el Rejistro Cívico.

3.° Ordenar el arresto de los que pretendan votar con boleta ajena ó falsificada, ó cometan alguna ilegalidad ó engaños, poniéndolos inmediatamente á disposicion de la autoridad competente.

4.° Hacer retirar á los que no guarden el comportamiento y moderacion debidos.

5.° Conservar el órden y hacer cumplir la presente ley.

6.° Recibir los votos de los mismos sufragantes, rechazando todo el que no fuese personalmente presentado.

Art. 29. Las resoluciones de la mesa en el acto de la eleccion, serán adoptadas por mayoría de votos de sus miembros.

Art. 30. Es prohibido el uso de papel de colores para las listas ó sufrajios escritos.

Art. 31. Al lado de cada mesa existirá colocado en un cuadro, á la vista del pueblo, el rejistro para hacer la verificaciones á que haya lugar.

CAPITULO V.

DEL ESCRUTINIO.

Art. 32. Cerrada la votacion á las cuatro de la tarde, se estenderá al pié de cada rejistro de sufragantes, una acta en que se esprese el número de personas que hayan sufragado. Esta acta será firmada por los miembros de la mesa y por los ciudadanos presentes que quieran hacerlo.

Art. 33. Despues de estendida la acta precedente, se procederá, acto continuo y en el mismo local á abrir la urna, á revisar las boletas de sufrajio, haciéndose públicamente el escrutinio y proclamacion de los electos, y á estender á continuacion del acta anterior, otra en que se esprese en letras el [illegible] mayor número [illegible] de sufrajios. Esta acta será firmada del mismo modo que la precedente.

Art. 34. Uno de los ejemplares [illegible] de la instalacion de la mesa, de la acta de [illegible] y de la [illegible] al Presidente [illegible] todos de la [illegible] Congreso [illegible]

CAPITULO X

DISPOSICIONES PENALES

Art. 54. Serán penados con una multa de doscientos pesos fuertes, ó en su defecto con un mes de prision, los ciudadanos que designados para formar las mesas escrutadoras, no asistiesen sin causa justificada á desempeñar sus funciones.

Art. 55. Todo ciudadano á quien se justifique haberse inscripto en mas de una seccion electoral, ó vote ó se presente á votar con nombre supuesto, será penado con una multa de cien pesos fuertes ó quince dias de prision.

Art. 56. Todo acto de coaccion ejercido sobre los sufragantes por Gefes militares al mando de fuerzas, Comandantes de milicias, Jueces de Paz ó cualesquiera otros funcionarios públicos, nacionales ó provinciales, para obligarlos á votar ó impedirles de hacerlo libremente, será castigado con una multa de doscientos á mil pesos fuertes, ó en su defecto prision de uno á cinco meses.

Art. 57. Las infracciones de la presente ley, cometidas por los ciudadanos que forman las mesas calificadoras, lo mismo que las de los que formen las mesas escrutadoras, serán penados con multas pecuniarias á favor del fondo de escuelas de la provincia respectiva, las que no bajarán de una onza de oro ni pasarán de treinta, proporcionándose á la gravedad de la falta.

Art. 58. La imposicion de las multas de que hablan los artículos anteriores, corresponde al Juez Nacional de Seccion, conociendo breve y sumariamente de las infracciones cometidas, á instancia ó requisicion del Ministerio público ó de cualquier ciudadano.

CAPITULO XI

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 59. Quedan prohibidos los armamentos de tropas ó cualquier otra ostentacion de fuerza armada, y aun la citacion de milicias en el dia de la recepcion del sufragio. Solo la mesa puede tener á su disposicion la fuerza policial necesaria para atender al mejor cumplimiento de esta ley.

Art. 60. No podrán sufragar los sargentos, cabos y soldados de la guardia nacional movilisada.

Art. 61. Para la validez de la eleccion se requiere que haya sido practicada legalmente en la mitad mas uno de los distritos electorales de cada Provincia.

Art. 62. Los votos nulos ó viciosos, á juicio de la Cámara Nacional de Diputados no invalidan los demás que sean buenos, ni las actas parciales de los Departamentos ó Secciones, debiendo solo dicha Cámara escluirlos del total de la eleccion para verificar el resultado del escrutinio general.

....

Art. 64. Quedan derogadas todas las leyes de elecciones nacionales anteriores á la presente.

Art. 65. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

EXTERIOR

República Oriental

MONTEVIDEO

De los diarios de esta ciudad con fechas hasta el 28, tomamos lo siguiente:

INTEGRACION DEL TRIBUNAL

La Asamblea General procedió ayer á la eleccion de los dos miembros que deberán integrar el Tribunal Superior de Justicia, resultando electos por mayoría de votos los abogados D. Lisdoro Forteza y D. Carlos de C[illegible].

JUNTA DE SANIDAD

Hoy á la una de la tarde se reunió la Junta de Sanidad, para acordar que es lo que se debia hacer con los individuos tomados en la ballenera de Buenos Aires *11 de Setiembre* al tiempo de querer violar la clausura de nuestro litoral.

La Junta de Sanidad convino en que habiendo cumplido los referidos infractores en el lazareto de la isla de Flores la cuarentena que se creyó suficiente imponerles, para estinguir cualquier gérmen que pudiesen traer por proceder de puertos infestados, creian que ya era hora de que quedáran libres, imponiéndoles empero á cada individuo una multa de 500 $ ó seis meses de prision como castigo por haber violado la clausura.

500 PESOS Ó SEIS MESES DE PRISION

La Junta de Sanidad del Puerto reunida ayer, resolvió imponer esa pena á los violadores de las disposiciones sanitarias en la costa de la Colonia, y que fueron tomados infraganti delito.

Solo se les aplica el mínimun de la pena.

APERTURA DE LOS TRIBUNALES

He aquí la acordada que dictó ayer el Superior Tribunal de Justicia:

En Montevideo á 26 de Enero de 1874, estando en audiencia pública el Tribunal Superior de Justicia, compuesto de los Sres. Dres. D. Conrado Rücker, presidente, D. Tristan Narvaja y D. Laudelino Vazquez, por ante nos los escribanos de Cámara, dijo: Que no habiendo tenido lugar la apertura de los Tribunales el dia 24 á causa de la notoria enfermedad del Sr. Presidente, Dr. Rücker, declararon: que desde esta fecha quedan abiertos los Tribunales [illegible] y publíquese en la forma de [illegible] y lo firman de que damos fé—*Rücker—Narvaja—Vazquez*—[illegible] *Castro,* escribano de Cámara de la 2ª Sec[illegible]

SALTO

Dice *La Aspiracion* del 23:

Despues de 6 años de estudios en Europa hemos tenido el placer de tener entre nosotros á un jóven de nuestra localidad, el Dr. Eusebio María Gerona.

Vino de Montevideo acompañando al padre en la peligrosa mision de ir á asistir á los atacados del cólera del Escuadron del Comandante Courtin.

—El miércoles ha sido levantado el cordon sanitario que se habia puesto en los suburbios de esta ciudad.

La causa de haberse levantado este es debida al restablecimiento completo de los atacados del cólera y de encontrarse [illegible] todos sanos, buenos y libres del mortífero flajelo, como lo atestiguan los señores facultativos.

El Dr. Ge[illegible] nos ha prometido dar copia de todos los datos y correspondencias oficiales durante la permanencia que ha tenido el Cuerpo Médico entre los coléricos del Escuadron Courtin.

—Llegó la compañía del circo Europeo.

Paysandú

Recibimos la *Constitucion* hasta el 23:

—El Sr. Rogelbrech que habia salido en estos dias para la campaña, ha sido encontrado herido con dos balazos.

—El mismo [illegible] por casualidad al bajar del tilburi.

—Raza [illegible] los que dicen que los duraznos en este tiempo de [illegible] son peligrosos.

Ejemplo—El domingo un soldado se fué á una quinta á comer duraznos *frequitos*; y el dueño que estaba cansado de recibir *visitas de este tipo* que le alijeraban los árboles, le pegó un balazo en un hombro.

Si este soldado hubiera hecho caso de los consejos de la Comision de Salubridad, no se hubiera espuesto á que la fruta le trajese esa resultado.

—Refiere un colega que por cartas recibidas de la Florida, se le pone en conocimiento haber tenido lugar en ese pueblo un duelo á pistola entre dos paisanos, quedando muertos ambos, en el campo del honor.

—En Paysandú á los nueve dias del mes de Enero de 1874 la Comision Directiva se reunió en mayoría bajo la presidencia del Dr. D. V. Mongrell, quien declaró abierta la sesion—El señor Presidente dió cuenta de una nota recibida de la Gefatura Política del Departamento, poniendo en conocimiento de la comision, que habia establecido un cordon sanitario en la costa del Uruguay, adjuntando tambien órdenes de las copias impartidas á sus subalternos [illegible] La Comision resolvió contestar dicha nota, agradeciendo al Sr. Gefe Político el interes que se tomaba por la salud de la poblacion—El mismo Sr Presidente dió cuenta que el Sr. Capitan del Puerto en su carácter de Presidente de la Junta de Sanidad, habia faltado á los deberes que le son impuestos por el artículo 38 del Reglamento de Policía Sanitaria, no habiendo reunido hasta la fecha [illegible] responsabilidad ante la autoridad y el pueblo, por [illegible] la materia.

Tratamiento del cólera

En la *Gaceta des Hopitaux,* en un artículo del Dr. D. Eduardo Fournier, de París, hace las siguientes [illegible] sobre esta terrible enfermedad:

"Desde luego, la única precaucion [illegible] [illegible]

"Es por la [illegible]

"1.° A las personas que saben vivir de una manera inteligente, es decir, sobria y arreglada á la vez, les diremos: no cambiéis vuestro réjimen alimenticio; pero prestad mucha atencion al modo como se operan las funciones dijestivas."

"2.° A las personas ménos arregladas que las anteriores y que no tienen [illegible]

"3.° [illegible]

CARNES CONSERVADAS

El 15 de Diciembre [illegible] Lóndres [illegible]

[illegible] das las tinas, la carne es tan fresca como si se cocinara la fresca.

El valor nutritivo de la carne fué sériamente comprobado el 17 de Diciembre, en un banquete que tuvo lugar en *City Club* y al cual concurrieron numerosas personas invitadas por Mr. Flux.

Todo el mundo hizo los mayores elogios de los platos servidos, resultando que la carne preservada de Buenos Aires era un manjar apetitoso.

Mr. Kock demostró que aquella carne conservada fresca, podia ser esportada á Inglaterra ó cualquier otro país.

CASO RARO DE ENFERMEDAD.

Un vecino de Paris, M. Julio Berger de edad de 56 años, esperimentaba una especie de constriccion en la garganta, acompañada de una gran dificultad para hablar y respirar y sin poder tragar la menor partícula de alimento.

Al toser echaba sangre á borbotones por la boca, y su mal se agravó de tal suerte, que se juzgó imposible salvarlo, no obstante el auxilio de muchos médicos; en fin se temia á cada momento que el infeliz exhalase el último suspiro.

En este estado las cosas, un veterinario de sus amigos, M. Durupt, fué á hacerle su primera visita, y viéndolo presa de horribles dolores, preguntó á las personas que lo rodeaban si el enfermo no habia cometido alguna imprudencia. Contestáronle negativamente, agregando, empero, que un dia, cazando en Fontainebleau, habia bebido de bruces y á largos tragos en la corriente de un arroyo.

Al oir esta respuesta, M. Durupt preparó una pocion de agua muy salada, é hizo tomar una cucharada de la misma al paciente, que, con grande admiracion de los circunstantes, inmediatamente y sin esfuerzo alguno arrojó una sanguijuela de dos centímetros de largo. Desde ese momento dejó de sentir dificultad en hablar y respirar, y así, aquel que casi se consideraba muerto, pudo muy luego ocuparse de sus negocios.

UN GRAN PROYECTO

Se nos ha enviado el programa de una sociedad americana constructora Sud-Americana para la construccion de casas de inquilinato para la clase proletaria y de inmigrantes, por cuenta propia y de terceros.

El promotor de esta idea es el señor don Alejandro Ciovini.

El pensamiento es tan grandioso como útil seria su realizacion.

De los medios á realizarse creemos que este último es el mejor.

Para nosotros, ya lo hemos dicho antes, las sociedades anónimas son las que están llamadas á satisfacer necesidades premiosas y á dar pingües ganancias.

Lo que no realice la asociacion no lo han de hacer los gobiernos, ni los particulares.

Aplaudimos pues el pensamiento, esperando que los capitalistas miren con la detencion merecida el proyecto del Sr. Ciovini, que si es fundado sobre bases sólidas, con garantías que den confianza al que se suscriba, indudablemente merecerá la general aceptacion y realizará el bien y el provecho propio.

Véanse ahora las bases de la sociedad.

Construir obras públicas, casas, talleres, almacenes, etc., etc., por cuenta propia y de terceros, acordando á estos últimos un plazo para el pago que podrá estenderse hasta *diez años.*

La sociedad aceptará tambien condiciones particulares de las Juntas E. A. para la construccion de obras públicas que ellas le encomendacen.

LA BARCA "LA LOIRA"

Dice el *Courrier des Etats-Unis:*

"Hé aqui algunos detalles de las peripecias del viaje de *La Loira,* suministrados por uno de los marineros:

El 25 de Mayo último salimos de Burdeos con direccion al Callao. Nuestro cargamento se componia principalmente de vinos y aguardientes. La fragata era una embarcacion perfectamente construida, pertenecia á M. Emilio Lavalette de Burdeos, y era mandada por el capitan Grillette.

Todo se pasó sin ninguna novedad durante los tres primeros meses de viaje. Hácia fines de Agosto, al llegar cerca de Buenos Aires, el mar se descompuso. El 12 de Setiembre las olas barrieron con todo lo que habia sobre el puente; una de nuestras chalupas fué hecha pedazos, y las otras tres arrebatadas. El buque comenzó á hacer agua por todas partes; nos pusimos á trabajar en las bombas, y el capitan trabajaba con nosotros y nos alentaba con buenas palabras. En la mañana del 13 el mar se enfureció mas todavía, y el agua penetró hasta los camarotes, inutilizando el barómetro y los papeles de abordo del capitan; nos encontrábamos ya calados y tiritando, porque apesar de todos nuestros esfuerzos, el agua nos invadía rápidamente.

Echamos al mar 60 grandes pipas de vino y algunas otras mercaderías para alijerar *La Loira,* pero sin éxito alguno. El agua penetraba en la cala. Estábamos empapados de piés á cabeza. Todos nuestros víveres eran bizcochos mojados. Estabamos ya estenuados y sufriamos un frio terrible. La mitad de la gente estaba helada y con las manos hinchadas.

Despues de sufrir en esta situacion tres dias y dos noches fuimos vistos por la barca americana *General Mc. Clellan.* Pedimos que se nos condujese al primer puerto que tocáramos, pero el capitan no pudo satisfacer nuestros deseos. Nuestro capitan quiso permanecer hasta el fin abordo de *La Loira,* y tuvimos que abandonar tres marineros que no pudieron cojer las cuerdas que nos arrojaban.

El capitan del *Mc. Clellan,* y su señora nos hospedaron en su misma cámara y nos han cuidado y tratados perfectamente. El capitan mismo nos curaba las heridas. En resúmen, todos lo que puedo decir es; bendito sea Dios que nos ha salvado.

Los dineros de San Pedro

Encontramos en la *Unità Cattolica* las noticias siguientes relativas á las productos del dinero de San Pedro desde 1861. Esta colecta en favor de la Santa Sede, ha producido:

En 1861	14.184,000	francos.
En 1862	9.402,000	"
En 1863	7.047,000	"
En 1864	5.853,000	"
En 1865	6.445,000	"
En 1866	5.839,000	"
En 1867	11.312,000	"

En 1868 igualmente mas de 11 millones [illegible] forma un total de mas de 71 millones de francos [illegible] los años siguientes la colecta ha sido mas productiva [illegible] [illegible]ando la *Unità Cattolica* que hasta este dia esce[illegible] 400 millones.

La Escuadra americana y la española

Un diario de Chile bajo la impresion de que pudiera surjir la guerra con motivo de la cuestion del *Virginius* entre los Estados-Unidos y la República Española, trae lo siguiente:

Como no es improbable que al fin y al cabo haya un rompimiento entre los Estados-Unidos y España; creemos oportuna la publicacion de las fuerzas navales con que cuentan ambas potencias.

ESCUADRA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Buques de madera á vapor

			Cañones	Toneladas
1ª clase	5	con	185	15,163
2ª "	33	"	568	62,9[illegible]4
3ª "	21	"	139	5,347
4ª "	5	"	15	2,453

Buques de vela

			Cañones	Toneladas
1ª "	5	"	36	20,980
2ª " 1a. série	10	"	187	24,392
3ª " 2a. "	16	"	91	[illegible],561
4ª "	5	"	16	2,744

Buques blindados

				Cañones	Toneladas
Ajax	4ª	clase	con	2	550
Aizoma[illegible]	4ª	"	"	2	484
Amphitrite	3ª	"	"	4	874
Canonicus	4ª	"	"	2	550
Comanche	4ª	"	"	2	496
Catskill	4ª	"	"	2	496
Chickasaw	4ª	"	"	4	450
Cohoes	4ª	"	"	2	483
Colossus	2ª	"	"	10	2127
Dictator	2ª	"	"	2	1750
Etlah	4ª	"	"	2	483
Haro	4ª	"	"	1	483
Iris	4ª	"	"	2	483
Jason	4ª	"	"	2	496
Kewaydin	4ª	"	"	4	510
Klamath	4ª	"	"	2	483
Koka	4ª	"	"	2	483
Lehigh	4ª	"	"	2	496
Mahopac	4ª	"	"	2	550
Manhattan	4ª	"	"	2	550
Marietta	4ª	"	"	2	295
Massachusets	2ª	"	"	4	2127
Miantonomo	3ª	"	"	4	1225
Minnetonka	4ª	"	"	1	483
Modoc	4ª	"	"	1	423
Monadnock	4ª	"	"	4	1061
Montantauk	4ª	"	"	2	496
Nahant	4ª	"	"	2	496
Na tuket	4ª	"	"	2	496
Napa	4ª	"	"	1	483
Nauset	4ª	"	"	2	376
Nebraska	2ª	"	"	4	2125
Niobe	4ª	"	"	2	483
Oregon	2ª	"	"	4	2127
Osceola	4ª	"	"	2	385
Otsego	4ª	"	"	1	583
Passaic	4ª	"	"	2	596
Piscataqua	4ª	"	"	1	483
Puritan	2ª	"	"	2	1379
Roanoke	2ª	"	"	6	2266
Sandusky	4ª	"	"	2	295
Saugus	4ª	"	"	2	550
Shawnee	4ª	"	"	2	483
Suncook	4ª	"	"	2	482
Terror	3ª	"	"	4	1085
Umpqua	4ª	"	"	2	183
Wassuc	4ª	"	"	1	383
Winnebago	3ª	"	"	4	640
Wyandotte	4ª	"	"	2	550
Yazoo	4ª	"	"	2	484
Yuma	4ª	"	"	8	483

Y ademas de los buques que constan en esta lista hay 27 vapores pequeños con poco armamento, y que funcionan como avisos.

España posee 67 buques, que cargan 843 cañones. Pero estos números no son exactos. En 18[illegible] los estados oficiales [illegible] arrojaban 100 buques y 1,[illegible] cañones, y se dice que tan solo en las costas de Cuba existen 45 buques y 13,000 tripulantes.

En cuanto á las fuerzas navales españolas en el Mediterráneo, se hallan considerablemente reducidas por la caida de sus mejores buques en manos de los insurrectos. Estos buques son: la *Numancia*, 40 cañones, el *Titan*, id. id., la *Victoria* 24 id., las fragatas de madera son: la [illegible]; la *Vigilante*, 2; la *Villa de Madrid*, 49 id. [illegible] el *Católico*, id. La *Blanca de Navarra* [illegible] [illegible] *Vigilante* [illegible] un buque [illegible] á España, el D. *Fernando el Católico* [illegible] han sido echados á pique en Cartagena [illegible] de 30 cañones, está reparándose en el arsenal de Brooklyn."

Cuestion de la Holanda y el Sultan de Aschin

HOLANDA—*Leemos en una correspondencia, que tenemos á la vista los detalles siguientes relativos al conflicto existente entre el Sultan de Aschin y las posesiones holandesas:*

No hace mucho tiempo que el sultan de Aschin envió un embajador á Constantinopla encargado de solicitar la intervencion de la Puerta, cuya soberanía reconocia el gobierno de Aschin, [illegible] gobierno holandés.

Tomando en consideracion una carta del cherif de la Meca de que el enviado de Aschin era portador, la Puerta [illegible] gabinete de La Haya, en la que [illegible] [illegible] Puerta y la Holanda [illegible]

[illegible]

carta del sultan con tanto mas motivo para que S. M. Achinesa se desengañe de la idea en que está de que la Gran Bretaña pueda ofrecer en ningun caso su protectorado á Achin, puesto que ningun tratado autoriza una alianza activa entre los dos gobiernos. Si se hiciese ver claramente al sultan que no puede contar con el auxilio de la Gran Bretaña, esta conviccion lo haria mas accesible que lo está actualmente á las observaciones que le dirigen los Paises Bajos. La Gran Bretaña, en virtud de un tratado, está comprometida á no formar ningun establecimiento en la isla de Sumatra, y á no concluir ningun tratado con ninguno de los príncipes ó Estados de esta isla, y no podria encargarse del protectorado de Aschin sin faltar á aquel solemne compromiso. La Inglaterra conserva por Aschin los mismos sentimientos de amistad y veria con placer que este reino adelantaba en la via de la civilizacion y desarrollaba sus recursos interiores entrando en buenas relaciones con las potencias europeas; pero si por su mal gobierno se atrae el descontento de sus vecinos, no debe contar con la Gran Bretaña para el restablecimiento de la paz y la tranquilidad. Hablándole de este modo al sultan, cree M. Granville que así contribuiría á facilitar el arreglo con el poderoso vecino con quien está en guerra.

—Las cartas de Singapore del 20 anuncian que la espedicion holandesa contra los Auchinenses habia salido de Batavia. Por su parte el ministro de Ultramar ha declarado á la segunda Cámara que la guerra emprendida contra aquellos tendría por resultado el colocar á Aschin bajo la soberanía de la Holanda, pero dejando á aquella ciudad su autonomía, porque el gobierno no tenia intencion de poner á Aschin bajo su dominio directo, y solo queria que para evitar nuevos conflictos en lo sucesivo, el sultan quedase reducido á la misma condicion en que lo están los demás jefes y reyezuelos de la isla de Sumatra y de las demás posesiones holandesas.

Las simpatías francesas en Bohemia

La Francia no conoce todos sus amigos. Uno de los paises que mejor nos quieren de Europa, es la Bohemia, poblada en gran parte por Slavos y sin cesar amenazada por las hordas germánicas. He tenido ocasion de constatar mas de una vez estas simpatías en mis escursiones á Pragua. Hoy recibí de esta ciudad un folleto, que esplica de una manera enérgica estos sentimientos afectuosos de la Bohemia, con respecto á nosotros y que los traduce bajo la forma eminentemente popular del diálogo dramático.

Es una comedia; tiene por título "El ensayo de un hombre de Estado;" por autor, á Mr. Manuel Bozdiech, del teatro de Prague, donde llena las funciones de *dramaturgo*. Mr. Bozdiech no es el primer laurel que conquista; se le debe un drama, "El Baron Gartz"; una comedia "Los Regueños cotilons", que ha parecido tan encantadora, tan *francesa*, que han supuesto muchos que su autor la hubiere robado á algunos de nuestros escritores contemporáneos. En la pieza que hoy nos envia pone en escena, en medio de una intriga ligera y divertida, á la Francia y la Prusia disputándose la alianza del Austria bajo el reinado de María Teresa. El emperador Francisco, seducido por las lágrimas de una emisaria de la Prusia la condesa de Schonark, se inclina hácia la alianza prusiana; la emperatriz titubea entre los dos Estados.

El conde de Kaunitz, de orígen Slavo, embajador en la corte de Francia, donde ha estudiado la filosofía del siglo 18° trata de ganar á su soberana en favor de Luis XV sostiene la causa de Francia y la de todos los pueblos no alemanes del estado Austriaco. En los discursos de este personaje es donde hay que buscar el pensamiento dominante del autor; la entriga nos interesa poco, pero el discurso que el escritor pone en boca de Kaunitz hace de su pieza un folleto político, una obra de actualidad.

La prudente María Teresa trepida en aliarse á la Francia gobernada por Luis XV, y Madm. de Pampadour, amonesta á Kaunitz por haber encontrado encanto en la frecuentacion de la sociedad corrompida que le ofrecian los salones de Paris y Versailles. Pero Kaunitz le demuestra que en estos salones al lado de mujeres livianas y de gentiles hombres aduladores, hay filosofos que le han enseñado las grandes leyes de la moral y de la humanidad. "En la familia dice él, vé una institucion santa. Es un principio, que he aprendido de Rouseau, que me ha hecho el honor de ser mi secretario. Un buen soberano debe sacrificar sus tendencias personales al bien de los pueblos es una máxima que me ha enseñado el francés Montesquieu."

Maria-Teresa se deja ganar poco á poco por la elocuencia de su ministro.

"Pero, dice ella, si yo hago alianza con el enemigo eterno de los alemanes, que diran mis súbditos alemanes?

"Eh! responde Kaunitz. Vuestra Magestad no tiene mas que súbditos alemanes? El Tcheque, el Magiar, el Croata, el Serva, no tienen tanto derecho como los alemanes para hacer prevalecer sus votos y sus simpatías. Acercandonos á la ilustre nacion francesa que marcha á la cabeza de la civilizacion, desarrollaremos este gran espíritu de cosmopolitismo sobre el cual todos los pueblos del imperio pueden encontrarse sin hacer mal á su nacionalidad. Cualquiera que sea su orígen, el Tcheque, el Magiar, el Croata, pueden por la cultura volverse franceses, es decir, ciudadanos del mundo entero sin que por esto renuncien á su individualidad. Es necesario crear un terreno comun sobre el cual las diversas razas del Estado Austriaco puedan encontrarse, aproximarse, conocerse; es necessario desarrollar la idea de tolerancia y de mútuo amor que trae á la patria como al labrador de los bordes del Elba como á los pastores de los Alpes y *czikos* de las llanuras del Danubio, el rey de Bohemia con el reino de Hungria y los dominios hereditarios del Austria.

Maria Teresa cede cada vez mas.

"Pero que hacer dice ella, con un estado donde reina una senilidad incapaz?

"Y que reinan en Berlin, responde Kaunitz, la rapacidad y la ambicion. Qué es, dice en otra parte, la corona del imperio germánico. Un simple floron sobre las coronas de Bohemia y de Hungria, y millares de valientes ciudadanos; vale mas defenderlos, que aliarse á esa corona imperial, que no es sino la copia de una alhaja vieja que reposa solo en el vacío."

Y Kaunitz recuerda sin temor la avidez prusiana, la Silecia quitada á la Bohemia, los peligros que la Prusia naciente hace correr á la casa de Austria.

El, convierte á su soberana; la convierte tanto mas fácilmente cuanto que descubriendo las intrigas de la condezada Schonmark, q' enfermó al emperador de la pasion que le habia inspirado, reconcilia á Maria Teresa y á Francisco José, al Austria y la Francia.

Este pequeño acto, lleno de rasgos espirituales y de recuerdos patrióticos, fué puesto en escena este año en el teatro de Prague.

Está escrito en una lengua de la que no leemos nada, aplaudida por una nacion á la cual no siempre hemos sabido rendir justicia.

L. L.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Enero 30 recibido el 31

A las 11 por interrupcion.

Deuda interna 61 1[2 y 63 1[2 para fin de Febrero.
Cambio 61 3[8.
Fomento Territorial 31.

OTRO

Enero 31—10 a. m.

El "Senegal"—Lisboa 9. El Banco de Inglaterra bajó el descuento al 4 p%—Cayó Castelar, protestando contra el golpe de estado—Suspension de las garantías—Grave estado del país.

Otro

11 a m.

Lóndres "Times"—Burdeos "Senegal—Amberes"—Lanas, ventas, conjunto 2,35, nuevos, igual, 260—último de Yachson cueros y sebo, de carnero suba 3—vacunos baja 6—Lanas en calma, "Liberpool" cueros de novillos mas pedidos, sin variacion de precios, existencias 120,000 contra 4000, del año pasado, Sebo 40,. Llegó al Janeiro el "Leibnitz", que espera aquí, cargamento de sal de Cádiz á 10 1[2 al Contado.

OTRO

3 p. m.

Cadiz "Giuseppina Zinola".
"Cogolette", Lóndres.
"Gustao", Paranaguá.
"Volantes Glorias", Masmon "Francisco Victoria".
El vapor "Taniers" sale mañana para esa.
Cambio igual.

OTRO

Deuda interna 62 3[4 al contado 63 3[4 para fin de Febrero. Fomento Progreso Oriental 42 al contado, 45 para fin de Marzo.

Especiales para la Pampa

ROSARIO 31 de Enero, 1-45 p. m.—El cólera decrece en Villa de Mercedes, ayer solo hubieron once defunciones ocasionadas por el flajelo.

Las elecciones pasarán aquí tranquilamente. No se teme ningun conflicto electoral.

La salud de esta poblacion sigue lo mismo.

LUJAN, Enero 31, 3-37 p. m.—El dia de ayer estuvo bastante frio, y hoy por el contrario se presenta muy tormentoso y de distinta temperatura.

En los molinos se nota gran actividad y estos reciben mucho trigo espendiendo á la vez gran cantidad de harina.

ROJAS, Enero 31, 3-55 p. m.—El tiempo está bastante fresco.

No hay noticia de importancia que comunicarles.

Publicamos en las solicitadas, un artículo titulado "La verdad pura" tomado de nuestro colega *La Unidad* de San Fernando, en que se relata la verdad de lo sucedido entre el Teniente cura de ese pueblo y un enfermo.

Sabemos además que "La Tribuna" y "El Republicano" de San Fernando, han sido acusados ante el Juez Correccional, por haber relatado ese hecho calumniosamente haciendo aparecer como ladron al Teniente cura.

Ayer por la mañana se han repartido á las Comisarías del Municipio una dotacion de fusiles, carabinas y cartuchos á bala, suficiente para el número de vigilantes que ellas tengan.

La Policía no se enmienda, y parece que á todo trance quiere poner bayonetas hasta en el suelo de los átrios.

Haciendo un cómputo de las fuerzas que hoy existen en esta ciudad para guardar el órden el dia de mañana, esto sube á la cifra de *dos mil quinientos* hombres.

¿Para que quiere entonces tener destacamentos en las Comisarías?

¿Será para ver si los *[illegible]* los hombres de accion, y los comisarios se encuentran *con fuerzas suficientes* para repelerlos?

Veremos.

Damos á continuacion la nota pasada por el encargado del Asilo del Buen Pastor á la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia dando cuenta del movimiento de ese establecimiento durante el dia de ayer.

Buenos Aires, Enero 30 de 1874.

Asilo del Buen Pastor, Lazareto de mujeres

A la señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia Da. Emma B. de Napp.

Tengo el honor de poner en conocimiento de vd. el movimiento de este Hospital [illegible] en los dias 28, 29 y 30.

[illegible] xistencia del dia [illegible] 12
[illegible] 19

el dia de hoy
[illegible] nuevas 6
[illegible] funciones 0
[illegible] de alta 1
[illegible] dan en tratamiento para el dia de la fecha 19

Dios guarde á la señora Presidenta.

Alberto Castaño.
Practicante interno.

En vista de las repetidas quejas que han habido á causa de la [illegible] de las medallas y en vista de los descontentos que han quedado algunos por no habérseles dado premios [illegible], la comision [illegible] acuerdo [illegible] premio.

Este acuerdo cuyo tenor no tenemos presente, dice así en resúmen.

Son acreedores á medalla de oro todos aquellos que hubieran prestado servicios incesantemente sin recibir remuneracion alguna por ello.

Los [illegible] de plata todos los que hubieran prestado servicios incesantes remunerados.

Y hacia acreedor á la de bronce á los que hubieron prestado servicios por honor desinteresadamente.

Teniendo presente este acuerdo creemos que muchos de los que han devuelto sus medallas, [illegible] se han quejado [illegible]

Ayer se ha dado el Grito de alarma [illegible]

Ayer conversaban en la Policía cuatro [illegible]

ha a al mismo tiempo porque el Juez de Paz de Belgrano despues de haberse comprometido, segun ellos decian ante dos de los mas altos funcionarios de la Provincia, salta á última hora con la chistosa declaracion de que ante todo era opositor al círculo de accion. ¡Vaya un hombre!

El coronel Campo desembarcó ayer en nuestro Puerto.

Una compañía del batallon Guardia Provincial con una banda de música fué á hacerle honores al muelle. ¿Porque tantos honores?

Una parte del Batallon Guardia Provincial se ha estacionado en la casa de gobierno nacional para garantir la conservacion del tesoro; segun se nos ha dicho.

El señor Tejedor habia anunciado ayer á una persona de su relacion, que ya habia provisto de los nombramientos respectivos para la formacion de la legacion en el Perú.

Sabemos sin embargo, que aun no se ha dictado disposicion alguna oficial á este respecto, fuera de lo que ya se conoce sobre la legacion á Bolivia.

Por el Ministerio de Justicia Culto é instruccion pública, se ha expedido una nota al Sr. Gobernador de la Provincia de San Luis, pidiéndole que ponga el ingeniero de Gobierno; haga inspeccionar la obra terminada en el Colegio Nacional que segun aviso recibido en ese ministerio del Rector de ese Colegio, se halla ya en estado de servicio, y asi mismo para que informe, si han sido cumplidas las estipulaciones del contrato de 22 de Abril de 1872.

La direccion general de Telégrafos ha propuesto varios nombramientos de empleados para el servicio, en las oficinas del Rosario, Córdoba, Santiago, Santa-Fé y Entre-Rios.

El Presidente de la República, ha aprobado esas propuestas por decreto de esta misma fecha.

Tambien se aprobó por igual decreto, el nombramiento de D. Luis Bennechea para telegrafista en la oficina de la Paz, provincia de Entre-Rios.

A causa de la interrupcion de la línea telégrafica que nos une con Montevideo recien ayer se recibieron los telégramas de aquel punto.

El *Senegal* entrado á aquel puerto antiyer fué portador de la noticia de haber bajado el Banco de Inglaterra, el descuento al 4 p§.

El gobierno dictó con fecha de ayer la siguiente resolucion sobre el asunto del Ferro-Carril del Norte:

Vistas las solicitudes del Gerente del Ferro-Carril del Norte de 20 de Diciembre ppdo. y 15 y 126 del presente, lo espuesto por la Municipalidad en la nota del 15 y lo informado en el art. 22 y 26 del corriente y resultando:

1º Que habiendo sido descompuesta por una creciente del rio la 2ª via férrea entre las estaciones central y Retiro la Municipalidad se puso á la reparacion de dicha via fundandose en que la concesion solo autorizaba una via. 2 Que habiendo despues una nueva creciente descompuesto la 2ª via férrea entre las mismas estaciones, la Municipalidad ordenó que se suspendiera su reparacion hasta que el P. E. adoptara una resolucion al respecto, fundandose en que la empresa no habia cumplido las obligaciones de la concesion en el caracter provisorio y en los funestos resultados que habia producido la sustitucion del motor de sangre por el de vapor en el trayecto que media entre las estaciones Central y Retiro.

Y considerando respecto del primer punto: 1º que el decreto de 29 de Febrero de 1864 que concedió á la empresa emplear locomotoras á vapor en el trayecto que servia entónces con caballos de tiro, autorizó una sola via porque una era la del tramway que se iba á reemplazar y porque solo una fué solicitada: 2º que si bien en el plano aprobado provisoriamente por la resolucion de 9 de Octubre de 1872 se marcan dos vias, el mismo ingeniero Sr. Ringuelet que lo confeccionó, manifestó en su informe la opinion de que la doble via que construia la empresa del Ferro-Carril del Norte, no era conforme á la concesion; porque ni en la solicitud de dicha empresa, ni en el informe de la Municipalidad, ni en el decreto que hace mencion de una doble via: 3º que los términos empleados en la resolucion mencionada en ningun caso pueden ser interpretados en el sentido de haber querido autorizar una doble via porque no ocasionándose el puesto relativo á ella sino el relativo á los trabajos que debian practicarse para la entrada del ferro-carril del Norte á la Estacion Central, la aprobacion provisoria decretada, se ha referido único y esclusivamente á dichos trabajos.

Y considerando respecto del segundo punto: 1º Que es evidente que la empresa del Ferro-carril del Norte no ha cumplido con las obligaciones que le fueron impuestas por las resoluciones de 29 de Febrero de 1864 y 19 de Julio de 1872; 2º Que la falta de cumplimiento, á estas obligaciones exijidas para garancia y seguridad de los transeuntes, han ocasionado sin duda las desgracias á que hace referencia la Municipalidad; 3º Que no habiendo cumplido la empresa, las obligaciones impuestas por los decretos de su concesion, no tiene el derecho para reclamar el ejercicio de esta concesion, ó sea para emplear locomotoras entre las estaciones Central y Retiro; pero considerando que es posible por otra parte que se guen á conciliarse los intereses de la empresa y el de los numerosos pasageros que en esta época, y en las actuales circunstancias viajan por el Ferro-carril del Norte con la garantía y seguridad de los transeuntes que se tuvo en vista al imponerse á la empresa aquellas obligaciones, adoptando algunas medidas precaucionales, por el término que le sea estrictamente indispensable para dar cumplimiento á los decretos de concesion, el P. E. resuelve:

1.º Que en el término de 15 dias que le sea notificada esta resolucion, el Gerente del ferro-carril del Norte, levante una de las vias que ha construido entre las estaciones Central y Retiro, dejando el espacio que hoy ocupa la 2.ª via en perfecto estado, á satisfaccion de la Municipalidad.

2.º Acordar permiso al mismo Gerente para que separe la otra via y la entregue al servicio público, bajo las condiciones siguientes:

A. Que la velocidad de los trenes no esceda entre el trayecto entre aquellas estaciones de 12 kils. por hora.

B. Que colocará guardas en los puntos que le indique la Municipalidad, los cuales estarán obligados á mantener expedita la via, cuando el tren se ponga en movimiento al salir de la estacion Central, ó cerca de ella á esta desde el Retiro.

3º Que en el término improrogable de 6 meses el mismo gerente deberá cumplir á satisfaccion de la Municipalidad las obligaciones que le fueron impuestas por las resoluciones de 29 de Febrero de 1864 y 19 de Julio de 1869 con la modificacion, respecto á esta última, introducida por el de 19 de Octubre de 1872, y en el mismo carácter provisorio, con que esta modificacion fué consentida.

El término de 6 meses empezará á correr desde que la municipalidad determine las obras que debe practicar la empresa y si vencido él, no estuvieren terminadas, la concesion será declarada caduca.

Comuníquese esta resolucion á la municipalidad, hágase saber por (escribano) al gerente del Ferro-Carril del Norte, publíquese y dése al R. O.

ACOSTA.
Bambilraso.

Los datos oficiales recibidos por el Consejo de Higiene sobre el cólera el dia de ayer son los siguientes:

Parroquias	Atacados	Muertos
Piedad	1	1
La Boca	3	1
Catedral al Norte	1	0
San Nicolás	1	0
Barracas al Norte	1	0
Socorro		1
San Miguel	1	
Concepcion	1	

Procedente de Marsella y puntos de escalas entró anteayer á nuestro puerto el vapor paquete francés *Bourgogne*.

Trae á su bordo para nuestro puerto 402 pasageros.

Por telégrama recibido ayer á última hora sabemos que en la Rioja seha producido un conflicto sangriento, cuyo resultado ha sido la caida del gobierno constituido de aquella provincia.

Temíase que el movimiento se estendiese hasta Catamarca.

Los Sres. Laborde Balarcho y Cª han presentado ayer al Gobierno Nacional, una propuesta para construir Lazaretos en las islas de Santiago, en la Ensenada.

Las obras á ejecutarse costarian la suma de 200,000 patacones.

Los lazaretos podrian contener hasta 5,000 inmigrantes.

Desde ayer se estan abonando en la Comisaria General de Guerra y Marina las asignaciones del ejército y fronteras por Diciembre pasado.

La temperatura que marcaba el termómetro á las 2 de la tarde de ayer era la siguiente:

Centigrado 25
Reamur 20
Farenhit 77
Barómetro 765.

Las defunciones de antes de ayer son las siguientes:—Pascual Fareño 36 años cólera.
Luisa Barboti, 24 id, id.
Alfonso Garland, id.
Tristan Etchevayer, 3 años id.
Mafildo Perez, 44 id, id.
Maria O. Campo, 1 año, neumonía.
Nicolás Sanchez, 1 id, indigestion.
Pedro Fernandez heridas.
Angel Rimolti, 30 id, asfixia.
Tomas Povell, cólera.
Urbano Mallorca, 1 año, sin clasificacion.
Tomasa Iris, dias, id.
Roque Amado, 35 años, cólera.
Magdalena Canusa, id.
Teresa Trascia, 26 años, id.
L. B. Matienso, 1 id, id.
Pedro Olivera, 30 id, afeccion.
Angela Colombo, 1 mes, tétano.
Luisa Gusoldi, 1 año, diarrea.
Maria Wyos, 3 id, cólera.
Custian Velbach, 8 id id.
Santiago Aymenbi, 20 id, neumoterau.
Felipe Diaz, 31 id absorcion.
Fermin Sebastian, 40 id afeccion.
Zenon Bando, 57 id, composicion cerebral.
N. N. párvulo' falta de desarrollo.
Entre estas solo se cuentan once fallecidos de cólera

Sabemos de un modo positivo, q' las principales casas de Comercio, como ser los Cafes: Americano "del Plata" y demas establecimientos de este género se iban á cerrar desde ayer á las cuatro de la tarde, permaneciendo así, hasta el último por bable mente.

Esta disposicion viene á salvar algunos inconvenientes por lo ménos aquellos que tienen orijen en esos centros de reunion cuando los ánimos estan exitados como ahora algo es algo.

Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha acordado al director del Curso de Mineria del Colegio Nacional de San Juan que desempeña interinamente la cátedra de química y Farmacia Analítica el sueldo correspondiente á aquella cátedra.

Ha sido separado al Ayudante de Química del Colejio Nacional de Tucuman, D. Bernardo Yon til á causa de los informes que sobre él ha pasado el Rector de dicho Colejio.

Les ha sido concedida la peticion que habian hecho los alúmnos del Colejio Nacional de Tucuman, referente á que se les permitiera rendir examen de los estudios que han hecho durante el curso de las aulas.

La policía ha remitido á distintos puntos puntos de la ciudad en todas las horas del dia de ayer, cantidad de armamento.

Lo mismo ha hecho en algunas comisarias de la ciudad.

Se prepara para el mártes un baile en San Martin.

Por los preparativos parece que va á estar esplendido y concurrido.

La comodidad de los inmigrantes está preocupando á la municipalidad, justamente interesada en su mayor colocacion.

En el dia de ayer han pasado la siguiente nota al Consejo de Higiene.

Enero 30 de 1874.

Al señor Presidente etc.

He tenido el honor de recibir la nota del Sr. Presidente fecha de hoy, en la que se transcribe la del médico de la parroquia del Pilar, relativa á los inmigrantes aislados en Palermo y en contestacion debo manifestar lo siguiente;

Desde tiempo atras viene preocupando á la municipalidad las condiciones hijiénicas en que ellos se encuentran y ha procurado mejorarlas en lo posible, pero sensible le es decirlo, gran parte de sus esfuerzos se han estrellado ante la impotencia, mala voluntad incompetencia de los encargados.

Ya han visto la luz pública las diferentes notas que se les ha dirigido, pero ellas no han bastado á hacerles comprender cual es su mision en este caso y la grave responsabilidad que asumen no llenándolas y permitiendo la continuacion de un estado de cosas que dificulta la estincion de la actual epidemia.

Esos inmigrantes no obstante su número considerable no tienen mas médico que el que la Municipalidad costea para la parroquia del Pilar, quien á virtud de órden recibida, los visita diariamente.

A no ser por él tal vez estarian privados de toda asistencia médica.

Muchos de ellos han sido provistos de camas y ropas á espensas de la Corporacion la que ha hecho trasladar una parte á una quinta cómoda; la conducta de de Bollini, á fin de disminuir el número de los que están albergados bajo las carpas, nombrando un practicante para el servicio médico y un encargado de la casa.

El Consejo no ignora como no ignoran los encargados de la Inmigracion que hay asilos para los niños y las mujeres que se encuentren en las condiciones que indica el Dr. Aubin; y la Municipalidad no puede ser responsable de que no se aprovechen las ventajas que ellos ofrecen.

Se ha recomendado la adopcion de un sistema regular de alimentacion, pero á la Municipalidad no le es dado entrar en todos los detalles que lo constituyen, porque para ello tendria que constituirse en verdadero encargado de esos inmigrantes y de los que sucesivamente arriben; lo que ademas de no estar en la esfera de sus atribuciones, le quitaria un tiempo que debe dedicar á otras atenciones.

Despues de lo espuesto, con lo que dejo contestada la nota que lo hecho referencia, solo me resta lamentar que tanto esfuerzo sea ineficaz para obtener el resultado que es de desear, y aprovechar la oportunidad para reiterar al Sr. Presidente la seguridad de mi mejor consideracion.

EMILIO BUNGE.
E. Llorente.
Secretario.

Muchas familias se van á encontrar hoy necesitadas de los alimentos mas esenciales.

Los almacenes permanecerán cerrados durante todo el dia; la mayor parte de los lecheros no quieren servir á la ciudad y otros no podrán efectuar bien el reparto en razon de no poder hacerlo á caballo.

En consecuencia las personas que no se hallan provisto el dia anterior de estos alimentos se verán sin ellos en el dia mencionado.

He aquí la nota contestacion del Sr. Borches al Presidente de la Municipalidad.

Enero 31 de 1874

Sr. Presidente.

En cumplimiento de la nota del Sr. Presidente, de ayer á las nueve de la noche, me trasladé á la Quinta de Bollini y di las órdenes convenientes.

Al mismo tiempo he enviado las camas necesarias y demas enseres de urgente necesidad para la vida de los inmigrantes allí aislados.

Se han remitido tambien los medicamentos pedidos por el Practicante al cargo del establecimiento.

Dios guarde á vd.

Angel Borches
Inspector.

Publíquese.

BUNGE

El Banco de la Provincia descontó ayer alrededor de ocho millones de pesos mic.

La Municipalidad ha cedido á la Empresa de los carros atmosféricos un terreno ubicado á corta distancia del destinado para vaciadero de los Carros de Limpieza en el Once de Setiembre.

Las condiciones á que tiene que sujetarse esa Empresa con este motivo son las siguientes:

1º El terreno se le concede á la Empresa provisoriamente, solo por el término de cuatro meses á contar de esta fecha, en cuyo tiempo la Empresa buscará otro, aparente situado dentro ó fuera del Municipio.

2ª La Empresa en compensacion hará el servicio sin cargo alguno á todos los establecimientos Municipales.

3ª La Municipalidad nombrará un Inspector que vigile el cumplimiento por parte de la Empresa de todo lo ordenado por el Consejo de Higiene Pública con respecto [illegible] materias fecales.

4ª [illegible] gozará del sueldo de dos mil pesos m/c cuya suma la empresa se obliga á entregar á la Municipalidad el dia [illegible] de cada mes.

La suma en oro lleva la por el paquete "Tiber" que salió ayer de nuestro puerto, se asegura ser de 80 á 100 mil libras esterlinas.

Se prestaron ayer en la Bolsa 24,000 ps. fts. en Cédulas Hipotecarias, hasta el sábado por 1 p§ aparado al precio del dia.

En los lazaretos que damos á continuacion ha ocurrido el siguiente movimiento:

AL NORTE NUM. 1

Existencia anterior	12
Entrados	1
Salidos de alta	00
Quedan	11

Enero 31 de 1874.

A. Segui.

Vº Bº
L. del Castillo

AL NORTE NUM. 2.

Existencia anterior	13
Entrados	4
Salieron	3
Fallecieron	1
Quedan	13

Enero 31.

A. Segui

Vº Bº
L. del Castillo

Ayer le ha sido presentada al Presidente saliente de la Corporacion Municipal Sr. D. Emilio Bunge una caja conteniendo un album con que le obsequian los empleados de la Corporacion que ha presidido como una prueba de distincion y aprecio.

Ayer entró á nuestro puerto el vapor nacional de guerra "Rossetti", conduciendo á su bordo á los gefes que formaban parte del consejo de guerra formado á los sublevados de Mendoza.

Todos se han estrañado de su vuelta tan pronta, creyendo que era S. E. el Coronel Gainza que venia de Entre-Rios.

Al pasar por la Isla de Martin Garcia se hizo una salva al vapor, sin duda en la creencia de que era S. E.

Sin embargo no es de estrañar que no venga hasta que pase el 1.º de Febrero.

El Gobierno de la Provincia tuvo ayer una larga conferencia con el presidente de la República.

Se cree sea con el objeto de pedir que la fuerza de línea esté acuartelada para acudir á cualquier trastorno que haya con motivo de las elecciones.

Habiendo propuesto el Inspector de Telégracos á D. Luis Barrenechea para telegrafista en la Paz, el gobierno espidió ayer su nombramiento.

Los Alsinistas despues de haber pretendido catequizar á los inválidos como refiere un diario de la tarde, y viendo fracasados sus proyectos, han ideado una estratagema muy singular para impedir que aquellos voten.

Bajo el pretesto de inspeccionar la Higiene del Establecimiento, los alsinistas han puesto guardias en las fosas y puertas, para impedir la salida de los inválidos y anular sus votos.

Estos procederes sirven solamente para dar la medida de las pocas esperanzas que abrigan los los alsinistas en el éxito feliz de luchar.

El vapor paquete frances Senegal entró ayer al puerto de Montevideo procedente de Bardeos y escalas con fechas de Lisboa hasta el 6 del corriente.

El Gobierno Nacional ha dirigido un telegrama al Comandante Uriburu, gefe de la frontera de Salta ordenándole de dé de baja á todos los oficiales que se hallasen en Jujuy pertenecientes á esa frontera.

Ayer tuvo lugar en la casa de Gobierno una conferencia entre el Sr. Acosta y los Presidentes de los Comités centrales de ambos partidos.

El Presidente del Comité alsinista no quiso arribar á ningun arreglo apesar de haberselo hecho proposiciones ventajosísimas.

La Junta encargada de insacular los conjueces recibió ayer una nota del Gobernador de la Provincia, para que informara sobre los nombres de varios de los insaculados cuyos nombres resultaban errados.

La comision informó ayer mismo en ese asunto, quedando definitivamente resueltas las dificultades que se habian presentado.

Los hombres de accion habian obtenido que se declararan mal inscriptos una cantidad de mitristas y ha revocado su decision segun se vé por el siguiente oficio:

Buenos Aires, Enero 31 de 1874.

Al Presidente de la Junta calificadora de Monserrat:

El infrascripto Juez Nacional de seccion, se dirije á vd. á los efectos de la resolucion cuyo tenor es el siguiente:

Buenos Aires, Enero 31 de 1874.

Comuníquese su oficio á la Junta calificadora de Monserrat que estando interpuesta la apelacion de su resolucion de fecha 23 del corriente, pronunciada en la solicitud de D. Rodolfo E. Mendizabal, Alfredo Gaete, Pedro Bembessi y Domingo Castellanos, que corre publicada en el núm. 366 de "la Política," lo que está pendiente en este Juzgado, no puede proceder á darle efecto, hasta que se sea comunicada la resolucion que recaiga, debiendo entre tanto tener por bien inscriptos á todos los individuos á que ella se refiere.

Dios guarde á Vd.—

Andrés Ugarriza.

Eran 40 los mitristas borrados en esa resolucion y que se manda tenerlos como bien inscriptos.

El vapor paquete inglés Leibnitz procedente de Hamburgo y escalas, entró ayer al puerto de Montevideo.

En los tres últimos dias de la fecha la gerencia de la Bolsa ha pagado el dividendo de 760 acciones de este establecimiento que al 18 p. § hace un total de 136,790 ps. mic,

La Cámara de Comercio de la Bolsa se reune el miércoles á las tres en punto á fin de tratar de los asuntos al despacho y para que en union de la Comision de corredores, tratar sobre las solicitudes de algunos señores pidiendo sean admitidos como sócios corredores.

LABERINTO

Hoy es el dia tremendo, anunciado, temido y cacareado por las cien trompetas de la fama y las mil lenguas del miedo.

Hoy es el dia de las decisiones supremas, de los cruentos sacrificios, de los esfuerzos postreros.

El *dies ira* ha llegado, por fin!

Vá á resolverse un problema casi insoluble, á desatarse el nudo gordiano, á ser adivinada la misteriosa Esfinge.

¿Pero el nudo gordiano será desatado por la espalda de los Alejandros?

¿Pero morirá la Esfinge despues que sea descifrado su pavoroso enigma?

Estas preguntas las hacen todos aquellos que tienen mucho amor al pellejo, y una dósis respetable de prevision prudencia.

¿Habrá mandobles, tajos, puñaladas, tiros, pedradas y montes con el rabo ardiendo?

Eso lo veremos hoy, señores: debemos prepararnos á repetir la frase del gladiador: *César, qui morituri te salutant.*

Yo........ escribo mi laberinto, y nada mas.

***

Como es dia hoy de elecciones, os indilgo el siguiente epitafio, que es de circunstancias por haber cólera y otras yerbas........

Epitafio:

Yace aquí el Dr. Calvario:
Con recetas y con untos
Hizo rico al boticario:
Un amor estraordinario.
Profesaba á *sus difuntos.*

***

De actualidad.
—¿Vais á elegir hoy dia, ó á ser elegido?
—Es verdad lo primero: voy á elegir víctimas.

***

—¿Sabe vd. que es hoy domingo?
—Si, señor; el dia consagrado por la religion al descanso.
—Al descanso, dice vd?........¡hoy es dia de elecciones!

***

La política, decia uno, solo me gusta en los salones, pero no en los clubs y en los atrios de los Templos.
—Es cuestion de apreciaciones, le contestó otro.

***

Entre dos partidarios......
—Hoy habrá muertes, hachazos, puñaladas, etc....
—¿Y habrá elecciones?....
—Quien sabe!!....

***

Entre dos enamorados.
—En este dia de elecciones supremas, eligiria por esposa á......
—¡Eligiria vd. la muerte!....

***

Me parecen curiosas las siguientes observaciones ó consideraciones de mi hijo *Hipólito*, gacetillero de "El Telégrafo de La Pampa."

"Revisando ayer la lista de defunciones (tarea no muy grata que digamos) me encontré con lo siguiente:

"N. N., nació muerto:"

Muchas consideraciones se me ocurrieron en tropel ante esa lacónica frase, epitafio grabado en la tumba de las columnas de los diarios.

En primer lugar, no puedo llamar cadáver al Sr. N. N., pues nació muerto, y bien sabemos que la palabra *cadáver* solo es aplicable al que, habiendo vivido deja de existir.

En segundo lugar, el Sr. N. N. carece de nombre, pues aun no han inventado los curas el ingenioso recurso de bautizar á los que nacen muertos, aunque con una licencia papal, conseguida á fuerza de oro, creo yo que podrian bautizarse gatos y perros muertos.

Todos tienen un nombre, bueno ó malo, pero el infeliz de que me ocupe ha sido privado por el destino de esa sagrada preeminencia, de esa prerogativa augusta.

No tiene nombre, y figura en los diarios!......¡cuanto misterio en este solo hecho!

En tercer lugar, el Señor N. N. carece de pátria, pues ésta solo considera como tales á los que, habiendo nacido *vivos*, cierran sus ojos despues de haber respirado los aires natales.

En cuarto lugar, el Señor N. N. no pertenece á ninguna de las religiones que se disputan tenazmente la posesion de la conciencia humana

Y, no obstante; la region católica lo condena á vivir perpétuamente entre las sombras del limbo.

¡Qué culpa tiene el señor N. N. de haber nacido muerto?

Si no pudo gozar en este mundo ni un solo instante, déjeselo al menos que disfrute en el otro, sin zamparlo en el abismo de las eternas tinieblas.

Pobre señor N. N! no es chica la loteria que se ha sacado vd. en este y el otro barrio!

En quinto lugar, el señor N. N. no ha tenido la dicha de ser clasificado en su muerte, porque no puede morir quien no ha nacido.

Pero.... aquí está la cuestion que quiero someter al juicio de los competentes.

El señor N. N. vivió por lo menos ocho meses en el vientre de la autora de sus dias.

¿Porqué nació muerto?

Ahí está el busilis.

Los médicos no han hecho la autopsia del muerto, pero la hipótesis puede darnos alguna luz.

Creo, y lo creo firmemente, que el señor N. N. ha muerto del cólera.

¿Y porqué?

La esperiencia comprueba que el cólera no respeta sitio, lugar ni distancia.

¿Qué estraño seria que el cólera lo hubiese atacado al señor N. N. respetando á la autora de sus dias?

Mas de un caso nos presenta la medicina, de párvulos que han traido á la vida enfermedades de que carecian sus madres.

Es mi opinion, repito, que el señor N. N. ha muerto del cólera.

Hable el que sostenga lo contrario.

***

En la Concepcion del Uruguay han ocurrido varios casos de cólera.

Esto quiere decir que Lopez Jordan no ha abandonado aun la Provincia de Entre-Rios.

***

Esto ha sucedido en estos tiempos calamitosos que nos atraviesan....

Cierta mujer acusaba á un jóven, su conocido, de que habia abusado de ella con su fuerza, y no queria por este agravio darle la satisfaccion que le correspondia en justicia.

El Juez quiso enterarse de los medios de defensa de que la mujer se habia servido en aquella ocasion, y así le preguntó:

—¿Y qué hizo vd., por su parte, para oponerse al atropello?

—Señor, gritaba como una desesperada

—Verdad es que gritó, señor Juez, repuso el acusado, pero fué despues de los nueve meses.

***

—¿Asiste vd. hoy á las elecciones?
—Yo?.....asisto á unos funerales.

***

He recibido la siguiente cartita....

Querido Toseo:

Hace ya mas de tres meses que no nos hablamos. ¿Por qué? ahí lo que yo me pregunto 5 menudo cuando el ócio se sale al trabajo diario.

Yo, á pesar mio, he dejado pasar este largo lapso de tiempo sin escribirte; no me ha sido posible hacerlo hoy; no puedes imajinarte el sacrificio que hago; suspendo mis ocupaciones y cojo la pluma en lugar de la aguja, para molestaros un rato con mis incorrectos renglones. Estilo, tú bien lo sabes, jamas lo tuve con que.... asi ne te queda otro recurso que hacer acopio de paciencia, y leer, y mas tarde hacerla salir en tu "Laberinto" la siguiente:—

CHARADA

La *primera*, la *tercia* y la *cuarta*
Es cosa muy útil en tierra y en mar.
No brota de piedras, tampoco del agua.
Adquiere mas precio cuanto tiene edad.
A la *cuarta* unirás la *segunda*,
Y su resultado la rosa os dará;
Y en el seno de *prima* y *siguiente*
Yo no tengo duda de que lucirá.
Pongo *cuarta* primero y *primera*
Y grande romero de respeto me dá;
Yo con hebras de *toda* lloro,
Tejo *prima*, *tercia* y *segunda* á más.
Del *todo* me libre la suerte propicia.
Y os libre á vosotros doquier que vayais!
Animal tedioso que aburre y oprime.
Que mas se os apega cuando os alejais.

Espero sereis galante, y publicareis la charada, ya que yo ruego á Dios te libre á tí del todo de la charadita.

Hasta otra vez—

E. I.

***

Hoy, domingo, se ha convertido en viernes santo;

Este milagro lo ha operado el gobierno de la Provincia, prohibiendo que tramways, carruages, caballos etc etc, hagan lo que suelen hacer todos los dias.

Seria bueno que los indemnizen de los perjuicios sufridos.

***

Solo los médicos y comisarios pueden andar hoy dia á caballo.

¿Porqué?

Porque los médicos y comisarios representan á la muerte, y siendo esta última una entidad tan temida, no la alcanza la prohibicion gubernamental.

Son gajes del empleo.

***

Nadie debe *cargar* armas, dice el gobierno.

Y los electores, prontos á obedecer, no harán otra cosa que *descargarlas*.

***

Antes de ayer se repartieron las medallas á los que prestaron servicios en la pasada epidemia.

Algunos médicos han sido agraciados con esas medallas.

Los que heredaron, están de felicitaciones.

***

Siendo dia de elecciones, creo conveniente elegir.... la retirada.

Y me retiro, prometiendo volveros á hablar el miércoles si me deja con vida la eleccion mancomunada con el cólera.

TOSEO

SOLICITADAS

Circular de Citacion

A los SS linderos del terreno de D. Fernando Alfaro, antes Diaz, ubicado en el Partido de San Isidro.

Comisionado judicialmente para medir el terreno de D. Fernando Alfaro, el que firma participa que dará principio á la operacion el seis del próximo mes de Febrero y espera de los SS linderos su asistencia con los Títulos de propiedad; previniendo que, sino concurrieren, esta citacion responde á la disposicion siguiente.

Art. 13. (INSTRUCCIONES GENERALES) "El Agrimensor "no practicará mensura sin haber citado á todos los lin- "deros en oportunidad; mas si al practicar la mensura, "no se hubiese apersonado algun lindero cuya anterior ci- "tacion constase se procederá á practicarla y será ella tan "válida, como si ese lindero la hubiera presenciado y consentido."

Miguel R. Perez.
Agrimensor Público.
E. 30-v. 6 F.

Buenos Aires, Enero 30 de 1874.

Habla la "Republica".

Con fecha 8 de Enero de 1874 el periódico, "La República" decia lo siguiente:

Recuerdos oportunos: El 8 de octubre de 1867 "La República" decia en una noticia titulada *Cólera*:

"La Naranja, ó mejor dicho la cáscara de la naranja amarga, parece tener una virtud contra el cólera, y se probó en varias ocasiones, especialmente en el ejército Brasilero, cuando el cólera mas cruel que el del Paraguay, hacia cada dia centenares de víctimas.

"Los soldados aconsejados por algun partidario de Raspail que tanto preconiza las sustancias amargas, trataron de sanar del cólera con cáscaras de naranja y lograron hacerlo en la mayor parte de los casos.

"Tambien un amigo nuestro logró sanar á muchos admirándoles la Hesperidina, consiguiendo con este tónico llamar el calor y determinar el sudor, á la par que el principio amargo contra los invisibles insectos, que segun dicho amigo, son los causantes de la epidemia".

Hoy que es prohibida en los mercados y puestos, la venta de frutas, vemos únicamente salvarse á la naranja, debemos tener doble confianza en el licor que como preservativo nos brinda el padre de la Hesperidina el Sr. Bagley, teniendo el mayor cuidado con las falsificaciones.

Copiamos en seguida la disposicion municipal; dice así:

La Municipalidad, etc. — Artículo 1.º. Desde la fecha hasta nueva resolucion, queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2.º Los contraventores sufrirán la multa de 500 $ por primera vez de 1000 por la segunda y en caso de reincidencia 15 dias de arresto.

Art 3.º Exceptúase de esta disposicion las naranjas y limones.

Emilio B. Bunge.
E Llorente

Reflecciones oportunas.

La disposicion municipal que esceptúa de la prohibicion de las frutas en estas circunstancias, cuando el cólera reina, á la naranjas y limones,

Los recuerdos oportunos

con que un periódico tan serio como "La Republica" hace la historia de los benéficos resultados obtenidos en la guerra del Paraguay por el uso hecho por las tropas Brasileras atacadas por el cólera, tanto de la cáscara de la naranja amarga, como de la Hesperidina, cuya base principal es la esencia de la cáscara de dicha naranja; ambas ideas manifestadas tan libre, espontánea y desinteresadamente, vienen á dar una vez mas á la Hesperidina de M. S. Bagley.

Y á ella únicamente

el galardon y el elogio merecidos, recomendando "La República" el uso de la de Bagley, y aconsejando que se tenga mucho cuidado con las falsificaciones.

Esto bastará al público ilustrado para convencerse que al repetir Bagley cuando recomendaba su Hesperidina como la única verdadera; cuando lanzaba el grito de alarma contra los falsificadores, repitiendo:

Cuidado con el engaño

no era movido por un mezquino interes personal.

La verdad, por evidente que ella sea, suele padecer sus eclipses; pero al fin llega el dia en su brillo empañado un momento por el aliento impuro de la mentira y el engaño, vuelve á tomar su nitidez y esplendor, á cuya luz parecen mas densas las tinieblas en que se envuelve la estafa y la falsificacion.

e30. v3f

La verdad pura

Un desagradable incidente tuvo lugar en la semana pasada, con motivo de una donacion que hizo un enfermo para el templo de San Fernando y que, los que tenian *interés* en él, al ver que se les escapaba, los *acusadores oficiosos* pusieron la grita en el cielo, falsearon los hechos, metieron escándalo, ocultaron la verdad, presentaron el suceso con circunstancias alarmantes, hablaron de robo y esparcieron las noticias dándole un colorido al paladar y voluntad de cada uno, y que con su falta de prudencia y mala intencion comprometian el honor de un venerable sacerdote por sus canas y su virtud. Sin respetar siquiera la dignidad del ministro del santuario, para calumniarlo.

Hé aquí sumariamente el hecho de que se hizo tanto ruido, por parte de los enemigos del Clero Católico, que en su insolente audacia infaman miserablemente, y sin rubor al sacerdote.

El dia 19 del corriente, el Presbitero Guillaza, hermano del cura, fué á las 6 1/2 de la mañana á confesar un enfermo llamado Salvador Palumcho, italiano y tratándose de un estranjero, reducido á los últimos períodos de la vida, segun la práctica general, el sacerdote le preguntó si tenia en su conciencia algo que declarar para el bien suyo. El enfermo despues de contestar que era soltero y no tenia ninguna absolutamente ninguna obligacion, dijo q' tenia una libreta del banco de la provincia por valor de 5600 $ m/c etc, y otra plata suelta y dichas cantidades se las queria entregar para que hiciese el uso que quisiese invirtiéndola en bien de su alma. En sacerdote contestó que á esa condicion no aceptaba ni libreta ni dinero, y que podia, si era su voluntad, dedicarsela al templo de San Fernando. El enfermo aceptó la indicacion del sacerdote diciéndole que para ese fin dedicaba su dinero. Entónces el señor Guillaza salió al patio é invitó á las personas que allí estaban para que entrasen al cuarto del enfermo y oyesen la voluntad de este para la inversion del dinero de su propiedad; cuyas personas eran la señora de Gaborit, el enfermo italiano, el señor Real procurador y otra señora [illegible] se escusaron y ninguno entró.

El sacerdote al ver q' todos se negaban á su invitacion, regresó á la pieza del enfermo, le administró la Estrema Uncion y le dió la bendicion *en artículo mortis*. Concluido esto, se disponia á salir, cuando el enfermo le hizo señas con la mano para que volviese y no se fuera. Vuelve el sacerdote acompañado del sacristan que estuvo presente, se aproxima á la cama del enfermo y este quiere entregarle absolutamente la libreta y el dinero, manifestándole que estaba en el baul arrimado á los piés de la cama, y que sacara de un chaleco que tenia encima como abrigo, la llave de dicho baul. Accediendo el sacerdote á sus deseos, sacó la llave pero no era la del mueble. Entonces el enfermo acordándose que la tenia bajo las almohadas ó colchon de su cama, se hizo violencia para incorporarse y sacando la llave la entregó al confesor, quien á insinuacion del enfermo, y en presencia del sacristan y del enfermero tomó la llave, abrió el baul y sacó la libreta indicada la que valia 470 pesos, mostró esto al enfermo y haciéndole una breve exhortacion se despidió de él.

Saliendo al patio encontró en el zaguan al señor Gaborit, y á las personas arriba espresadas las cuales le acusaban haber cometido un acto ilegal; que se precisaba al Juez de Paz para hacer esto. Como si él fuese el donante como proprietario ó encargado de la administracion de los bienes habidos y por haber!

El sacerdote contestó diciendo, que no veia motivo para que ellos se disgustasen con él, cuando no habia hecho otra cosa que satisfacer la voluntad del enfermo, que en sus últimos momentos contribuia al bien del templo. Viendo que continuaba el disgusto el se retiró á la sacristia á celebrar la misa.

A los pocos momentos se presenta el Juez Zapiola con cinco ó seis acompañantes al teatro del gran suceso. Ya nuestros lectores pueden imajinarse la impresion que causaria al enfermo la vista de seis *caballeros* que se presentan ante el lecho del dolor; pero no todos se animaron á entrar. Y la influencia que ejercia en el ánimo del paciente la siguiente pregunta en tono majistral.

—V. ha dejado al cura la libreta y dinero que tenia?

El enfermo contesta negativamente y dice, no.

Acto continuo se dirije la procesion al templo en busca del prófugo, antes que se fuese por el telégrafo ó por medio de algun globo ó bola aerostática de las que se inventan y fabrican en el taller de los calumniadores.

Llegan á la sacristía al momento en que el oficiando sacerdote salia á celebrar el sacrificio de la misa. El que hacia de cabeza de duelo habla con el sacerdote y despues de arreglar el asunto, pide al Sr. Guillaza sea depositario de los tan nombrada libreta y del dinero, á lo que el sacerdote se niega. Aquel insiste y este nuevamente no acepta para probar que si recibió el dinero no fué por su interés particular sino en beneficio del templo.

Ah! pero allí se necesitaba mas educacion, mas caballerosidad, un poco de decoro y una gota siquiera de prudencia.

El Señor Elena se hizo cargo de la libreta y del dinero dando un recibo. Por que el señor Guillaza se negó á aceptarlo en depósito á quien lo ofreció por dos veces al Juez, el cual rehusó aceptar como depositario al señor Martinez, propuesto por el cura.

Despues de esto se presenta el cura en casa del señor Martinez, miembro de la comision del templo y persona competente y caracterizada, á consultarle sobre el escribano Sr. Chafuen quien se presta gustoso y ambos se trasladan al lazareto.

El enfermo habia perdido el habla pero estaba en completo uso de sus facultades, segun lo atestigua el mismo señor Chafuen y los dos enfermeros que son bastante formales.

El cura en presencia de estas tres personas, preguntó al enfermo si recordaba haberse confesado por la mañana con su hermano, y el enfermo hizo con la cabeza una señal de asentimiento; se le volvió á preguntar si le habia dicho á su confesor que tenia una libreta y dinero suelto, á lo que segunda vez inclinó la cabeza en señal de afirmativa. Por último el cura le preguntó si era verdad que habia dado á su hermano la libreta y el dinero para el, y que éste no quiso aceptar y le dijo que era su voluntad que fuese mas bien para la obra del templo y si lo habia dicho que si, que estaba conforme.

El enfermo por tercera vez se ratificó en su primera declaracion y en señal de asentimiento inclinó nuevamente su cabeza. Testigos el señor Chafuen y los dos enfermeros.

Si se le puede culpar al señor Guillaza por ignorar la ley con la cual hubiera procedido con mas acierto, no por eso se le debe culpar de violencia y dolor. Es persona que quiere robar no roba por cierto á puerta abierta ni delante de testigos, ni por favor ser á un tercero, ni sale de la casa con el robo en la mano y mostrándolo á los de la misma casa.

El señor Real que fué una de las personas invitadas para oir la declaracion del enfermo de lo que dejaba su dinero, tuvo la audacia de decir públicamente en una reunion, que el dicho sacerdote habia robado. No hay que estrañar de esta infame acusacion despues que ya habia dicho al mismo sacerdote que nada le importaba de la Iglesia; y el sacerdote entónces le preguntó si era Cristiano ó Turco. Ahora bien, quien no respeta la Iglesia respetará á los sacerdotes de ella? Y finalmente, por qué este señor y demas personas arrebatarse tanto por esta libreta? Espliquese este misterio.

Esto es todo lo acontecido; nos hemos detenido en circunstancias minuciosas y en tantos pormenores, para esplicar la verdad del suceso tal cual ha ocurrido: él es la pura verdad. "La Unidad de San Fernando."

"¡Se alquilan piezas en el pasaje del teatro argentino!"

Este edificio que se ha levantado sobre las ruinas de aquel famoso teatro y que ha quedado convertido por el Sr. Rom en casa que se alquilan escritorios, etc. etc, y que desde su fundacion ha estado oscurecido y desconocido en su objeto de todo el mundo, ha hecho que un acontecimiento imprevisto y fuera del caso, haya dado lugar á su dueño el ofrecerlo para alquilar.

Despues dirán, que el Sr. Rom no es negociante, no es activo, y que no tiene caletre!

Estamos seguros, que para concebir la idea y fabricar su artículo de antes de ayer no ha estado ni tres dias con sus soles y sus lunas.

El que no crea siga:

En contestacion á unas palabras de *La Nacion* el Sr. Rom sale antes de ayer publicando en tres diarios á la vez, diciendo que es incierto haya alguien en su "Pasage" piezas que sirvieran para el dia de las elecciones.

Bastaba que él hubiese contradicho esta asercion para dejar restablecida la verdad, y no ponerse á tratar por medio de la prensa *cuestiones* políticas con asuntos puramente comerciales.

¿Que necesidad tenia el Sr. Rom para desmentir lo que "La Nacion" decia poner nuestro nombre y el del Sr. Reynal (quien tal vez queria reservar su nombre en este negocio) para esplicar un asunto personal, y en seguida contesar la ninguna injerencia que esto tenia con la cuestion politica?

Y ya que tocamos esta cuestion y que el Sr. Rom confiesa que entraron todas las piezas y teniendo que en ese pozo lleno por ellas, cedió á otro; no ha obrado como *hombre de crédito y de negocio*; porque precisamente el crédito consiste en las buenas relaciones que se tienen con las personas con quien uno comercia.

Así no vemos la necesidad que el Sr. Rom haya tenido de nuestro nombre para esplicar un asunto ageno completamente al nuestro—Si su intencion ha sido popularizar su "Pasage" hub era puesto "Se alquilan piezas en el Pasage del Teatro Argentino" y no hacernos víctima de su literatura.

Y sin embargo, para esta tonteria sin conexion con el asunto que él debia contestar ha ido á tres imprentas y ha caminado veinte cuadras!!!

Juan Rodriguez—Francisco Gonzalez.

Curacion del cólera y toda enfermedad crónica

MEDICOS Y CURANDEROS

No pretendemos vitupear la ciencia médica ni oscurecer con la mas lijera nube la inteligencia y sacrificios de facultativos notables, Nuestro intento es únicamente manifestar nuestra gratitud á un señor (que no vive de curar por que es comerciante), que nos ha salvado de varias enfermedades crónicas (con la mas pasmosa facilidad en tan pocos dias y sin que les haya costado un real.

No somos utopistas, hablamos con la lealtad sincera—No pretendemos ser curanderos, aunque nos gusta saber de todo un poco—Hemos probado el acíbar de unos y otros, y por esperiencia decimos que preferimos á un curandero.

Esa turba de médicos que hemos tenido en distintos paises y sus distintas enfermedades, nos habian echado, años nace, á la fosa del olvido, si la mano caritativa del curandero no hubiera salvado nuestra salud desauciada.

Censurar la ciencia sería audacia inaceptable, y apesar de esto tócanos decir, que la ciencia dá consecuencias negativas.

El efecto existe, luego hay causa que motiva, sumerjida en el misterio. Porque no es creible que un curandero tenga mas ciencia y capacidad para curar dolencias abandonadas por los médicos facultativos y hasta por juntas.

Para confirmar nuestras aseveraciones, vamos á publicar una série de certificados de personas favorecidas, que habia obtenido el Sr. D. A. M. con las clasificaciones de la enfermedad, que requieren procedimientos difíciles.

Se dará razon, Santiago del Estero 86, Colegio.

fl v1

V. F.

Colegio Europeo Rivadavia 453

Las clases elementales, de comercio y humanidades volverán á funcionar con regularidad desde el miércoles 6 del corriente desde la 9 hasta las 3 1/2.

Se recomienda puntual asistencia en la hora indicada á todos los alumnos que se encuentren en la ciudad. Programa pídase en la Libreria Nueva Cangallo 39. fl 1p

Remate suspendido

Queda suspendido el remate anunciado en Almagro que debia tener lugar el dia 2 Febrero hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, 31 Enero de 1874.

fl 1p *Nicolas Zolezzi.*

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

La falta de animacion que ha reinado estos dias pasados, se ha hecho sentir aun ayer, fin de mes y dia en que los vencimientos ascendian á la enorme suma de ocho millones trescientos cuarenta y dos mil patacones.

Las compras para llenar los compromisos contraidos, no han alcanzado sin embargo sinó á 559700 ps. fts. en Cédulas Hipotecarias, y los precios, aunque algo han reaccionado, ha sido tan poco que nos hace creer bajarán despues de la liquidacion.

Hé aquí el detalle de las ventas efectuadas en el (sic) dia:

Fondos públicos nacionales:

Para el 4 de Febrero, 6000 á 81; para el 6 40000 á 81.

Cédulas Hipotecarias série A. al contado.

163200 a 86 1/8, 25500 a 86, 236000 a 86 1/4. Total 424700

Para febrero 28, 30000 a 86 7/8, 105000 a 86 3/4. Total 135000.

Vencimientos; 8,342,000 ps fts.

Despues de hora se vendieron al contado 30000 a 86 3/8 y 150000 á 86 1/4 quedando bastantes vendedores á este precio.

Frutos del Pais

Enero 31 de 1874.

Paralizados completamente han estado los negocios en nuestros mercados hoy, ademas de ser último dia de semana comercial, contribuye á esta paralizacion el mal estado de nuestra plaza, siendo una de sus causas la ansiedad que la cuestion elecciones ha producido en la mayoría de nuestro comercio.

En lanas pocas ventas que anoter á los precios de 68, 70 y 78 ps. arb.

1,300 arb. mestiza regular 73 ps. arb.

Cueros vacunos—Ventas sin animacion á 165 y hasta 173 ps. pesada.

Pieles lanares—Vimos vender algunos lotes sin importancia del siguiente modo:

Campo—24 á 24 1/2 rls lib,

Deschos—15 á 16 rls id.

Corderito:—6 y 7 ps. doc.

Cueros de potro—Al barrer 32 á 38 ps. cada uno.

Cerda—Se colocó á 150 y hasta 161.

En Gorduras muy poco se efectuó hoy realizándose venta sin interes á nuestras cotizaciones últimas.

Trigo:—algunos lotes fuertes han entrado en nuestros mercados, realizándose algunas ventas con poca animacion á 156 165 170 y hasta 180 $ fanega.

Maiz—fué ofrecido, y colocado á 40 y hasta 48 $ fanega.

HARINA

Precio corriente 34 y 35 $ @.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Nuñes hnos, 769 bcas azúcar refinada.
S. B. Hale, 1 bocoy tabaco de hoja.
Valle, 1 cj chocolate.
Molina hnos, 36 fdos tabaco paraguayo.
Terrero, 100 cjs tabaco negro.
Lezica, 100 id aceite embotellado.
Oliver B. 53 bcas 24/2 id azucar blanca.
Rodriguez, 15 barr. alcaparas, 10 9 cjs aceite en latas.
Lezica 800 bcas azucar refinada.
Luders 18 fdos corchos.
Marini 1824 bcas azucar refinada.
Perez 86 cjs tabaco negro.
Trelles B. 165 btos id.
Corti B. 1 id plantas vivas.

BEBIDAS

Nuñez 10 cjs bitters.
Tudor 60 bcas cerveza.
Lancheon 100 cjs bitter.
Houx 480 id vermouth.
Lemeron 15 c. champagne 20 canastas id.
Tudor 60 cjs vinagre 100 frasc. ginebra, 1000 id coñac.
Herrait 10 vino tinto.
Cero 200 cjs vermouth.
Ochoa 5 pipas 1/2 2/4 vino tinto.
Iturriaga 20 cjs pa [illegible] del [illegible].
Nicol 300 cjs vermouth.
Dughid 2 bar. cerveza.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Pechieu 36 bult. cere, varniz y esponjas.
Muller 6 bocois acido nitrico borato de Sosa.
Getting 78 cjs drogas y medicinas.
Valle 50 barr. mostaza y sal de Inglaterra.
Eastoman 36 cjs drogas, medicinas y frasquitos.
Nocetti 400 cjs kerosene.
Simermacher 1 bca café de Archiceria.
Moine 5 bcas ácido carbonico, y geringas de goma.
G. Muller 17 cjs drogas y medicinas.
G. Makino 19 bocois ceniza de loza y ácido sulfúrico.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Pequin 8 cjs muebles y artículos de uso.
Bligden 1 id monturas, 1 id colchadas.
Luders 1 id mandiles, 1 id muestras.
S. B. Hale 20 cjs marquesas fierro.
Bayley G. 5 id sillas madera.
Martela F. 1 cja armeses.
Ruschenvergh 1 id muebles, reloj etc.
A Blaye 12 id suelas.

MERCERIA

Scol 3 cjs agua de colonia 7 art. de ocultería.
Blagden 20 cjs agua de colonia.
Schlimyer 3 id mercería.
Scol 6 cjs cintas de hilera.

CONFECCIONES

Berne coni 6 cjs zapatitos y calzado para señoras, 1 id botinetas, todo para la.
Sicuret 1 id espadas.
Ziegler 4 id camisas, cuellos y puños.
Rigel 2 id sombreros.

ART. FRANCESES Y ALEMANES

Fals; 2 cjs casimir, 2 id merino, 1 id muestras.
Paquin; 2 id casimires.
Gotzald, 8 fdos. id.
Fals; 1 cj fularas.

MARITIMA

Ultramar dia 31

Portland el dia 30 de Setiembre bca americana "Woodside" de 609 tons su capitan L. Montonsen y consignada a S. B. Hale Ca. con 47322 pies madera.

Barcelona al dia 7 de diciembre barca sueca "J. Berg-man Oscu" de 446 tons su cap. J. P. Grabbstron consignada á E. Ochoa hijo y Ca. con cargamento de vino y general.

Corumbá vap nac "Timeris".

Salidas dia 31

Southampton y escalas vapor paquete inglés "Tiber."

Los Rios vapor brasilero "Fajapurá"

Tarragona el dia 3 de Diciembre bergatin goleta español "Clementina de 410 tons su cap. Miguel Guenty y consignado á R. Piaggio é hijos con cargamento de vino Cádiz el dia 22 de noviembre fragata francesa "Unio

Cerraron Registro

Barca italiana Palasso primeto para amberes por S. y Bailler con 485 fdos lana 76 fdos lanares 62 bordalesas sebo 15 pipas id 1600 cueros vacunos secos 120 id potros id.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Flores

Compañía de Zarzuela—Gran funcion estraordinaria á beneficio de la Escuela Maternal de la sociedad Damas de Caridad.

El Jueves 5 de Febrero de 1874, la gran zarzuela.

El Relampago

fl v5 — A las 8 1/2 en punto

AVISOS NUEVOS

Se necesita una cocinera en la calle del Perú núm. 144, se prefiere española.

Dependiente para confiteria; se necesita uno que sea inteligente. Es casado se prefiere si no trae buena recomendaciones. Ocurrir Piedad esquina á Ombú. fl v6

Botica Raspail calle Santiago del Estero esquina Venezuela. En la misma se necesita un buen dependiente. fl vip

Seminario F[illegible] Argentino de Señoritas, Quinta de [illegible] Recoleta, sobre la barranca [illegible] Frebourg.

Este establecimiento fundado en 1859 funciona en una espaciosa y cómoda casa.

Quinta ubicada en una área de mas de una cuadra cuadrada y situada en el paraje mas higiénico de la ciudad. Se admiten pupilas, medias pupilas y esternas: estas últimas estan conducidas de sus casas al Colegio y viceversa por los coches del mismo.

Educacion esmerada, bien estar, trato y vida de familia.

Se puede visitar el establecimiento á toda hora del dia.

flvip.

Mercado Florida: debiendo proceder dentro de breves dias, con el competente permiso de la Municipalidad, á la reapertura del "Mercado Florida" situado en esta calle y en la de Córdoba, los empresarios que suscriben previenen que todos los dias se hallaran en el establecimiento para atender á los pedidos de arrendamiento de locales. Previenen tambien que los antiguos arrendatarios serán preferidos en los arrendamientos de los locales que antes ocupaban, siempre que ocurrieran al establecimiento en los dias mártes y miércoles. — Buenos Aires, enero 31 de 1874. — Antonio Dordoni, Estevan Storti.

flvip.

Aviso al comercio y al publico, la fonda situada en la calle de Europa esquina á la de Perú que giraba en nombre de D. Constantino Redondo desde hoy girará nombre de D. Ventura Ferro y D. Gabriel Golden.

Todas las personas que tengan cuentas, en dicha casa se presentarán en el término de tres dias, despues no habra reclamo alguno. fl v6.

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones en la Calle de Tucuman núm. 332. F. 1 v. 4.

Semilla de alfalfa hay en venta en el depósito calle de Chacabuco al lado del teatro Alegría. fl v 7.

Aviso al comercio: Los Sres. E. Arnaud y E. Autié han mudado su escritorio 153 calle Belgrano, entre Chacabuco y Perú. fl v1

Colegio Aravena situado cerca de las Cinco Esquinas en la prolongacion de la calle Libertad. Todas las asignaturas correspondientes á este año funcionarán definitivamente desde este mes, que las de terminadas las vacaciones.

Febrero 1º de 1874.
Director: *M. O. Aravena.*
F. 1 v. 7.

Carnaval. Agua perfumada de carnaval garantido que no mancha ninguna clase de géneros, preparada por Gererdon (perfumista) véndese por mayor y menor á 8 ps. mic. la botella de media libra, calle Piedad 364. fl v7.

Colegio Aravena. Situado cerca de las Cinco Esquinas en el local conocido por "El Paraiso de Buenos Aires" Especialidad para pupilos por ser el paraje mas higiénico y pintoresco de Buenos Aires como por sus grandes y escepcionales comodidad.

Educacion científica literaria y comercial, Se admiten tambien medios pupilos y esternos. En el establecimiento se darán programas al que lo solicite, pudiendo ser visitado desde las diez de la mañana hasta las 7 de la tarde. f5.v7.

Se alquilan los altos de una hermosa casa 7 piezas algibe de cien piezas algibe de cien piezas calle de Chile núm 473 darán razon. fl v5.

Carros de mudanza, figen Pa en el mejico número de la calle Esmeralda 118 Vecinos reducidos, servicio inmejorable, especialidad en viajes á la campaña. F1 v1

Bramante corona: avisamos los compradores del lejitimo artículo que se fijen que las piezas tengan siempre nuestro nombre, pues se han introducido varias falsificaciones, algunos con nombres de otras casas y otras sin nombre alguno.

Barbour Barclay y Ca.
fl v 5. Chacabuco núm. 13.

D. Bonifacio Rodriguez
Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Febrero de 1873

Isabel Muñoz y Castex de Rodriguez esposa y demás deudos suplican á las personas de su amistad, se dignen concurrir á las misas que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrarán en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, el dia 4 del presente, de 7 á 11 de la mañana, por cuya asistencia quedarán muy agradecidos. fl v4

Sr. D. Jose Aguerri se le desea ver en la calle Carrito núm. 150. fl v5

Ferro-carril de la salud el que corre entre esta ciudad y la Estacion Lanús es en el que se salvan todos los atacados de la epidemia pues nada mas fácil que vivir sano y con un porvenir asegurado; de estas ventajas, gozan todos los que han comprado terrenos en Lanús, así pues recomendamos á los que tengan 1000, ó 1500 pesos no dejen pasar la ocasion pues quedan pocos lotes á este precio: ocurrir á la calle Victoria núm. 86 bajo de la Recoba escrituras, mensura gratis. fl v5.

No hay mas pobres en Buenos Aires: todo aquel que tenga que pagar alquiler de casa queda desde hoy exento; con una económia de 200 $ mensuales puede comprar un lote de terreno en la estacion Landa, el viaje por el ferro-carril le cuesta 200 ps. mensuales de 1ª clase y la mitad de 2ª y allí se hacen como aquí; con mil pesos en cinco meses habrá concluido su pago, recibiendo escritura y mensura gratis ocurrir calle Victoria núm. 86. fl v5.

Adivina

De las principales de Buenos Aires, por lo que me dicen las personas que me han visitado. Veinte pesos la consulta; calle Belgrano 433. fl v5

Bombitas de goma a 50, 70 y 90 pesos docena. se hace canutos y boquillas para bombitas Rivadavia 493. fl v5

Barberia. Se vende la de la calle Tacuari No. 148; tiene contrata. fl v5.

Cocinero, se necesita uno español, con cama, calle del Parque núm. 135. f. 1 v5.

Retratos en tarjetas que en todas partes se pagan á 120 ps. la docena se haran por 50 y los 200 ps. por 80 ps. Retratos imitacion porcelana desde 150 la docena con toda perfeccion y semejanza garantida.

230 Calle Belgrano 230. Entre Tacuari y Buen Orden. fl v5.

Al comercio: participamos que la sociedad comercial, en el ramo de almacen por mayor, que jiraba en esta plaza bajo la razon social de "Manuel Lacueva y Comp." de la cual eran socios comanditarios D. Martin Berriosabal ha sido disuelta de comun acuerdo, segun contrato celebrado con fecha 22 del corriente mes, quedando encargado de la liquidacion, el socio activo gerente D. Manuel Lacueva.

Buenos Aires, Enero 16 de 1874.
Enrique Lacueva. — Pedro Labaque.
Martin Berriosabal. — Manuel Lacueva.
e30 v8

Jardinero. Se ofrece uno para cuidar las plantas de una casa de familia ó en alguna quinta, tiene buenas recomendaciones, ocurrir, Estados-Unidos 350. fl v

Sociedad de Farmacia Argentina. La Junta Directiva se reune en la sala de Sesiones el mártes 3 de Febrero á la una.

Daniel C. Kelly
Secretario.
fl 1p

Por orden judicial se transfiere el remate por Gabriel Ocampo, para el dia 8, de la esquina de Arenales y Uruguay. fl v5

Se ha entrado un caballo colorado con las cuatros patas blancas, en la casa calle del Uruguay núm. 70 1/2 el dia 27 de Enero la persona que se considere con derecho á él puede venir á buscarlo. fl v5

Una Sra formal para despachar una niña ó una mucama, para el pueblo de Moron Calle de Brown núm. 81. F. 1. v. 8.

EL DESTRUCTOR DE LAS Hormigas negras.

O SEA.

Bisulfuro de Carbono.

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO.

Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de las de sopa del BISULFURO DE CARBONO, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente concluida se aplica la llama de un fósforo encendido una de las bocas donde se ha echado este líquido y

AL INSTANTE

se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha echado el

BISULFURO DE CARBONO.

Si se caban los hormigueros despues de esta operacion se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros del tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia. fl5-v17.

Fajas anti-colericas para el estómago y vientre se vende en la Farmacia de Cranwell 30 Rivadavia. 1-v4

Al comercio. Desde esta fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo el estilo de "Menzies Dominick y Ca., quedando el Sr. D. Diego Menzies, al cargo del activo y pasivo de dicho negocio, el cual seguirá en adelante bajo la firma de Diego Menzies, Buenos Aires, Enero 31 de 1874, calle Piedad 100 y 102.—Diego Menzies—J. N. Dominick. fl v1

Club Parroquial
DE LA
Catedral al Sud

Candidatura del Gral. Mitre

La Comision Directiva del Club Parroquial de la Catedral al Sud, que sostiene la candidatura del GENERAL MITRE, indica á sus correlijionarios la necesidad de llevar á los comicios la boleta de inscripcion, pues sin ella no es posible votar.

La Comision.

Cocinero: Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones y sepa su oficio, Suipacha núm. 32. fl v 7.

Papel para matar moscas y mosquitos etc. Este papel concluye con las moscas en cualquier cantidad, no es veneno y es inofensivo para las personas. Se vende por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30. fl v1

Poderoso desinfectante el ácido carbólico recomendado por la ciencia como el mas eficaz desinfectante, que se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell 30 Rivadavia. fl-v1

Una señorita francesa se ofrece para dar lecciones en casa de familia ó en su casa: dirijirse Artes 106. F. 1 v 4

Botiquines homeopaticos de diferentes tamaños, conteniendo 12, 24, 36 y diferentes preparaciones homeopáticas, sean en tinturas ó en glóbulos del nombrado laboratorio de Londres y Liverpool Pharmacy. Se venden en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30.

Los anti-colericos Recomendados por el consejo de Hijiene acompañados de las instrucciones de las por esta Corporacion científica. Se encuentran prontos en la farmacia de Grawell, 30 Rivadavia. fl v 4.

Gota para diarrea y colicos segun la receta de uno de nuestros principales facultativo Se vende en la farmacia inglesa de Grawell, 30 Rivadavia. fl v4

Pomitos y jeringas de goma para Carnaval, se venden por mayor, en la Farmacia Inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia. fl v1

Se precisa un muchacho español, para servicio de una casa; Libertad. 185fl v1

Se alquila en la Plaza Libertad, calle del mismo nombre núm. 254 una casa de cinco piezas; ocurrase allí mismo.

Clorodina inglesa de Freeman, avisamos al público que muchas personas dicen que esta clorodina no se encuentran en esta ciudad, teniendo por objeto el poder vender las muchas imitaciones nocivas, que hoy se están haciendo de este artículo genuino.

Siendo únicos agentes de Mr. Richard Freeman de Londres y teniendo una gran cantidad de verdadera clorodina inglesa, podemos venderla por mayor y menor, depósito en Buenos Aires, Farmacia inglesa de Grawell, 30 Rivadavia 30. fl v1

Gran pichincha: vestidos de estacion confeccion francesa, es de lo mejor que viene al pais de hilo bordados, valen 300 á 400 ps. y se dan por 200 ps. Europa núm. 6. fl v4

Muchacho se necesita uno para el servicio de dos personas; para tratar Estados-Unidos 152. fl v4.

Polvos dentrificos de perla

JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalto, dá una aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas

LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla.

PARA CABALLEROS

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, qué con su uso desaparece la descoloracion del esmalto que es tan general en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia núm. 30 Webster prince y Kuba dentista americano Cangallo núm. 251.

fl v4.

Jugo de lima puro. La lima es una de las frutas de los Trópicos que está mirada con mas estimacion entre las variedades de la familia de los limones, por su escelente sabor ácido y propiedades anti-escorbúticas.

Una cucharada de postre de este jugo en un vaso de agua fria, forma una medida refrescante y deliciosa; se le puede agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y así se formará en un minuto una limonada de una excelencia incomparable.

El jugo de lima puede usarse para Ponchs, Gelatinas, Helados, etc, y para todos los condimentos culinarios, siendo muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso.

Se vende por mayor y menor en el depósito farmacia Inglesa de Cramwell 30 Rivadavia. fl v4

COLEGIO EUROPEO

453—RIVADAVIA—453

La apertura de este acreditado establecimiento tendrá lugar el miércoles 4 del corriente.

El mártes pueden ocurrir los señores padres para la suscripcion y exámen de admision de los nuevos alumnos; de 9 á las 7 de la tarde—Por el Programa se puede ocurrir al establecimiento y en la Libreria Nueva Cangallo 39. fl v7

Londres y Laucashire. Compañía de Seguros contra Incendios. Se hace saber por el presente aviso que la Compañía arriba espresada ha nombrado como apoderado general en la República Argentina al infrascrito como sucesor de los Sres. Moore y Tudor. Por consiguiente todas las primas de seguros debidas de la fecha, deberán abonarse al infrascrito, quien arreglará tambien todo reclamo á cargo de la referida compañía.—Buenos Aires, 26 de [illegible] de 1874.

Latimer y Saunders.

Londres y Laucashire Compañía de Seguros contra Incendios. Capital suscrito cinco millones de pesos fuertes (con poder superior para administrar).

Aviso al comercio del Rio de la Plata que bajo fecha 4 de Diciembre de 1873 me han otorgado poder general y amplio para efectuar todos los seguros y negocios en nombre de dicha Compañía, tambien para arreglar y pagar reclamos con prontitud y libertad sin necesidad de referir á la oficina central en Inglaterra.

Latimer y Saunders.
Apoderado General.

Pasage del Teatro Argentino 53 (altos)

NOTA—El Poder General ha sido depositado en el Registro Público del Tribunal de Comercio de conformidad con las leyes que existen en esta República.

fl v11

Porton de fierro, baldosas y tejas, se compran. Solis 203. fl v5

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, etc. Potosí 103. fl v1

Para San Nicolass. El vapor *Esmeralda* recibe carga para ese destino y sale el Juevés de Febrero.

Debiendo hacer allí una cuarentena de seis dias, el flete por tonelada es de diez pesos fuertes.

Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30. fl v5

Se vende un armazon y dos mostradores, uno chico y otro grande, conteniendo 7 chapas de mármol, y el armazon todo lo necesario para un almacen de comestibles: tambien picos de gas y cañerías; para ver y tratar Cuyo 450. fl v5

A 1,000 ps. papel se venden lotes de terrenos en la prolongacion del pueblo Lanús, todos los dias de domingos y dias festivos; la venta es en la estacion Lanús y sobre los mismos terrenos, allí habrá carruajes para conducir á los futuros compradores, gratis; quedan ya muy pocos, á otro de poco tiempo pagareis el doble; los dias de trabajo la venta es en la calle Victoria núm. 86 bajo la Recoba escrituras y mensura gratis. fl v5.

Padres de familia

Hoy dia nada hay mejor para el porvenir de vuestros hijos que comprarles un terreno en la prolongacion del Pueblo Landa á 60 cuadras de Buenos Aires y 15 cuadras de la estacion del mismo pueblo, no desperdicieis esta pichincha, pues es la mejor herencia que podeis dejar á vuestros hijos. Hoy solo os cuesta mil pesos el lote que podeis pagar por mensualidades de 200 pesos y la escritura y mensura la teneis gratis. Sitio de venta, Victoria 86. fl v5.

Una gran necesidad es para las familias tener una casita de campo donde salir los veranos, pues las epidemias nos visitarán cada año;—Así pues recomendamos á los que quieran preservarse de las enfermedades, no dejen de comprar en la estacion Landa uno ó dos lotes de terreno donde formar una quintita; dista solo 60 cuadras de la Plaza de la Victoria y hay trenes cada hora hasta las once de la noche; su precio es ínfimo, con 1000 ó 1500 ps. se compran, y las escrituras son gratis, ocurrir calle Victoria 86 bajo la Recoba

fl v5,

Sin bombo, ni charla, ni promesas, ni mentiras, ofrecemos á los pobres, terrenos altos y tierra inmejorable, á 60 cuadras de la ciudad con ferro-carril y tramway, ps. 1000 el lote, escrituras y mensura gratis, el pago por mensualidad de á 200 ps., el que quiera asegurar un risueño porvenir á un hijo, pueda comprar un lote ó dias si le parece. ocurrir á la calle Victoria núm. 86 y así habreis cumplido un sagrado deber, dejar asegurado un porvenir á vuestros deudos.

fl v5.

A los trabajadores con una economia de 200 ps. mensuales se pueden comprar próximos á la estacion Landa, 60 cuadras tan solo de esta ciudad, lotes de terrenos para hacer una casita de campo su proximidad y baratura del pasaje del ferro-carril del Sud; hace que esto sea una verdadera ganga, 1000 ps. el terreno para hacer una casa á plazos escrituras y mensura gratis. Habrá quien no quiera ser propietario á este precio? Ocurrir Victoria núm. 86. fl v5.

Como estas mi tia? No sabes que ya soy propietaria? mi papá me ha comprado un lotecito de terreno en Landa á 60 cuadras de Buenos Aires por una friolera. ¿Cuanto te parece que lo ha costado? Si son como los que yo compré el otro dia, 1000 $ lo mismo, como que yo te venia á decir que si querias comprar te apuraras, pues el otro dia cuando yo estuve no te pueden figurar, toda la gente trabajadora y hasta la de posicion, amontonada en la calle Victoria 86, comprando de á 2 y 5 lotes; así es que voy á decirle á papá que se apure antes que se concluyan; las venden en la calle Victoria 86, escrituras y mensura, gratis. fl v5

Por 1000 pesos m/c el lote, escritura y mensura gratis. Se venden todos los Domingos y dias festivos, en la estacion Landa, terrenos magnificos; allí mismo hay carruajes para conducir sobre los mismos terrenos; esto es para los que no creen, se les llevará gratis y elejirán terreno alto y tierra de primer órden; los dias de trabajos, la venta es en la calle Victoria 86. fl v5

Por disposicion del Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber que la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon de Manuel Lacueva y Ca. compuesta de los socios D. Manuel y D. Enrique Lacueva, D. Pedro Lalaqui y D. Martin Berqozabal ha sido disuelta de comun acuerdo entre ellos segun así consta del contrato de disolucion celebrado con fecha 22 de Enero del corriente año—Buenos Aires, Enero 29 de 1874.

fl v7 — Angel Julio Blanco.

"Fomento Territorial"

POTOSI 74

'ESTACION ITUZAINGO'

"PUEBLO SANTA ROSA"

ENTRE MORON Y MERLO

Avisamos al público que somos los únicos encargados de la venta de los terrenos del Pueblo Santa Rosa que rodean dicha estacion.

Los lotes son de 10 varas por 50. El precio es de 190 ps. mic. la vara de frente, pagaderos en 6 mensualidades ó al contado con descuento del 9 por ciento. Por planos y detalles, á nuestro escritorio Potosí 74.

Adolfo Bullrich y Ca.
Sucursal.

e16 v16f

REMATES

Lopez y Blanco

A plazos
Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú 91 a 96

El viernes 6 de Febrero a las 12 en punto del dia venderemos a los plazos de costumbre un importante surtido de artículos generales cuyo detalle en parte es como sigue:

El pormenor ira mañana.

POR EL MISMO

Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú 91 á 96

El Miercoles 6 de Febrero a las 12 en punto del dia venderemos al contado, un importante surtido de artículos generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Granadinas negras para vestidos, id rayadas de colores, colores, barelles, zarazas, percales, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes y en piezas, pañuelos de seda, id de algodon, pantalones azules de brin, bombachas de brin, colchas cameras de colores, coco punzó, pañuelos guarda negra truf, calzoncillos de hilo y de algodon, brillantinas, lienzos tabla, id azargado, camisetas franelas, abanicos, ponchos de vicuña, fajas, servilletas, alemanescos, camisas á la crimea, percales para negros finos para levitas y sayas, id castores, paños nutrias, casimires negros y de colores en piezas para trages y en cortes, para pantalones marcas diferentes, gró negro, cortes para camisas zarazas, percales surtido general, alpacas surtido general para la estacion, confecciones para señora de la India, calzones para señoras, medias de varias clases para hombres señoras y niños, camisas para hombre, id para señoras, brocato, crinolina, paño merino, cojinillos cambray, lino; pañuelos foulares, camisas para señoras, fajas de seda id de lana, colchas punto, camisolines sombreros de hilo y de felpa, ligas, géneros de lana para vestidos piqué de color, casimires negros y de color, lienzo azul, gorritas de raso blanco, ajuares y otros artículos que seria largo detallar. e31.

Wehely Gimenez y Ca.

De comestibles y bebidas
En su casa calle Bolivar núm. 19 y 23

El martes 3 de Febrero á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor en parte es como sigue;

Ginebra de Holanda, coñac francés y norte-americano, tabaco francés, cigarros de brehemer, id Hamburguesas, pasas, vino jerés, id oporto en cajones y en barriles, fósforos de cera, cerveza negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostaza inglesa, salchichon de boloña, encurtidos ingleses, frutas inglesas, sardinas, betun, ciruelas, vermouth y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, 100 cajones orejones de mendoza, 50 tercios yerba paraguaya, 20 cajones de 20,000 cigarros suizos cada uno, 100 damajuanas caña del Paraguay, 200 jamones.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, al contado, 33 rewolvers de varias formas y calibres.

Loza y cristales; vasos distintos, botellas, copas, fruteras, alhajeras, platos, fuentes etc. e29

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

EN NUESTRA CASA
BOLIVAR NUMERO 19
de artículos de tienda y merceria
El viernes 6 de Febrero

AL CONTADO

El viernes 6 de Febrero á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos de la estacion cuyo pormenor en parte como sigue:

Géneros de vestidos ricas clases y gustos, lienzo tablon mantas de lana, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles de hilo, pañuelos de hilo y de colores, granadina negra y de colores, gros negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zarazas de librete, aco-doméstico de un ancho y de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas de medio hilo para hombres y niños, camisas para señoras hasta la clase mas rica, medias de hombres, señoras y niños, trajes para hombres, id de casimir para niños, id de brin, botines de prunela, id de becerro para hombres, cuellos de hilo ricas clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, raso de lana negro, merino negro, alpaca de seda, un variado surtido de calzado para hombres señoras y niños, sombreros de paja id de castor para hombres y niños, gros negros y de colores, toballas de hilo bordado y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. e29

JUAN A ASTENGO

Para el Viernes 6 de Febrero á las 11 de la mañana se procederá al remate de las existencias de la casa calle Defensa y Independencia, á la mas alta postura y dinero de contado cuyo tenor es como sigue.

Camas de fierro surtidas, id de madera, sillas surtido general, colchones elásticos y varias otras clases, catres, lavatorios, roperos, cómodas, aparadores, cunas de fierro y otras comodidades para niños, tablazon, madera, bancos, útiles de carpinteria, máquinas, y útiles del ramo, así como otra porcion de artículos que por su larga estension no se detallan. Al mismo tiempo se rematarán los ricos muebles del uso particular de dicha casa.

Recomendamos á los señores colchoneros y tapiceros y carpinteros su asistencia.

Manuel de la Serna
Averias
79—CAJONES—79

Por cuenta de seguros.

En su casa calle de cangallo núm. 103 1/2.

El Viérnes 6 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, por cuenta de seguros, lo siguiente:

15 cajones con poca averia, 20 id vino Italiano, 40 id velas estearinas, 4 id perfumeria.

EN SEGUIDA

Por cuenta de los únicos agentes de S. Gosnell y Ca 3.110 docenas pomos de estracto sin averia.

NOTA—Se previene á los que quieran surtirse de estos artículos que son los únicos en plaza

Al mismo tiempo—Por cuenta de dos casas introductoras, Pañuelos de hilo, camisas, calzoncillos, sombreros, cuellos, zapatillas, colchas, botones, costureros, perfumería, juguetes, abanicos, sombrillas, paraguas, bastones, y otros muchos artículos. fl

Enrique Raymod

De un lindo terreno á 80 varas del camino real de Flores, entre Almagro y Caballito, frente á la casa del Sr. Wanklyn, al lado de las quintas de Guiraldez y Lezica, á 200 vs. de la nueva estacion Wanklyn del ferro-carril del Oeste, terreno alto, títulos superiores, tramway á pocas varas.

El domingo 8 de Febrero á las 6 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado el terreno arriba espresado, compuesto de 34 vs. de frente al Oeste por 70 id de fondo. Se venderá en uno ó mas lotes al gusto de los compradores, al mejor precio sin reserva. Por mas detalles á mi escritorio San Martin 140. e31

Adolfo Bullrich y Ca:

A LA FLORESTA

El domingo 8 de Febrero á la una en punto, 8 manzanas de lo mejor, venta la mas liberal, sin límite alguno, por lo que dén para pobres, para ricos, tierra perfectamente fraccionada, con calles abiertas abovedadas, cercadas con tirantillos pino de tea y alambradas. Plano aprobado por la Municipalidad de Flores, dos frente á la via férrea y calles de 20 varas de ancho á cada lado, 600 varas de frente á la gran calle Rivadavia.

¡Ojo! á 200 varas tan solo de la estacion Floresta, al Oeste.

Los terrenos mas altos en aquella localidad y el agua mas rica que la misma de algibe.

Esta magnífica propiedad de los señores Arraga y Figueroa, es la que remataremos el domingo 8 de Febrero á la una en punto de la tarde.

Creemos con franqueza no exagerar, diciendo al público que los terrenos q' rematamos, son sin rival en aquella localidad, tanto por su altura como por la posicion, calidad de tierra fertilísima, agua, como la mejor que puedo apetecerse, vecindad inmejorable, su posicion como campos es un verdadero recreo, y lo mejor que por poca plata se tiene donde salvarse de las epidemias, librándose así de tener que pagar tan fuertes sumas de alquileres.

Podemos garantir que el tramway así como el macadam dentro de muy poco estará allí: el gran establecimiento del Sr. Junior, de educacion, en breve dará principio y su obra segun sabemos será digna de admiracion.

Muchas personas conocidas han querido comprar para edificar inmediatamente, pero se ha preferido la venta en remate.

A la Floresta pues el 8 de febrero que todos quedarán contentos.

Habra tren espreso desde el Parque que saldra a las 12 y 40 minutos, parando en todas las estaciones hasta el local del remate.

Los concurrentes, estarán cómodamente pues para el efecto se han mandado preparar inmensas carpas, sillas y á mas habrá rica cerveza.

Para planos y boletos de tren de ida y vuelta á nuestra casa Potosí 74.

NOTA—Las condiciones de la venta se estipularan en el acto del remate, previniendo desde ya que las haran cómodas para los compradores.

En la plaza de Flores habrá carruajes con banderola colorada para conducir á los interesados que vayan por el tramway.

Carlos Ristorini

De un hermoso terreno en Flores

Situado á dos cuadras de la estacion en direccion á la Floresta siguiendo el Ferro-Carril, queda á la derecha y frente á la casa del Sr. Dr. Perez Gomar.

El Domingo 8 de Febrero, á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que es como sigue:

Tiene 36 varas de frente por 60 y 64 de fondo, en el frente del fondo es mas ancho y tiene 62 varas.

Podrá dividirse en dos ó tres lotes de 18 ó 12 varas de frente, como lo pidan los interesados.

Por planos y otros informes, al escritorio de Carlos Ristorini, Calle de la Victoria núm. 145. e27

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

En la PLAZA principal de MORON

4 edificios y 7 terrenos

El domingo 1º de Marzo á las 12 en punto del dia por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Sandalio Pereyra venderemos por dos terceras partes de sus tasaciones ó no hubiere mejor postor las propiedades siguientes:

Casa calle del General Brown esquina Belgrano, edificada en terreno de 14 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 140,000 ps. m|c. cuyas dos tercias partes son: 93,335 pesos moneda corriente.

Otra casa calle del General Brown, el fondo dá á la plaza señalada con el número 90, edificada en terreno de 17 1|3 varas á la calle del General Brown por 35 varas de fondo al Sud, previniendo que á las 8 varas tiene un martillo que disminuye el ancho del fondo á 13 varas y media, avaluado en todos sus ramos en la suma de 140,000 ps. m|c. cuyas dos tercias partes son: 93,335 ps.

Otra casa señalada con el número 92 edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud ó sea frente á la plaza á las 6 varas de la calle hácia el fondo tiene un martillo á su favor que dá un frente de 12 varas 3|4 á la plaza, con sus paredes medianeras y tasada en todos sus ramos en la suma de 100,000 ps. m|c. cuyas dos terceras partes son: 66,665 ps. m|c.

Un terreno calle General Brown con fondo que dá á la plaza, compuesto de 70 varas de frente al Norte por 35 id de fondo al Sud, tasado en 100,000 ps. m|c. cuyas dos terceras partes son: 66,668 ps. m|c.

Otra casa calle San Martin núm. 118 y 120, haciendo esquina á la plaza, edificada en terreno de 35 varas de frente á la calle San Martin por 35 varas de fondo al Este, tasado en la suma de 260,000 ps. m|c. cuyas dos terceras partes son: 173,330 ps. m|c.

Sigue otro terreno situado en la calle General Belgrano esquina General Brown compuesto de 60 varas de frente al Este con 50 varas de fondo al Oeste, con dos piezas tasado en la cantidad de 140,000 ps. m|c. cuyas dos terceras partes son 93,334 ps. m c.

Otro terreno calle General Brown—Este terreno se compone de 20 1|4 varas de frente al Sud con 72 id de fondo al Norte, á mas tiene un martillo á su favor de 20 varas de Norte á Sud y de 11 1|2 id de Este á Oeste, tasado en la suma de 45,000 ps. m|c. cuyas dos terceras partes son: 30,000 id id.

Otro terreno calle General Lavalle, entre Belgrano y San Martin, y se compone de 26 1|2 varas de frente al Norte por 71 id de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 36,000 ps. m|c. cuyas dos terceras partes son: 24,000 pesos m|c.

Otro terreno al lado del anterior compuesto de 20 1|2 varas de frente al Norte por 41|2 de fondo al Sud, tasado en la suma de 17,000 ps. m|c. cuyas dos terceras partes son 11,334 ps. m|c.

Sigue otro terreno calle San Martin entre las de Lavalle y Brown, compuesto de 13 2|3 varas de frente al Oeste con 70 id de fondo al Este, tasado en 28,000 ps. m|c. cuyas dos terceras partes son: 18,668 id id.

Otro terreno calle Lavalle entre San Martin y Constitucion; su forma es irregular y se compone de 20 varas de frente al Norte con 84 id de fondo por el costado Este y 95 id por el Oeste, resultando en el centro de este terreno un fondo de 89 1|2 varas, tasado en 16,000 ps. m|c. cuyas dos terceras partes son; 10,668 ps. m|c.

NOTA—El remate empezará por la casa calle General Brown esquina de Belgrano y seguirá sucesivamente; títulos perfectos, mas detalles: Victoria 143. e25

Eduardo J. Carballo

JUDICIAL

El domingo 22 de Febrero del corriente año á las 12 en punto del dia en el salon del Juzgado de Paz del pueblo del Azul, procederé á vender en público remate y por la mejor oferta, un campo de estancia perteneciente á la testamentaria de D. Narciso Ledesma, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, compuesto dicho campo de media suerte de campo; con aguada permanente, con poblaciones, una de dos piezas y otras dos piezas mas y muchos árboles de diferentes clases, como asi mismo: palos de sauco y álamo, dos corrales de ovejas, lienzos de tabla, una cantidad de alambres y cañas etc. y un puesto en el mismo campo, tasado el campo en 80,000 ps. m|c. y lo demas en 7776 ps. m|c. formando un total de ps. 87,776 m|c. debiendo venderse tomando por base las dos terceras partes de su tasacion ó sean 58,517ps. y 3 rls. m|c.

Se garante que los títulos son superiores. Por mas datos á mi casa Bolivar 74 ó á la escribania del secretario Sr. Pardo, en el segundo patio de los Juzgados, calle Defensa. e17

Federico G. Neves

JUDICIAL

Dinero al Contado

El Jueves 5 de Febrero venderé á las 6 en punto de la tarde por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan Blanco en la Plaza de la Recoleta donde estará la bandera.

Una gran bóveda nueva aun no concluida perteneciente á Dn. Juan Solari contructor en el Cementerio del Norte tasada en todo sus ramos en la cantidad de 250,000 ps m|c. no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

El terreno donde está ubicada dicha bóveda se encuentra seccion 13 sepulturas 1. 2. 3. núm. 60 y 61 con 10 1|2 varas de Este á Oeste por 8 de Norte á Sud compuesta de tres departamentos.

El 1º es el gran Panteon subterráneo y las 2º dos cuerpos monumentales fuera de la superficie que remata en forma esférica.

El Panteon subterráneo tiene 4 secciones conteniendo 48 nichos para adultos, un hermoso altar de mármol que ocupa todo el espacio de la pared de enfrente de la entrada con su gran escalera de mármol.

Tiene mucho material en mármol dentro y fuera del edificio suficiente para ser concluido. Por mas datos á la Escribanía de Dn. Julio Blanco, Tribunal de Comercio, ó al Rematador Rivadavia 91. e 23

Rodriguez Duncan y Ca.

A FLORES A FLORES

Al pueblo de moda hoy

El lúnes 2 de Febrero (dia de fiesta) á las 4 de la tarde, grande y popular remate de magníficos terrenos mitad al contado y mitad á plazos, situados en la calle Rivadavia, circunvalacion, Buenos Aires y Alsina.

La calle Rivadavia tiene 37 varas de ancho.

Boulevard

37 varas de ancho

37 varas de ancho

37 varas de ancho.

Y macadamizada: una manzana de terreno dividida en 25 lotes grandes y chicos. Para pobres y ricos á solo 8 cuadras de la plaza al Oeste, sobre la calle Rivadavia, á 3 cuadras de la estacion á 3 id de la iglesia, por donde pasarán el tramway dentro de dos meses (esto se garante) Terrenos de los mas elevados, rodeados de magníficas casas y quintas, únicos para venderse tan inmediatos á la plaza, á la estacion y á la iglesia.

Venta liberal al mejor precio. Vendase por lo que se venda.

Los títulos son perfectos, no se conoce hipoteca ni gravámen alguno.

Los planos se repartirán por la Bolsa y el dia del remate en los mismos terrenos.

No olvidarse que el remate tendrá lugar el lúnes 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 300 altos. e23

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

AL NORTE

El domingo 8 de Febro á las 6 de la tarde venderé de órden de los señores jueces M. G. Fernandez y Wenceslao Pacheco, la finca situada en la calle de Uruguay formando esquina al Sud-Oeste con la calle de Arenales, edificada en terreno de 17 1/4 varas de frente al Sud, por 31 vs. de fondo al Norte; previniéndose que á las 28 1/2 varas sobre el costado Este se encuentra un martillo á su favor de 2 1/2 varas en el estremo Sud, y 2 varas en el estremo Norte, con 8 1/2 varas de longitud, todo tasado en la cantidad de 253,484 ps. 62 cent. no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes que son 168,989 ps. 74 cent.

Esta hermosa propiedad tiene varias piezas, un precioso almacen, que está alquilado, su situacion de por sí se recomienda, así es que no exijo mas que puntualidad en la hora. Por mas informes; á casa del martillero, Recoba Nueva 102. e 22

Títulos perfectos.

Benjamin del Castillo

JUDICIAL

Por nombramiento de los interesados y por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, remataré el dia Domingo 8 de Febrero á las seis de la tarde un terreno de propiedad de D. Felix Taylor situado en Almagro Parroquia de Balvanera, compuesto de once varas de frente al Oeste sobre una calle sin nombre por 42 de fondo.

Los linderos son los siguientes: con D. Emilio Dupuita, 42 v. 80 cs. al costado not. 11 vs. 10 ct. con la Estacion del Tramway Argentino.

Los títulos están en debida forma—No hay tasacion será vendido al mejor precio.

Por mas pormenores, escritorio del Rematador Suipacha 143. E. 24 v 4 F.

JOSE M. C. BELGRANO

Notable remate de terrenos

EN EL FLORECIENTE PUEBLO

"Marcos Paz"

El Domingo 8 de Febrero. Tren gratis ida y vuelta. Gran banda de música.—Espléndido almuerzo. Carne con cuero.

Venta á todo precio, por manzanas y por lotes, al gusto de los compradores, títulos garantidos de primer órden.

Ofrezco en venta setenta y cuatro manzanas de los mas preciosos y mejores terrenos del nuevo pueblo "Marcos Paz" situados sobre la misma loma de este pueblo, cruzados por el ramal del ferro carril á Lobos, y rodeados por los siguientes establecimientos.

El gran establecimiento q' acaban de levantar los Sres. Landó y Rocca.

Las dos fábricas de carnes conservadas de los señores Oldden y Younger.

Hornos de ladrillos, cuyos productos son los mas renombrados de la Provincia por la calidad de la tierra.

Los valiosos terrenos que acaban ser comprados por una sociedad, para el cultivo de la remolacha, y la plantacion de un molino para la fabricacion del azúcar.

Entre los establecimientos notables, citaremos el gran corralon de maderas, un gran almacen surtido como el mejor de Buenos Aires. Ya se ha levantado la escuela de ambos sexos, pronto se vá á construir la Iglesia que será la mas preciosa de toda la campaña etc

Nada de bombo; solo diré que la compra de estos terrenos es un porvenir seguro.

El remate principiará inmediatamente despues del confortable almuerzo que se ofrece á la concurrencia en los vastos galpones de los Sres. Landó y Rocca. El tren espreso saldrá á las 9 en punto de la mañana de la estacion del Parque, regresando de "Marcos Paz" á las 5 y 25 de la tarde.

Por planos y boletos de pasaje, ocurran al corralon Suizo, calle de Piedad núm. 311.

NOTA—No se admitirán niños en el tren. e30

AVISO IMPORTANTE

A LOS COMPRADORES

DEL "PUEBLO BILLINGHURST"

Estando ya construida la iglesia, cercadas las plazas, adornadas estas con plantas etc., como tambien practicada la mensura de todo el **PUEBLO "BILLINGHURST"**

AVISAMOS

Que los vendedores están prontos á entregar plena posesion de sus propiedades á los compradores que quieran escriturarlas, mediante un descuento del 5 p $\%$ sobre el saldo de sus mensualidades.

PARTICIPAMOS Á LOS COMPRADORES

Que ya han abonado ó que quieran abonar hasta seis mensualidades, podrán ocupar sus terrenos, cercarlos y edificar en ellos; y cuando hayan abonado todas sus mensualidades en conformidad con sus boletos, se les estenderán las escrituras.

CONTRATAMOS
Con cualesquiera de los compradores

Que han escriturado sus propiedades, para construirles casas, ponerles cercos, hacer jardines etc. **a precios equitativos.**

Facilitaremos el pago del modo lo mas cómodo; á saber:

Una cuarta parte al contado, una cuarta parte al concluir nuestro contrato, una cuarta parte á seis meses y una cuarta parte á doce meses. Todavia quedan algunos lotes muy bien situados, de 10 varas de frente por 50 de fondo, que siempre vendemos en 18 mensualidades de 100 pesos cada una.

NOS PARECE

Que no es caro esto en un pueblo con el porvenir

DE "BILLINGHURST"

Ubicado en las inmejorables lomas del partido San Martin, á solo 3 leguas de Buenos Aires, ó como media hora cuando funcione el Ferro-carril al Rosario; que no es caro un lindo sitio de buena estension para edificar á su gusto, por la módica suma de 1800 pesos, pagaderos tambien de una manera tan cómoda como son 18 mensualidades de solo 100 pesos cada una y con todavía mas, el derecho de ocuparlo etc., al abonar la tercera parte, ó solo 600 pesos.

Repetimos que esto no es caro, ni está tampoco fuera del alcance de cualquier ciudadano industrial de Buenos Aires.

NUESTRA AGENCIA 'LA TERRENAL'

Está abierta los dias de trabajo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde y los domingos y dias de fiesta, desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde, para acomodar los compradores que no pueden venir á pagar sus mensualidades los dias de trabajo.

130-CALLE DE SAN MARTIN-130

Dennehy y Miroli

e28-v1f

Pedro de Cousandier

El Domingo 1º de Febrero remataré un preciosísimo terreno en San José de Flores que forma una fertilísima y vistosa barranca y divididos en lotes al alcance de todo el mundo. Pronto daré los pormenores.

Pablo Escalante

De los hermosos campos del Sud con 9 poblaciones, útiles y haciendas del gran establecimiento "LOS NOGALES", perteneciente al Sr. D. Juan Brown Maxwell (antes del señor don Tomas Gowland), situado en la parte mas linda del partido de Ranchos, como á 30 cuadras de la estacion, campo flor, aguadas y pastos permanentes, las haciendas son todas cria fina, venderemos todo en detalle en el mismo establecimiento, al mejor postor y al contado.

El lúnes 9 de Febrero á las dos de la tarde daré principio la venta del mencionado establecimiento con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal—El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra, todo flor, pasto y aguadas permanentes, la poblacion es una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina etc. etc. dos departamentos para peones, estos techos de ripia, pozo etc.

Un galpon para carneros finos, mide 60 varas de largo por 16 de ancho, todo de material y techo de ripia.

Sigue 16 cuadras alambrada en las que hay 4 alfalfares á 14 montes de nogales y paraisos, frutas etc. y resto de potrero.

Mas 9 puesto, 7 de ellos de material y techo de ripia y dos de rancho cada uno con su corral, lienzos de madera bebida etc. y en cada uno repartido las haciendas.

Hacienda lanar—10,000 ovejas mestizas finas, 100 carneros padres sangre pura Negretti y Rambouillet, Lizestera, 300 borregos de la misma raza.

Hacienda vacuna—800 cabezas ganado vacuno mestizo tálquino.

Yeguarizo—50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio 5 carruajes, arados, rifles, platinas, etc.

Aprovechando de esta ocasion el Dr. Gibings venderá al contado en el mismo dia en el mismo establecimiento de Maxwell una cantidad de objetos; como 5 volantas de dos y cuatro ruedas todas ellas en perfecto estado con sus caballos, guarniciones etc. varios artículos de agricultura, como arado norte americanos y otros, mas, rifles, pistolas, escopetas, artículos de plata alemana, cristales y una cantidad de objetos, todos de primer órden é inmejorables para casa de campo como igualmente para el pueblo.

A los interesados—El tren sale á las ocho y 5 de la estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la Estacion Ranchos habrá carruages para conducir á los Sres. interesados al lugar del remate, donde se les obsequiará con buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamientos suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para que puedan comprar.

Comodidad—Avisamos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia del remate, puede hacerlo pasando por nuestro escritorio calle San Martin 154, donde les daremos carta órden y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al establecimiento y allí des pues de poderlo visitar bien recibirán cómodo alojamiento.

Ahora solo recomendamos á los señores dueños de establecimientos de campo no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto por la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas se hace uno de los establecimientos importantes y que no deben perder la ocasion de comprar. Mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 154. e27

Nicolas Zolezzi

Preciosa casa-quinta

VENTA FORZOSA

A 2 cuadras al norte de la Estacion Almagro.

El Lúnes 2 de Febrero á la 6 en punto de la tarde se procederá á la venta de la espresada casa, teniendo órden terminante por escrito de vender por lo que den por tener que chancelar una hipoteca; la casa está edificada en terreno de 16 1|2 varas de frente al Este por 1|9 de fondo al Oeste, con 5 hermosas piezas hecha á todo costo á la moderna, cocina etc.

Se recomienda á los interesados puntualidad en la hora y no faltar á esta que mason por ser venta forzosa en un paraje tan importante. El rematador calle Perú núm. 180 frente al Tribunal de Comercio.

Pablo Escalante

DE MUEBLES

En el salon y patios de nuestra casa, San Martin 154.

El miércoles 4 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor postor y al contado, cantidad de muebles cuyo detalle en parte es como sigue:

Un juego muebles fantasía para sala, un piano, otros muebles de sala y ante-sala, escritorios, roperos con y sin espejos, aparadores, camas, sofaes, gran cantidad diferentes sillas, comodas, lavatorios, con piedra, alfombras, espejos, máquinas á coser, mesas de lujo, mesas comedor, é infinidad de muebles que seria inmenso el detalle como igualmente venderemos porcion de vinos finos, adornos, alhajas, etc. 31.

RECONQUISTA NUMERO 43

TERRENOS
POR VALOR DE 3000000 DE PESOS

TREN ESPRESO

EMBANDERAMIENTO, CARPA á la SOMBRA

VAQUILLONAS CON CUERO

¡¡ESPLENDIDO LUNCH!! ¡¡BOLETOS GRATIS!!

EN EL ESCRITORIO DEL REMATADOR

C. W. BOLLAERT, RECONQUISTA 43

El tren sale de la Estacion Central á las 11 y 1|2 de la mañana, y vuelve á las 4 de la tarde.

DIA DE FIESTA, LUNES 2 DE FEBRERO 1874

Se ofreceran en remate 9 cuadras de terrenos

EN FRACCIONES, AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

En el "Pueblo de Quilmes"

Situados en el parage mas alto y pintoresco y con fte. á la calle Real á la Ensenada, calle Comercio, calle Mayo, calle San José y otras. Con vista al Rio y á pocas cuadras de la Plaza. Tramway y Estacion del Ferro-Carril

Tren espreso, venta liberal con plazos

DE 2, 4 y 6 MESES

Es de advertir que Quilmes es el punto mas saludable en la Provincia, á distancia cómoda del centro, con tramway desde la Estacion hasta la Plaza, punto donde se pueden tomar baños en el Rio de la Plata con toda comodidad, y que sirve de paseo y promenade. Pueblo donde no hay mas gente por falta de casas, y donde el que edifique puede sacar buena renta y al mismo tiempo tener seguridad de poder refugiarse de la ciudad en caso de epidemia.

El Ferro-Carril del la Ensenada es lo mas puntual, jamás se retarda y el que vive en Quilmes tiene seguridad de poder estar en el centro á una hora fija. NOTA—A los compradores no reconocidos de la casa, se les exijirá un depósito en el acto del remate, ó fianza á satisfaccion.

No se admiten niños ni gente de desorden.

43 RECONQUISTA 43

e21, 23, 25, 27, 28, 30, 31 y 1f

RECONQUISTA NUMERO 43

AVISOS DE AYER

Se ofrece una ama de leche fresca. Ocurrir Charcas y Bermejo. e31 vlf.

Un gran arbol de magnolia que da flores una gran vasija, que no requiere trasplante; se vende Florida 333. e31vlf.

Operarios de imprenta: Se necesitan para "La Prensa de Belgrano"—Dirigirse á Belgrano calle Lavalle núm. 15. Agencia de P. Mom. e30 vlf

Cocinero: se necesita en la calle Maipú núm. 167. e31vlf.

Se alquilan tres hermosas piezas, en una casa de familia, con cuidado ó sin él, para hombres solos. Se prefieren ingleses, ocurrir Perú 286. e31 vlf.

Cottes de malle corazas á prueba de piñal, lanza y bala se encuentran en la armeria de E. Paris. calle Rivadavia núm. 20. e31 v l.

Terreno alto, compuesto de nueve lotes; 7 de 20 vs. por 65; y las dos esquinas de 16 por 65; situado á 10 cuadras de la estacion General Horno; se vende por el precio ínfimo de 60 ps. la vara de frente; con escrituras gratis, y entrega del mismo el dia despues del pago.—El que se interese, puede ocurrir calle de Piedad 746. e31 vl.

Callista, en el gabinete de Perez se opera y á domicilio, Cangallo 106. e31 vl.

Sanguijuelas hamburguesas en el depósito de Perez se vende por mayor y menor; y se mandan para la Campaña. Cangallo 106 altos. e31 vl.

Mucamo joven: se necesita en la calle de Belgrano núm. 364. e31vlf.

Cocinera con cama: se necesita en la Calle de Belgrano núm. 335. e 31 v l.

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, ocurrir Córdoba 312. e31 v l.

Traductor publico del holandés, Inglés, Aleman, Francés, Español, Italiano y Portugués—A. van Gelderen, Florida 333. e31 vl.

Pone pliego, se necesita en la Imprenta del "Porvenir" Defensa núm. 129. E. 30-v. 1.

Muchacha se necesita para el servicio de una Señora, Artes 274. E. 30-v. 1.

Al comercio. Ponemos en conocimiento que en lo sucesivo todas nuestras cuentas, (á sus vencimientos) se sirvan pasar á cobrar, calle Victoria 198, donde tenemos nuestro domicilio. Buenos Aires, Enero 30 de 1874.—Pedro Pico y Ca. e31-v 1f

Se ofrece un matrimonio español para el cuidado de una casa ó una Barraca ó sea una quinta, el hombre para cualquier trabajo cuidar caballos, segar pasto y entiende de cuidar plantas, la muger de cocinera ó mucama; el que los precise: Tacuarí 377 á toda hora del dia darán razon, con buenas recomendaciones. e31 vl

¡¡A los compradores de terrenos en "Marcos Paz"!! Se les previene á los compradores de terrenos de propiedad de los señores Villar y Oliveira que la entrega que debió tener lugar el Domingo 28 del corriente, se hará el lúnes 2 de Febrero próximo dia de fiesta.

Los compradores deben presentarse á recibir con sus títulos de propiedad.

Los que paguen al contado antes de ese dia recibirán tambien su terreno.

Los que compren en estas condiciones antes de ese dia tendrán la ventaja de recibir su terreno inmediatamente.

Sigue la venta; en esta Agencia de tierras: y en la estacion Marcos Paz los dias 1º y 2 de Febrero próximo; precios de los lotes 300, 360 y 420 pesos m|c. con esquina y escrituras gratis tomando cinco lotes.

Estos terrenos son los mas altos y los mas altos que hay en toda esa localidad. Lo garantimos.

Gomenzoro y Maffeis. Bolivar 10. e31-vlf.

Institutriza; se precisa una interna; se prefiere Francesa ó inglesa sabiendo un poco el español, en San José de Flores. Calle de Necochea nº 16 [Colegio del Comercio]. e31-vl f.

Ayudante; se precisa uno en el Colegio del Comercio de San José de Flores. Calle de Necochea nº 16. 31-vl f.

Aviso: se ofrece una ama de leche para criar en su casa ó á domicilio, con las garantias que se le pidan. Ocurrir calle Belgrano núm. 621. e31vlf.

Se compra una casa al Norte de la ciudad, pagando una parte de su precio con una casa nueva en Flores á tres cuadras de la plaza. Ocurrir calle Temple núm. 130. Tambien se vende dicha casa. e31vlf.

Se ofrece: un joven español apto en el comercio, para dependiente de una casa de negocio al por mayor, bien sea en lo capital, ó en cualquier punto de provincia; no exije por el pronto sueldo alguno y tiene quien garante su conducta. Dejar una esquela calle Tacuarí 124, iniciales J. A. e31vlf.

Cocinera para una corta familia, se precisa una calle de Moreno 374 1|2. e31 v4

Yo el abajo firmado he vendido á D. Alessio Luis el café de la estacion, sito en Chivilcoy en calle 40 frente á Bancora si alguno tiene cuenta con dicha casa se presente en el término de tres dias á contar desde la fecha.

Chivilcoy, Enero 31 de 1874. *Caprile Tomaso.* f1 v 5.

Aviso al publico de haber comprado á D. Tomaso Caprile el café de la Estacion sito en Chivilcoy en la calle 50 frente á Bancora. La persona que tenga cuentas con dicha casa se presente en el término de tres dias á contar desde fecha, pasando dicho término no se admitirá ningun reclamo.

Chivilcoy, enero 30 de 1874. *Luis Alessio.* e31vlf.

En Moreno, casa de recreo, se alquila frente á la estacion, con 8 hermosas piezas y demas oficinas, pisos de tabla, hermosos corredores, pisos de baldosas, quinta y magnífico jardin, para tratar en la estacion del F. C. e31. vlf.

Se ha perdido un caballo zaino, cerrado de la calle Zeballos y Belgrano (herrería), va con bozal, la persona que lo entregare en dicha herrería, será bien gratificada. e31vlf.

Papel de diarios grandes para envolver, precio muy cómodo, se vende Venezuela 28, donde se precisan muchachos para vender diarios; se les pagará buen sueldo. e31 vlf

Al comercio en general se avisa al comercio que se ha vendido á los Sres. Llaurd y Casadeball la panadería de los "Alpes" sita en la calle Moreno y Santiago del Estero quien tuviera alguna cuenta pendiente con dicha casa se presentará dentro del término de tres dias pasando dicho término no se oirá ningun reclamo. Buenos Aires, Enero 30 de 1874. Juan Casaux.

Otro.

Yo el abajo firmado aviso al comercio que he comprado al Sr. D. Juan Cazaux, la panadería de los Alpes sita en la calle Moreno y Santiago del Estero, Buenos Aires, Enero 30 de 1874. Llaurd y Casadeball. e 31 v f4.

Se necesita una planchadora. Calle de Suipacha núm. 484. e31-v4

Aviso al comercio: que he comprado el café situado en la calle de San Martin núm. 101. Todos los que se consideren con derecho á dicho negocio pueden presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá á reclamo alguno.

Buenos Aires Enero 30 de 1874. *Adolfo Kraus* e31-v4

Al Comercio: De mutuo acuerdo se ha disuelto en esta fecha la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de "Martinengo y Borsani" quedando el activo y el pasivo de la casa á cargo del socio D. Angel Borsani.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1874. *Martinengo y Borsani.* E. 31-v. 4.

Cuaderno perdido: el que lo haya encontrado uno de borradores de escritos forenses y lo entregue en la calle de Potosí 134, será gratificado. e31 v4

AL COMERCIO

Aviso al comercio y al público en general que he trasladado mi cigarrería de la Calle San Martin núm. 97 1|2. á la calle de 25 de Mayo núm. 118

Buenos Aires, Enero 31 de 1874. Isidoro Wolf.

e31 v4 f.

Muchacha para sirvienta: se necesita conchavar una de 10 á 12 años de edad para una corta familia de dos personas, Cangallo núm. 597. e31 v4.

Se ofrece una ama de leche fresca en la calle Cuyo esquina Pozos 687. e31 v4

No mas colera!!! Se vende una panadería en un pueblo de campaña y muy cerca de esta ciudad, con todos los enseres pertenecientes á dicho establecimiento; trabaja de cuarenta y cinco á cincuenta arrobas de harina, alquiler barato y casa cómoda. El interesado ocurra Chacabuco 276 1|2. e31 v4

Se ofrece un oficial sastre q' sabe cortar y con bastante práctica en el oficio; la persona que lo necesite, que ocurra á la calle Chacabuco 226 1|2 Café restaurant. e31 v4

500 ps. de gratificacion, se darán á la persona que entregue 4 caballos, un zaino, un pangaré, un zaino negro y un overo malacara; estos han sido robados el miércoles 28 del corriente, de la quinta de D. Blas Gonzalez en Belgrano, quien los entregue all recibirá la espresada gratificacion. Los cuatro caballos llevan la marca de mi propiedad. e31 v4f

Caballo oscuro clinudo: se ha perdido uno el 28 de la chacra de D. Juan A. Molina: la marca es un círculo con una Pen el centro; el que lo encuentre y lo entregue en la chacra citada ó en esta ciudad en la calle de la Florida núm. 288 recibirá una buena gratificacion. e31 v4

Se vende el cafe sito en la calle Belgrano núm. 164; el dueño lo vende por no poderlo atender: se venda muy barato; muy conocido y con mucha comodidad. e31 v4.

Se avisa a quien se considere con derecho á un cajon de plantas venido en el Vapor Pampa en el mes de la fecha, se presente en el término de 3 dias en el escritorio de los lancheros Solari Gironda y Comp., Victoria 18, á donde dando las señas correspondientes le será entregado pagando los gastos que le carguen. De lo contrario se venderá en remate.

Enero, 30 de 1874. e31v4f

Mucama: Se necesita una que tenga muy buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano núm. 159. e31 v4f

Se avisa al Sr. D. Juan M. Domingue Lopez la bondad de entregar el caballo que se le prestó el 17 del corriente con su correspondiente recado en la panadería de Almagro frente á la de Americó lo entregará dentro de una semana, cumplido ese término se le harán los cargos correspondientes Almagro Enero 29 de 1874 Juan Cazaux. e31 v3f.

¡Ojo confiteros y almaceneros! En la calle de Potosí núm. 33 hay en venta grandes cantidades de papel para caramelos y para envolver. e31vsf.

EL GRAN DEPÓSITO
DE
ARTEFACTOS PARA GAS

Y lámparas finas para kerosene de Storni, hermanos y Cs. de la calle Rivadavia No. 285, se ha trasladado á la misma calle en frente No. 290, aumentada con un selecto y variado surtido de arañas de cristal y bronce, brazos, lámparas etc. e31 v7

Se necesita una mucama q' sepa planchar y un sirviente para comedor, ocúrran Libertad 306. e31 v8

Cocinera que sepa el oficio se precisa en la calle de Belgrano núm. 234 altos. e31v8f.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Stagnaro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de 88 y oficina del que suscribe, calle Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Enero 30 de 1874. Bartolomé Martin. e31 v30f

AVISOS

Se ofrece una ama de leche italiana, para criar niños; calle Defensa 304. e30-v3f.

El Dr. Britos, ha trasladado su estudio de abogado á la calle del Perú 133. e30 v l.

Muchacho para sirviente se precisa uno Perú 133. e30 v l.

Ama de leche: se ofrece una en la calle de Mejico num. 294, para criar su casa. e 31 v l.

Todo el individuo que sea á credor al boliche de la calle Venezuela esquina Entre Rios tendrá á bien presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha.

Buenos Aires, Enero 30 de 1874. e30 vl

Aviso el que quiera comprar eucaliptus lindos y baratos se venden dos mil en la quinta Sanilloss Bulevar Buen Orden núm. 57. e30 v l

¡Ojo! ¡Ojo! Se vende por necesitar dinero, una preciosa casa en Moron, calle Constitucion esquina Rauch, cuatro cuadras al Oeste de la estacion, con una hermosa esquina y seis espaciosas piezas; su terreno se compone de mil cuatrocientas varas cuadradas; precio módico; aprovechar esta prichincha: por mas informes y tratar, calle de Artes 379, depósito de carbon de piedra y sal: e30-vlf

Ramon Laportilla: Se previene vaya á la calle Belgrano 136 á arreglar un asunto que mucho tiempo hace tiene pendiente. e13 v9

Se precisa una cocinera con cama para un matrimonio solo y para el cuidado de una niña; ocurrir, Rincon 47. e30-vl

Profesor frances, con diploma, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa. Tambien lleva libros y enseña teneduría. Dirigirse, libreria del Colegio, Bolivar 51. e30-vlf

Farmacia: se vende una muy acreditada en un paraje bien situado y frente á una de las mejores plazas de esta ciudad para tratar ocurrir calle Uruguay núm. 247. e30 v l.

Cocinera. Se precisa una buena Defensa 251 1|2. e30 v l

Dependiente de botica se necesita práctico, se prefiere Aleman ó Español, Paraná 308. e30-v2f.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años inteligente en el ramo de mercería y que tenga buenas recomendaciones. 459 Corrientes de 11 á 1 darán razon. e 30 v 3

Caballo alazan: se ha escapado ayer: las señas son tamaño grande, algo flaco y lastimado en las corba dando aviso que lo tenga se le dará una gratificacion. Suipacha núm. 341. e 30 v3f

Se precisa una mujer de servicio para Moron; se le dará un buen sueldo; Libertad 288. e30-3f

Teneduria de libros. Por solo 300 pesos y en treinta lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada: 111 Montevideo 111. e30-v3f

Rejistro oficial para la República Argentina: se vende la coleccion desde 1851 hasta 1872; desde 1864 hasta 1872: por separado los años siguientes: 1861, 67, 68, 70 y 71. Rejistro Diplomático contiene los tratados, convenciones, etc, celebrados por el gobierno nacional ó de Buenos Aires con los gobiernos de las provincias ó con gobiernos estrangeros desde 1810 hasta 1871. Coleccion de leyes y decretos sobre la justicia nacional, 40 pesos. e30 v3

Carlos Coltary, italiano

Se le ruega pase por la cochería San Martin, Piedad número 469, á arreglar el asunto que tiene allí pendiente Si no lo hace en el término de 3 dias, se publicará el objeto que motiva este aviso. e30-v3f

Sanguijuelas Hamburguesas de 1ª clase, grandes, de lo mas rico que viene al país, se venden á 12 pesos el ciento y á un peso comprando una caja en el depósito de Elias James, Calle Libertad núm. 93. E. 30-v 3.

Los martires de Buenos Aires ó el verdugo de su república, novela original por Manuel M. Niebo edicion de lujo con 13 láminas 1 t. 700 páginas 150 pesos, historia argentina ó la conquista del Rio de la Plata, poema histórico en 28 actos por el Arcediano D. Martin del Baco Centenera t. 450 páginas 100 pesos poesías de José Rivera Indarte 1 t. 400 páginas, 100 pesos Arenas del Uruguay poesias por Fajardo 1 t. 350 páginas 50 pesos; calle Ombú núm. 14 entre Rivadavia y Piedad. Insurreccion del Sud de Buenos Aires poema histórico por Estevan Echevarria. E. 30-v 3

Sirvienta se necesita una para la campaña, para tratar Boca del Riachuelo Confitería nueva calle General Brown núm. 66. E. 30-v3.

Se ofrece una ama de leche fresca, en Almagro, calle de Rivadavia, 1868. E. 30-v. 3.

Cochero inteligente y con recomendacion, se precisa en la calle de Chile núm. 456. E. 30-v. 3.

Ama de leche fresca, se ofrece una; ocurrir Artes 393. e30-v3f.

Mucama, se necesita una en la calle de Bolivar núm. 164, para ir á Belgrano. e30-v3f.

Da. Dolores Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Enero de 1874

Su hermana Josefa Rodriguez, hermano político D. Bernardo Carteili y demas familia, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicha finada, en el funeral que se celebrará el miércoles 4 de Febrero en el templo de Santo Domingo á las dies y media de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. e30 vlf

Mucama se necesita para el pueblo de Belgrano para tratar ocurran de 3 á 4 1|2 de la tarde á la calle de la Victoria núm. 73 altos á la plaza. e30 v l.

Los señores que a continuacion se espresan los herederos ó sucesores que con arreglo á derecho, de los mismos pueden tener causa, se presentarán personalmente ó por medio de apoderado á los albaceas del Ilustrísimo Sr. D. Geronimo Martinez, y Emilio en Cádiz, en la Aduana núm. 24 quienes deben comunicarles una noticia de su interés.

Franquy y Compañía Pascual Cimpos José Ynagcio Pascual, Viuda de Prats Juan Barry Diego Puisredon Lachanmetta Juan Ruis Galarza y Gomez rea Felix Fraparo Antonio Fausal de Tañega Guiral y de Loam Marquez de Villafranca Miguel Lopez y compañía Jaime del Castillo, Viuda de Dardoya y compañía Juan de Dios Govantos L. M. Utadi Ramon Ducerron Estevan Laborde Francisco Berrio José Pastor é hijo, Viuda de Maria Ildefonso Yufante Fernando Gimenez de Alva. e31 v l.

LA POPULAR
Argentina

Seccion Reciproca

Se convoca por la presente á junta general ordinaria los accionistas de esta Seccion, la que tendrá lugar el dia 5 de Febrero próximo en el domicilio social á las 3 de la tarde. Buenos Aires, Enero 29 de 1874.

El Administrador General.

Seccion de Beneficios Mútuos

Se convoca por la presente á junta general ordinaria á los suscritores de esta seccion, la que tendrá lugar el dia 6 de Febrero próximo en el domicilio social, á las 3 de la tarde. Buenos Aires, Enero 29 de 1874.

Sociedad Administrativa

Se convoca á junta general ordinaria á los accionistas administradores de "La Popular Argentina" para el dia 9 de Febrero próximo, en el domicilio social á las 3 de la tarde, en cuyo acto les será sometida la memoria relativa á las operaciones realizadas, debiendo declararse el dividendo correspondiente al año 1873.

Buenos Aires, Enero 29 de 1874.

El Administrador general

Pedro S. Lamas.

e30 vl.

Aviso: Conste por el presente que he vendido á D. Vicente Lopez, el negocio que tenia en la casa conocida por "La Maruja" en el partido del Azul, y que giraba bajo la razon social de Vicente Lopez y Ca.; quedando desde hoy, desligado completamente y sin ingerencia alguna en dicho negocio.

Buenos Aires, Enero 29 de 1874. *Gregorio Fernandez.*

e30 v l.

OTRO

Habiendo comprado á D. Gregorio Fernandez, el negocio de que habla el aviso anterior, hago presente al comercio que desde hoy girará dicho negocio bajo la razon de mi solo nombre.

Buenos Aires, Enero 24 de 1874. *Vicente Lopez.*

e30 v l.

AÑO XXXIII

La Moda Elegante Ilustrada

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 1,200 columnas, gran... de amena lectura, conteniendo sobre 3,500 grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras;—los figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapiceria,—24 grandes patrones tamaño natural, con mas de 600 modelos de vestidos, abrigos y demas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—30 ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos, todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva y su contenido excede en el año de 60 tomos en 8º.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año .... 15 pesos
Por 6 meses .. 8 "

AÑO XVIII

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—Don Abelardo de Carlos.

Se publica los dias 1º 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.

Cada número consta de 16 pájinas, gran fólio, con grabados en cada de ellas, inmejorablemente impreso sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos, escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demás periódicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION:—Por un año 15 ps. por 6 meses 8 ps.

REGALO

Los que se suscriban por un año, recibirán el interesante libro titulado: Album Poético Español, el cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los Sres. Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio, Cañete, Rubi, Antonio Grilo, Aguirre, Nuñez de Arce, Echevarria, Larmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres, son el mas justificado elojio que puede hacerse de la obra, la cual consta de un tomo casi fólio con mas de 400 pájinas de selecta impresion, en excelente papel.

NOTA.—Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay, Manuel R ñé.
Libreria y papeleria La Publicidad, Perú 42, Buenos Aires. e15 20 pm

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

AL CORREO ULTRAMAR (AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119 VICTORIA 121
BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874--AÑO 33

El Correo de Ultramar

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar, recibirán dos magníficas primas.

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela inédita escrita en francés por Henri de Kock

Traducida al castellano para "El Correo de Ultramar" Editándo todo lujo Un tomo en 4º mayor en papel vitela con ... láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente extraordinario. En efecto, no se habia leido una obra de mas interes, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes los criminales.

La obra se dará GRATUITAMENTE á la rústica con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ENCUADERNADA muy ricamente con cortes dorados tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion de porte y de aduana 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas el precio de la obra ricamente encuadernada con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de LA MODA contendrá en el texto 960 *columnas* de impresion en 4º mayor mas de 400 *modelos* de trajes ... mas de 300 *modelos* de labores de señoras; tapiceria, crochet, etc.

Ademas fuera del texto; 36 *figurines* de modas de señoras; 6 id de tocados de baile; 6 id de modas de hombres; 8 *patrones dobles* para vestidos; confecciones, trajes de niños, lenceria, y 4 *dibujos* de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO A LOS REGALOS---Por el año de 1874 entero, con la novela encuadernada y LA MODA completa. *Pesos fuertes* 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas metódico y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 NÚMEROS AL AÑO: POR UN AÑO 9 PESOS 4 REALES FUERTES

NOTA.—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion al Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

Se dá la prima en el acto de suscribirse.

FOMENTO TERRITORIAL

74 Potosi 74

venta particular en Merlo

De lindos terrenos altos, distante solamente 4 y 5 cuadras de la estacion y de la iglesia. El precio es desde 100 ps. hasta 300 ps. la vara de frente, pagaderos en 6 mensualidades. Por planos y pormenores á nuestro escritorio Potosi 74.

Adolfo Bullrich y Ca.
SUCURSAL

Mensajerias Rosa del Sud

77 Piedras 77, orden de salidas hasta nuevo aviso. De Buenos Aires á Dolores y viceversa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna..............3.13.23
Al Tandil por Arenales..............9.19.29
A los Montes Grandes por Macedo.....5.15.25
Por el Tala.........................6.16.25

Al Tuyú y pueblo General Lavalle los Dias Jueves.

NOTA:—Se contratan viajes particulares, para todos los puntos del Sud. Contando con buenos carruajes, y caballos de propiedad. mansos y vaquianos, para tratar en su administracion Piedras 77.—La Empresa:

NORTE-AMERICANAS

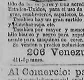

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, así es que el comprador tiene como elegir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de las mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Tambien hay un gran surtido de máquinas para lavar y planchar ropa etc.

Tambien por mayor y menor un gran surtido de seda hilo blanco y negro para zapateros, fabricado espresamente para máquinas de coser.

Se venden a precios reducidos.

206 Venezuela 206
d11-6p mnes. JUAN SHAW.

Al Comercio: participamos,

que la sociedad comercial, en el ramo de almacen por mayor, que jiraba en esta plaza bajo la razon social de "Manuel Lacueva y Comp." de la cual eran socios comanditarios D. Enrique Lacueva, D. Pedro Labaqui y D. Martin Berrondaba ha sido disuelta de comun acuerdo, segun contrato celebrado con fecha 22 del corriente mes, quedando encargado de la liquidacion, el socio activo gerente D. Manuel Lacueva.

Buenos Aires, Enero 16 de 1874.
Enrique Lacueva Pedro Labaqui
Martin Berrondabal Manuel Lacueva.

CLEMENTSON HNOS.
Hanley, Stoke-On-Trent
ENGLAND

Fabricantes de porcelana de piedra y loza de barro impresa, blanca y pintada.

Adaptadas á los Mercados de la América Meridional. Los señores Clementson hermanos llaman la atencion de los importadores de loza para el Brasil ú otros puntos de América Meridional sobre la conveniencia é importancia de tratar directamente con los fabricantes, por cuyo medio adquirirán grandes ventajas.

Se darán esplicaciones sobre precios, descuentos, condiciones de pago, etc. etc.

N. B.—Podrá tambien obtenerse la nota de precios en la Agencia de Periódicos Europeos, esclusiva de Guillermo P. Dawes calle Piedad 107. d'avl3f 1 pm.

VENTA
EN GRANDE ESCALA
103 Lotes

Especuladores: fijarse en esta gran venta de terrenos, entre las colonias Melincué y San José de la Esquina, á 18 leguas del Rosario y á 4 de San Nicolás.

100 manzanas por 5250 ps. mjc. en 15 mensualidades.

¡Ojo especuladores!! Basado en las vias férreas ... á ... leguas de la linea divisoria de Buenos Aires ... Exelentes pastos y aguadas permanentes, se venderán á bajos precios para ponerlos al alcance de todos los agricultores é inmigrantes que deseen fortuna segura.

Estos campos lindan con los señores Exequiel Paz, Armstrong, Soto Mayor, Lezica y Lanus, Juan Clarky otros. Se venderán los pocos lotes que quedan á 250 ps. mjc. por mes, y en quince mensualidades, con escrituras gratis. Titulos garantidos.

¡¡Ojo especuladores!! quedan pocos lotes á colocar y que se ensenarán por este precio; los que paguen al contado tienen 10 p☐ de descuento. "LA ARGENTINA" Bolivar 10. e30 v15 fb

En el pintoresco pueblo de

Lobos, se arrienda una chacra con magníficas casas y un hermoso palomar: para tratar, calle de Tucuman núm. 154. E. 30-v 3 p.

Una señora formal se ofrece

para acompañar una familia para Europa, sea Francia ó España. Para informes calle Esmeralda 202. e30-v3f.

Se vende la muy acreditada

fonda con 4 años de contrata situada en la calle Temple núm. 286 entre Cerrito y Libertad, la persona que se interese comprarla pueden ocurrir á la misma casa á toda hora del dia. e31 v 6.

885 RIVADAVIA 885

La persona que ha dejado esta casa el miércoles 21 de Enero está provenida que se ha recibido de su familia carta muy importante.
Su madre estando mala. e 30 v 8

Calle Cuyo num. 146 altos

se alquila un departamento amueblado con balcones á la calle como para familia. e30-v8f.

Casa de campo: pronta para

habitarse y terreno inmediato, de muy buena calidad en la Estacion Adrogué, via férrea del Sud, se vende una con veinte habitaciones y oficinas de servicio, y tambien terrenos bien situados para los que gusten edificar; pormenores en el Hotel La Delicia, situado inmediato á la Estacion "Adrogué." e30-10

F. S. CLEAVER'S Prize medal HONEY'S SOAP

JOBONES	BROWN WINDSOR. JABON COLD GLYCERINA DE CREMA. JABON PURO DE GLYCERINA. JABON MALVAVISCO. JABON DE SAUCO FLOR. JABON ACIDO CARBOLICO Y DE GLYCERINA.
ESTRACTOS PARA EL PAÑUELO	PERFUME MEDIAEVAL. JOCKEY CLUB BOUQUET. ESTRACTO DE YLANGILANG. ESS BOUQUET.
POMADAS	ACEITE MEOLLO. CREMA CRISTAL. POMADA ESQUISITA, ETC. ETC.

POLVOS PARA DIENTES JABONOSO
POLVO DE VIOLETA
AGUAS DE ROMRO Y CASTAIDADES PARA LAVAR EL PELO
VINAGRE DE TOCADO Y TODA DISCIPCION DEL JABON PARA TOCADOR Y PERFUMERIA
FAB. Y OFICINAS, 32, Y 33, RED LION, ST. HOLBORN, LONDRES
ALMACENES LIGADOS AL DIQUE DE LONDRES
CUARTO DE MUESTRAS PARA ESPORTACION, 15 ST. MRA AXE, LEADENHALL ST. E. C.
DEPOT—ASSIP

En Belgrano se alquila o se

vende una bonita casa chalet, á la moderna, con tres hermosas piezas, tres vestibulos, cocina, lugar, sótano, y pozo de balde, techos de pizarras, muy cerca de la estacion, precio médico; para tratar Chacabuco 139, para verla pedir las llaves á Rocondo Drago en Belgrano. e30-v15.

El estractor de grasa ins

tantaneo del Dr. Woodrun para sacar alquitran, aceite y grasa de la ropa y las alfombras 10 ps. mjc. la caja: a los negociantes se les hara un descuento liberal; 107 Piedad 107. e 25 v 27

Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Felicitano Causani, comparezca á este juzgado, dentro de 8 dias á contar desde la fecha de hoy, á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto don José Maria Vasquez sobre alquileres, y de no verificarlo se procederá en su rebeldia, haciéndole saber es la primera y última citacion.—Buenos Aires, Enero 10 de 1874.—Juez de Paz, Nicanor Terrero. e30 v6f

Por disposicion del Sr. D. Felipe A. Clavallol, juez comisario del concurso formado á D. José Semino, se convoca á junta general de acreedores para el dia cinco del entrante Febrero á la una, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario. Buenos Aires, Enero 29 de 1874.—Eugenio Blanco, Escribano secretario. e30 vlf

Pasaje del Teatro argentino

En este lindísimo y concurrido local se alquilan escritorios y salones apropósito para otros negocios.

En los pocos dias que lleva abierto al servicio público se han establecido en él los siguientes señores:

Manuel y J. V. Rocha, Jorge Paine, Mauricio Schwaltzer, N. Esteves, Adolfo Bosshler, Carlos Robertson, Lulmer H. Saunders, Guillermo Figoni, E. M. Gossi.

Tienen, allí tambien sus oficinas el "Comercio del Plata" y el Deutsch Zeitung" diario aleman.

Los inquilinos tienen un salon de escritura (gratis) donde encuentran diarios del pais y del estrangero.

Hay allí pizarras donde se lleva con mas exactitud que en ninguna otro establecimiento el movimiento de los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Rosario y donde se anotan telégramas de todo género.

El Pasage es al mismo tiempo un salon de ventas en que estos se exhiben por un módico precio.

Se ha puesto una cigarreria y se harán mucho negocio una cigarreria y una peluqueria.

LA FLORIDA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

A VAPOR

Fotografia

Y TALLER
DE ENCUADERNACION

Recomendamos nuestro establecimiento de nuevo al comercio y al público en general.

Precios muy moderados y esmero en la ejecucion de las obras.

En la imprenta hay tipos nuevos y flamantes. Ojo, la imprenta tiene los que precisan carteles de mucha vista.

Con ayuda de la Foto Litografia, podemos producir planos de remate etc. con dibujos de edificios, animales etc. etc. sin ningun aumento en el precio—R. Kratzenstein y Ca.—Socio Gerente: G. H. Alfeld, Florida 80. e9

Sociedad de tiro suizo el

Domingo 1º de Febrero próximo no habrá tiro; el tiro á premios que debia tener lugar dicho dia queda trasferido al Domingo 8 de Febrero próximo. Buenos Aires 26 de Enero de 1874 El Secretario
V. Molo. e30-vl7f

CONTRA EL COLERA

ANTIDOTO del Dr. D'Haucourt; se vende en la calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas desde las tres y media hasta las seis de la tarde.

A RODRIGUEZ

EN SAN VICENTE

Se lo recomienda, que el ser Alsinista, no dá derecho á quedarse con el dinero de todos los suscritores á "La Pampa" en ese pueblo, por la suscricion de meses.

Pagándola en esta administracion, entonces si será Alsinista puro. e18 perm.

La republicana: para el sa-

ladillo por el ferro carril del Oeste hasta Lobos, sale de Buenos Aires los dias pares, regresa del Saladillo los dias nones. Agencia en Buenos Aires Rivadavia 239. id Lobos Hotel del Ferro carril, id Saladillo Hotel del Globo pts. Empresario:—*Ramon Abascal.*

Correo de Chacabuco y Ju-

nin. El empresario que firma hace saber á sus relaciones en particular y al comercio en general que desde el 2 del pdo. Diciembre, ha determinado aumentar sus viages á Junin del modo siguiente:

Saldrá para Chacabuco y Junin todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26, y 29 de cada mes.

Regresando los 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Agencias en Buenos Aires Piedad 251, en Chivilcoy, Hotel de D. Pedro Lamarque, en Chacabuco Hotel de D. Juan Garnaluze, En Junin D. Juan Narbondo. Empresario—Benjamin Tavares. pm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148--Artes--148

Entre Cuyo y Corrientes

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo de la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de targetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 ps; y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS de los RETRATOS

60, 80 y 100 ps la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps la docena, id retratos album á 250 ps la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 260 ps mjc.

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos q' ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al trage que visten. e3 v3 f d. pm.

MENSAGERIAS

"La Union del Sud"

38—Piedras—38

Orden de salidas hasta nuevo aviso:

DE BUENOS AIRES

" Dolores	todos los dias
" Arenales y Ayacucho	" " Juéves
" Laguna de los Padres	2, 7, 12, 17, 22, 27
" Moro, por la Fortuna	1, 11, 21
" Tandil por Dolores	5, 15, 25
" Ajó y Pueblo General Lavalle	Mártes y Sábados
" Moro, por Chajá y Piedritas	10, 20, 30
" ¡Tandil, por Chapaleofú	1, 11, 21
" Quequen y Cristiano	" " "
" Bahía Blanca	" " "
" Montes y Puerto Mar del Plata	9, 19, 29
" Cañuelas	todos los dias
" San Antonio de Areco	" " pare
" Guardia del Monte	4, 8, 12, 16, 20, 24, 28

Mayorales—José Moreyra, Juan Baca, Pedro Quinteros Astavuruaga, Diegracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vasquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyás, Piedras 38, en Chascomús Juan G. Neguelose, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

Nota—Los mayorales son los mismos interesados, y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

Otra—Las encomiendas para San Antonio de Areco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Blanca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9—Empresarios—L. Baca, J. Neguelose, V. Touyas y Ca. d10

LA PAMPA

EN EL PUEBLO DE

Belgrano

Desde las 6 1/2 de la mañana en adelante se venderá este diario en casa de señor A. Barrere, 92 calle 25 de Mayo 92 entre Rivadavia y Lavalle.

e21—perm.

DEPOSITO ESPECIAL DE

Sal y carbon

DE TODAS CLASES

Se vende al gusto de los compradores, á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador, del modo q' la pida, en bolsas, en barricas ó sueltas, á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la Calle de Perú 461 frente al Tribunal de Comercio, ó en el depósito principal en Barracas al Norte, frente á la ribera, núm. 44, á todas horas del dia.

NOTA —No se vende menos de 10 fanegas.

NICOLAS ZOLEZZI.

MIGUEL RODRIGUEZ

Se le ruega á este señor que fué agente en San Vicente pase por la Administracion de este diario para arreglar la suscricion que adeuda. d18 pm

Ama de leche: se precisa

calle Rivadavia 402. e27-vlf.

Se alquila una casa muy

central para negocio en la calle Cangallo 238 daran razon. e27 vlf

Tienda, liquidacion de arti

culos de verano. Esmeralda 238 al llegar á la de Temple Un surtido inmejorable de percales á 3, 3 1/2 y 4 $ vara cambray de color á 3 id, una gran variacion de ropa blanca para señoras; batas, enaguas, camisas. á precios muy reducidos, batones percal á 50 y 60 ps., y de cambray bordado á 190 y 220 ps., pañuelos de merino á 50 y 60 id, merino de color y negros á 13, 15, 18 y 30 ps., colchas blancas y de color muy baratas, gró negro á ... 30 y 50 ps., pequeños y ... de colores á 17 ps., vestidos hechos á 100 y 80 ps., sacos de granadina 160 á 250 ps. Gran variacion de tiras bordadas, ropa hecha para hombres á precios mas baratos que en ninguna parte, camisas, calzoncillos, medias y camisetas. La Esmeralda.

e28 vlf.

Espantosa quemazon en el

Baratillo Arjentino. Lima esquina Potosí.

Sigue la espantosa quemazon de articulos de todas clases en los ramos de tienda, merceria, roperia y zapateria, á precios baratísimos que no detallamos por ser estensísimo. Ver para creer.

En la Roperia de la misma casa, hay trajes completos para hombres desde 200 ps. hasta 500 lo mejor, trajes para niños desde 3 años hasta 16, preciosas telas para ropa buen cortador y precios baratísimos, hay pantalones finos desde 60 ps. hasta 150, sacos desde 110 hasta 250 y chaquet desde 90 ps. hasta 300. Todo muy barato; ¡á comprar! ¡á comprar! ¡y á comprar muy barato todo el pueblo! e28-vl fbo.

Ferro carril del Oeste

Por disposicion del Directorio se llama á licitacion para la provision de los siguientes artículos:

30 docenas primeras.
10 id gamuza.
100 id escobas del pais de á hilos.
50 arrobas harina.
50 id velas de sebo.
6 id id de estearina.
100 id jabon negro.
100 id id amarillo.
4000 id aceite patas.
1000 id grasa de máquina.
4000 id id de wagon.
100,000 astillas ó 2a. clase.
50,000 id id espinillo.
100 cajones aceite kerosene.
5,000 medios postes de ñandubay.
6,000 caños de naranjo de 1 metro de largo.
100 toneladas arena Banda Oriental.
150 carradas id id de la Plata.
50 id polvo de ladrillo.
250 Fanegas cal.

En la secretaria de la Direccion, Estacion Parque, se reciben las propuestas cerradas hasta las tres de la tarde del 6 de febrero dia en que serán abiertas en presencia de los interesados.

Las muestras podrán verse en la Estacion Parque, oficina del Gefe de Traccion, donde podrán ocurrir los interesados todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 3 a. m.

Condiciones.

1º Los artículos deberan ser de igual clase á las muestras, y los contratistas tendrán que entregarlos, en las cantidades que se piden, en la bodega. Calle Corrientes esquina Centro América.

2º La primera entrega se hará á los 8 dias de formada la contrata.

3º El pago se hará á los tres meses de recibidos los artículos.

4º Los interesados darán fianza para el cumplimiento de sus propuestas, y de estas condiciones á satisfaccion del Directorio.

5º El Directorio se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas ó rechazarlas todas si lo juzga mas conveniente. Buenos Aires Enero 16 1874.

e 27-v 1f

UNA SEÑORITA

Estrangera, dá lecciones de piano y canto, calle Cuyo 361. e27 vlf

A los pencionistas o deudores

de la fonda del árbol, situada en la calle Venezuela núm. 191 se les suplica que los que tengan que pagar hasta el dies del corriente mes, paguen sus cuentas al que suscribe en la calle de Chacabuco núm. 2·9, que á todas horas estará. Antonio Llovet. e24 v4f

Para tambo o lecherias. En

el alambrado de Duran que esta como veinte cuadras al Oeste la estacion "Marcos Paz" hay de 40 á 45 lecheras con terneros chicos para vender muchas ademas mestizas tarquinas. e22 v 2f.

En Belgrano se vende una

zapateria de corto capital, en frente al mercado calle Tucuman; su dueño la vende por estar enfermo y desea ausentarse para Europa, la casa paga un corto alquiler, para tratar en la misma zapateria á cualquier hora del dia. e22 v2 f.

Para hombres solos, se al-

quilan en calle Piedad; dos ó tres piezas, tambien se les lavará y planchará y si quieren se les dará un baño diario, el que se intere á dirijase á esta imprenta á las iniciales A. V; Las piezas son sin muebles. e22 v2f

500 ps. de gratificacion

Se han perdido unos títulos pertenecientes á la testamentaría de D. Ramon Fresco; la persona q' los haya encontrado puede entregarlos en la calle Perú núm. 100 que recibirá su gratificacion indicada ó sino calle de Méjico núm. 17 e28-v2f.

Aviso. Los señores Potel

Janot y Cia, litógrafos tienen que pasar calle San Martin, 281 para tratar cosas que les interesan.

e25 v2 f.

Al publico: la banda ampur'

danesa se ofrece ya como banda para tocar en plazas y paseos públicos tanto dentro como fuera de la ciudad, ya como orquesta para bailes, funciones religiosas &. &. Ocurrir calle Buen-Orden 207. e25 v2f.

Propietario sin comprar ter

reno: se dan en propiedad dos cuadras de terreno inmejorable; una en Pontevedra y otra en Merlo, con la condicion de que la persona que la reciba edificará en cada una de ellas una casa de dos ó mas piezas de azotea ó teja.

Además se darán sin pagar arrendamiento por algunos años 5 cuadras de terreno para cultivar en Pontevedra y 5 cuadras en Merlo con la condicion de plantar y cuidar algunos árboles que le dé el propietario; para mas pormenores calle de la Florida 160 ó calle de las Artes 118. e25-v2f

Barca Italiana "Gastaldi"

Se avisa á los Srs recibidores de mercaderias con dicha marca, se presenten á la casa consignataria Luis Dagnino de Antonio, calle Cuyo 155, á retirar las órdenes para el desembarque de las mismas; previniéndoles que serán atendidos solamente los reclamos en el término acordado por el artículo 1246 del Código de Comercio ue esta república. e24-v2 fbo.

Jose Vilio se ofrece a este

respetable público para limpiar y lustrador de cualquier calidad de mármol y pisos de cualquiera clase de chimeneas que el público quedará satisfecho de sus obras y trabajo si alguno lo precisa ocurrir calle Cuyo núm. 171 e27-v2f

Sociedad "Constructora Sud

Americana". Entre los muchos señores que han dado su firma para ser accionistas de esta sociedad, algunos han hecho presente á los colectores de si la 1.ª cuota debia pagarse en el acto de la entrega de la circular, y por consiguiente es mi deber de avisar al público en general que la 1.ª cuota se efectuará cuando sea instalada la Comision Directiva.

Promotor—*A. Jievini.*

e28-v2f.

Para Vigo Coruna y Barce-

lona saldrá á la mayor brevedad posible el nuevo y muy velero Bergantin español salvo virgen María su capitan D. Miguel Galiano admite un resto de carga á flete y pasajeros, consignatario Paulino C. Rodriguez Chacabuco 190 altos e47-v2 Fro

Se alquila una hermosa

casa de altos con ocho habitaciones, gás, aljive un patio y demás oficinas en la calle de Perú 346 en la casa baja encontrarán con quien tratar y en la misma se necesita una cocinera con cama y con recomendaciones.

e27 v2f.

Se vende el cafe Restaurant

de la Union del Sud de la calle de Moreno núm. 233, 235, 237, y 239, frente á la plaza de Monserrat, el que se interese en la misma á toda hora del dia encontrará con quien tratar. e17 v 2 fro.

Con contrata se alquila una

casa central calle Belgrano núm. 241 tiene 10 varas de frente por 70 de fondo, calle Potosí 198 darán razon. e27-v3 Fro.

Juan Rey Varela; acredita

do profesor del Colegio Superior, con 9 años de práctica; dá lecciones á domicilio, de enseñanza elemental y superior, violin y principios de piano. Los Sres. padres de familia que quieran aprovechar sus servicios dirijanse á Rivadavia núm. 628, ó Ayacucho 243. e23 v3.

Emilio Barcelo: Vende 80 a

100,000 ps. mjc. de titulos al 85 p☐, garantidos por el Superior Gobierno á la par y convertibles á 3 1/2 años producen mas del 1p.☐ mensual Victoria núm. 61. e28-v8 F.

A los hacendados y perso-

nas que se interesan en refinar sus haciendas tengo el honor de avisarles que partiré de Buenos Aires el 1.º de Febrero. Los que quieran hacerse de buenos animales como caballos de raza Carrera de toros Talquinos de carneros Lincoln, etc., tendrán el bien de dar sus órdenes lo mas pronto posible.

E. W. Inglis,
Cangallo núm. 105.
e28.x3F.

FERRO-CARRIL DE B. AIRES

Y PUERTO
DE LA ENSENADA
AVISO

Desde el Domingo 1º de Febrero se harán las siguientes alteraciones, á saber:

Boletos de Recreo serán espendidos á un precio reducido entre las Estaciones principales y Buenos Ayres ó vice-versa, valiendo desde el dia antes de un Domingo ó dia de Fiesta hasta el dia siguiente de trabajo.

Los Domingos y dias de Fiesta habrá un tren extra que saldrá como sigue.

Salida	Regreso
De Central 7 15 p. m.	De Quilmes 9 30 p. m.
Venezuela 7 18 "	Bernal 9 38 "
General Brown 7 25 "	Iglesia Barracas 10
Tres Esquinas 7 33 "	Puente Barracas 10 4
Puente Barracas 7 37 "	Tres Esquinas 10 9 "
Iglesia Barracas 7 41 "	Gral Brown 10 13 "
Llegada á Quilmes 8 10"	Llegada á Central 10 25"

Enero 27 de 1874.

La Administracion
e28 v3f

Se alquila un deposito de 40

varas de fondo por 7 varas de frente, calle Maipú 139 e28-v3 Fro.

Para colchoneros; se vende

una linda lana á precio módico en la Barraca San Gregorio, Esquina Brasil y Tacuarí. e28-v4 fr.

Aviso: Se acaba de recibir

una partida de chocolate español marca *Estrella compostelana* en la calle Victoria núm. 85 y 87 casa de los señores Trolles García y Ca. únicos introductores de esta marca. e27 v4fro

Molino a vapor se alquila

el denominado "Florida" calle del mismo nombre núm. 242.

Para tratar ocurrase á la calle Florida núm. 260. e7 v4f.

Se ofrece un maquinista es-

pañol recien venido para máquina fija ó ajustador, bien sea para la ciudad ó la campaña.

Darán razon en la calle Tacuarí 162. e27-v5f

Caballos de tiro mansos y

diestros se compran en la estacion Rivadavia de los tramways Argentinos. e 27 v 5f.

Moron Se vende el cafe res,

taurant del antiguo Lusto llamado la villa de Moron en frente á la Estacion. e 20 v 5f

Fortuna sin esponer un so-

lo real, consiguen los compradores de terrenos en Zapiola, pues los regalos á repartir entre los compradores son de gran importancia, habiendo entre los regalos una preciosa casa que vale ciento cincuenta mil pesos y ciento setenta chacras y quintas de magnífimo valor.

Los compradores de terrenos deben abrir bien los ojos y fijarse bien, que ... el mejor, lo mas barato y lo que puede convenirles mas, pues tenemos conciencia que nadie ha ofrecido al público venta de tierras con la generosidad que nosotros.

Con solo seis cientos pesos papel consigue todo lo siguiente:

Un lote sobre la Estacion compuesto de 10 varas de frente por 70 de fondo con escrituras gratis, con tren para verlo; y recibirlo amojonado gratis y todavia con accion á ganar una fortuna, pues la casa que se regala y que está situada en esta Ciudad en la plaza 6 de Junio con tramway á la puerta, es preciosa cómoda y recien edificada á la moderna y las chacras son de valor.

Las escrituras son superiores y garantidas, pues fueron revisadas por el Dr. D. Juan A. Garcia y ya se han hecho escrituras por mas de mil lotes á los mejores escribanos de esta ciudad.

Machado Ferrer y Ca.
Victoria 71.
e 28-v5 f.

SE ALQUILAN

Los magníficos depósitos para cualquier negocio, esquina á las calles Pozos y Defensa núm. 48 y 52 en el mismo ramo. La esquina es aparente para una tienda de ... ambos tienen grandes sótanos. e27 ...

Terrenos en el pueblo gene-

ral "Las Heras" se venden ciento diez y siete manzanas de 150 varas, en este magnífico localidad.

Estos terrenos son aparentes para chacras, establecimientos de granería, quintas, y demas con el pueblo y estacion del ferro-carril, hacen parte de los campos que fueron del finado D. Cipriano Vilchez por lo que son considerados lo mejor del partido y de esta localidad reconocida.

Para informes y tratar pueden ocurrir al escritorio de los señores Huergo y Ruiz, Victoria ... ó en las Heras con D. Fortunato Zamora.

Se venderán en ... á los interesados.

e 3 v. 2f

Club Parroquial de San Ni-

colas de Bari.

Se suplica á todos nuestros correligionarios politicos vecinos de la Parroquia para que el 1 de Febrero antes de depositar su voto tengan á bien pasar por el Club Corrientes 256 altos frente á la Parroquia de San Nicolas. e25 v 3 fro. La Comision.

Colegio Franco Espanol pa

ra Señoritas. La directora del espresado, deseando retirarse, lo vende á un precio muy acomodado.

Para mas informes, dirijirse á las iniciales S. T. Buen Orden núm. 102 (Mercerio). e 13 v 3f

Gratificacion

Habiendo sido robadas dos manadas de yeguas y caballos una el 23 de Noviembre, y otras en los últimos dias de Diciembre, la primera compuesta de 70 piezas, y la segunda de 70, incluidos 24 caballos, se ofrece pagar una gratificacion de 100 ps. por cada caballo y 50 por cada yegua á quien diere noticias ciertas de su paradero.

La marca va figurada al márgen y se dará la gratificacion ofrecida aún en el caso de estar contramarcados los animales. Ocurran á la calle Buen Orden núm. 4... e24-v 4f.

Caballos de tiro mansos y

diestros se compran en la estacion Centro América del tramway á Belgrano.

e 27 v 5f.

REVOLUCION

Se ha mudado de la calle Santiago del Estero 276 á la de Méjico 122, el **Taller de autografia, caligrafia, construccion, reduccion y copias de planos.** e27 v5f

A los panaderos

Al que quiera hacer fortuna en pocos años, se venden las existencias de la panaderia del partido de Chacabuco camino del Salto, posta de Rodriguez, advirtiendo q' la casa tiene poco capital muchas comodidades y precio módico; el que se interese puede pasar por dicha casa q' hallará con quien tratar garantiendo un reparto de diez casas

e 21 v 5 f

Tilbury usado se desea

comprar uno; dirijirse calle de Rivadavia 835 corralon de maderas. e20-v6.

Contra el cólera

Vinos de oporto puros—Es reconocido en todas las partes del mundo que el vino de oporto puro es el mejor antidoto contra las enfermedades, tanto es así como los señores facultativos lo recetan á sus enfermos, en el depósito calle 25 de Mayo núm. 12 1/2 es donde se venden los vinos de oporto garantidos y lejítimos, se vende por mayor y menor en barriles y cajones como vienen de Portugal á precios médicos.—*V. O. Albes.* e6 v6f.

Un gran surtido de festones

y embutidos de Clario.
Artigas y Amarilia. Entre Maipú y Esmeralda.
e. 29 v. 3 f.

Muchacha de 11 a 13 años

se precisa una en la calle de Cochabamba núm. 145.
e. 29 v 4f.

Aviso al Comercio: Yo el

abajo firmado é comprado á D. Benito Fontana y don Josefa Alvarez el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Cuyo núm. 605 esquina á la de Umbú con intervencion del balanceador D. Mariano Saubidet. Si alguno tuviera que hacer alguna reclamo contra dicho negocio lo hará en el perentorio término de ocho dias contados desde esta fecha pasando dicho término no se admitirá ningun reclamo.

Enero, 23 de 1874.
e. 29 v. 5 f. *Jose Mondragon.*

Muebles por liquidacion

varios pianos, muebles de sala, aposento, comedor, cuadros, espejos, máquinas de coser, otras de lavar, cocinas económicas herramientas manuadencias, etc. etc., se darán con una gran rebaja; ocurriendo á la calle Salta 104 por la mañana hasta las 11 y de 5 á 9 de la noche, fijarse en las horas y Salta 101. e29 v 6f.

Habiendo perdido Ricardo

S. Sadler su libreta del Banco de la Provincia, el que la haya encontrado y quiera entregarla en el Paseo de Julio, número 45, recibirá una gratificacion. e6 v6f.

OJO

La industria Barcelonesa, gran fábrica y taller de camas de hierro, colchoneria y muebleria de todas clases de Ramon Molera,

245—BUEN ORDEN—245.

En este establecimiento se encontrará un gran surtido de camas de hierro y objetos pertenecientes al ramo de herreria, lo mismo que toda clase de muebles, como son: mesas, cómodas, sillas, aparadores, armarios, lavatorios, colchones elásticos y de lana, etc. etc.

Tambien se encontraran cruces y rejas para cementerios, lo mismo que otros muchos objetos que no enumeramos por su mucha estension.

El comprador puede contar con la seguridad de encontrar todos estos objetos de superior calidad y con un 30 p.☐ mas barato que en otras partes, puesto que siendo fábrica no puede tener la competencia de las otras mueblerias. Pueden estar los marchantes seguros de que saldrán satisfechos, tanto por la bondad y baratura del género, cuanto la amabilidad y galanteria de los dueños.

FIJARSE—El nombre de la casa es el de "Industria Barcelonesa," Buen Orden 245. e6 v6f.

Plantas y flores

Importadas directamente de Francia.

J. Pellordes y Cia. florista y aclimatador en Paris, miembro de la Asociacion nacional de Francia tiene el honor de informar á las Sras. y caballeros de esta culta y populosa ciudad, que acaba de llegar con una gran coleccion de las flores y árboles frutales mas raros hasta ahora descubiertos y cultivados por las sociedades de horticultura del mundo. Se hallarán en ella sobre 500 variedades de rosales nuevas de diferentes colores y especies, sin incluir las enredaderas de rosas, miniaturas, ni las camelias, ni los naranjos de Sicilia, magnolias rhododendrum, poonias, amarilias, dalias enanas, etc. etc. Entre los frutales se cuentan peros, manzanos, cerezos ciruelos y melocotuneros, ademas una fruta que pesa libra y media, como tambien árbechigos monstruosos de Sicilia, espárragos africanos que se pueden cosechar en el mismo año que se siembran; uva espin, frambuesa perpétua y otra gran variedad de plantas, raices y semillas de flores.

Se invita á los aficionados á que pasen al depósito que acaba de abrirse en la calle de Piedad 157, al lado de la armería francesa á examinar los catálogos y plantas vivas con que está enriquecido. e21-v7f.

Puertas de cedro y pino, y

marcos de algarrobo de varias medidas, se venden en la carpinteria Cangallo núm. 395. e28 v7f

Se vende una fabrica de ja-

bon y beloria fuera del municipio para tratar Montevideo 64. e22 v7f

La ciencia divina. Da. Ma-

ria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas, y las cartumancias, desde las ocho de la mañana hasta las 9 de la noche, Méjico 260. e21 v7f

ATENCION

GRAN DEPÓSITO DE TÉ Y ESTERAS DE LA INDIA.

En la calle de Moreno número 116 1/2 entre Chacabuco y Perú, se venden hasta 2000 cajas de té de las clases mas ricas y recien introducidos, como ser té Orange, Pekoe y Congou, en paquetes y suelto.

Té Orange Pekoe á 13 pesos libra.
Id Congou á 14 idem idem.
Esteras de color y blanca de 4, 5 y 6 1/4, á 8, 10 y 13 pesos la vara.

Llamamos la atencion de los consumidores de estos artículos, y le pedimos pasen por el depósito indicado, porque tenemos la seguridad que podrán surtirse de estos artículos, puesto que en ninguna otra parte los obtendrán á precios tan ínfimos, sobre todo la especialidad de sus clases.

Prevenimos que lo menos que se puede vender es una cajita de 12 pesos, tambien se manda á domicilio.

e22 v8 f

Al Boulevard de la calle de

Entre-Rios. Sucursal de la muebleria de la calle de Solis 221, establecida en la calle de Entre-Rios esquina de Chile. Desde dos años que sus horas de despacho eran desde las 7 de la mañana hasta las 11 y de las 5 de la tarde adelante, desde hoy se encontrará abierta desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche la que se encuentra al servicio del público con un gran surtido de muebles con un 25 p☐ menos, y continua comprando toda clase de muebles nuevos y usados á toda hora. e8 v8f.

Aguamineral Saint Galmier

fuerte Remy. La mejor de las aguas gaseosas se acaba de recibir una partida de esta agua preciosa para la estacion único depósito Florida 155. Caves du medoc.

e21 v8f.

221 calle de Solis 221 entre

Chile é Independencia, se continua comprando y vendiendo toda clase de muebles nuevos y usados, como menajes completos de casas, pianos, carruajes, guarniciones para uno y dos caballos, juegos de sala y de ante-sala id. dormitorios, id. de comedores y cuanto pueda tener uno ó mas casas de familia, tambien se alquilan pianos, alfombras, sillas y muebles que puedan necesitar los interesados.

e8 v8f

¡ANTIDOTO!

Contra el Cólera

DEL DOCTOR D'HAUCOURT

Este antídoto es el mas recomendado pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Tomé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas rigor.

Las personas que lo han tomado son salvadas de este flajelo.

Las personas que viven en el campo pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico. Se vende en calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 y media á las 6 de la tarde. e8-n8.

Gran deposito de maquinas

117 Paseo Julio 117.—Máquinas á vapor de los mejores sistemas garantidas de 3 á 25 caballos, se venden sumamente bajo por liquidarse la casa. Cada caldera se probará á la vista de los interesados. Tambien se vende una máquina radial de grandes dimensiones, y una infinidad de bombas, herramientas etc etc. e21-v31 fbo

Muchacha: se necesita de

13 á 14 años para el servicio de una señora Tucuman 314 entre Parana y Uruguay.

e 29-v3 f

A. Bonilla Agente Judicial

recibe órdenes á toda hora del dia. Calle Victoria núm. 112 1/2. e5-v4 F.

Suffern Larbalestier y Cia

corredores Marítimos y despachantes de aduana. Se encargan de la entrada y salida de buques de Ultramar y de Cabotage, cobro de fletes etc. Despacho de carga y frutos para todos partes de la República y Europa. Escritorio 25 de Mayo núm. 31. e27 vlf.

Dr. D'HAUCOURT
MEDICO HOMEOPATA

Con su título de la universidad de Coimbra en Portugal, socio activo de la sociedad Hanhemaniana, en Buenos Aires miembro de la sociedad de medicina Hanhemaniana de Paris. Recibe siempre consultas desde las 3 1/2 hasta las 6 1/2 de la tarde en su casa calle del Parque Nº 45. e21 vlo f

Se vende una casa en Merlo

situada en la calle Real á dos cuadras y media de la iglesia para el Este, la casa mide 17 varas y media de frente por 75 de fondo, edificada con tres piezas de material, techos embaldosados y otra pieza mas á la calle de material con techo de ladrillos y tejuela por fuera, á mas tiene el pozo con pilares pertenecientes, cocina, letrina al primer patio, está cercada toda de pared, la quinta está toda lambrada y sembrada de verduras y árboles frutales y algunos paraisos para trasplante.

Para tratar calle San Martin 151, escritorio del Martillero Pablo Escalante. e25. vlof

Sociedad Anonima de Pro

pietarios para la Higiene de Buenos Aires.

El Directorio de esta Sociedad llama á los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que establece el art. 17 de los Estatutos. La reunion tendrá lugar en el salon alto de la Bolsa el proximo el 10 de Febrero á las tres en punto de la tarde.

Los Sres. accionistas que quieran concurrir á dicha asamblea se sirviran presentar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, Calle San Martin núm. 92, segun lo dispuesto por el art. 35 de los Estatutos.

e25 v 10 fro. El Directorio.

Horticultura Europea plan-

tas arbustos y frutales. Por el último Steamer llegaron de Europa los representantes de la muy acreditada casa hortícola francesa denominada (Jardin universal de aclimatacion de Versailles) únicos en su clase que hasta el dia se hallan presentado en esta gran ciudad. Tienen el honor de anunciar á los Sres, aficionados que el 25 de Enero abrirán en la calle Florida 158 1/2 casa de Don Cristiano Juaior, una grande y magnífica exhibicion de plantas de ornamento de todos los paises, brillante coleccion de magnolias y camelias de todas clases y tamaños azaleas, rhododendron, aucubas, hortensias, jazmines, peonias, enredaderas á trepadoras escojidas etc. etc. Completa coleccion de 630 clases de rosales escojidos, altas novedad, árboles frutales de todas clases, perales, manzanas, albaricoques, ciruelas, cerezos, melocotones verdaderos, freseros en árbol, frambuesos perpétuos, groselleros, casis; espárragos, precoces de Italia, acuática de todas clases, 500 clases de semilla de flor y de hortalias de 1er. mérito y otra gran variedad de plantas raras y espléndidas.

Los Sres. aficionados que gusten visitar el depósito podrán convencerse de la realidad, sea por la vista y frescura de las plantas y árboles, sea por los colosales peras naturales que se hallan de muestra y que pesan hasta 4 libras pieza.

Los mismos horticultores se encargan de todo cuanto corresponde al ramo de horticultura, sea plantaciones y trazados ó planos de jardines, así como comisiones de plantas y semillas que expiden para todos los paises. Sucursal y jardín de aclimatacion en Montevideo,

e24 v 10 fro.

Alerta aprovechen!!! apro-

vechen!!! liquidacion forzosa á todo precio se vende un gran surtido de ropa hecha á la última moda y una gran cantidad de paños, casimires, forros, botones etc. etc.

Todo lo concerniente al ramo de sastreria se vende tambien los armazones y mostradores con accion á la llave La casa tiene una muy buena clientela--257 BUEN ORDEN 257 d19 v. 10 f.

CHALLES

(LES MONT-BLANC)

Las aguas minerales, naturales sulfúreas, alcalinas y Bromo Iodurad.

CHALLES (les Mont-Blanc.

Son las mas depurativas, cicatrizantes y fundantes entre las aguas minerales de la misma clase.

Pueden usarse en cualquier estacion del año ó bebiéndolas, ó empleándolas en nociones é invenciones frias ó tibias, y tambien en baños añadiendo de cinco á diez botellas en un baño caliente ordinario.

Depósitos en Buenos Aires:
Calle Victoria, 412.
Id. Perú, 176.
Id. Rivadavia, 125.
Id. Reconquista, 66.
Id. Florida, 196.
Id. Parque, 328.
Id. Tacuarí, 91.
Id. Paraná, 210. e16-vl0f

Indispensable, el remedio

mas eficaz, contra el cólera, aprobado y empleado por los médicos de Paris, Turin y á la Esposicion universal de Viena, y que se usa tambien á la Toilete por su olor aromático, como para compresas y para purificar el aire de as habitaciones se vende calle Corrientes 82. e11-f11

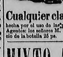

CURA COMPLETA
PARA CABALLOS
BIEN SEA
UÑERA VIEJA
O BIEN

Cualquier clase de lastimadura

hecha por el uso de las pecheras ó por el recado. Unicos Agentes: los señores M. Cabrera hnos. Piedad 254. Precio de la botella 25 ps. e11 vllf

MIXTO ADMIRABLE

Para destruir hasta la raiz

LOS CALLOS DE LOS PIES

Y DE LAS MANOS

Unico depósito en Buenos Aires: Sres. M. Cabrera Hno. calle Piedad 254; en Cañuelas D. José Lino Arauz, y en Lobos, casa de su inventor. El pomo que lleve el prospecto sin la firma propia de su inventor, no será lejítimo. e11 vllf Domingo T. Gardey.

Para Vigo y Coruña. Saldra

del 15 al 20 de Febrero próximo el muy velero Bergantin Español Tividabo, admite para ambos puntos algunos pasageros á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. Para mas informes ocurrir al mismo en el Hotel del Sud Calle de Moreno. e28 v 11F.

COMPOSICION
Nítrica
SEGURA É INFALIBLE
Para PRESERVAR
Toda clase de plantas

Por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras y para destruir los hormigueros en los edificios y en cualquier suelo firme y duro etc. Unico depósito en Buenos Aires: Sres. M. Cabrera Hnos. calle Piedad 254; en Cañuelas: D. José Lino Arauz y en Lobos, casa de su inventor. El tarro que lleve el prospecto sin la firma de su autor no será lejítimo.—Domingo T. Gardey ell vllf

A la Campaña. Bronceria

fundicion, plomeria de los herederos Guillermino 225 Cangallo 227. Por no poderlo atender sus dueños se vende ó se alquila este acreditado establecimiento, con un gran surtido de balanzas, bombas, campanas, y otros articulos del ramo; á mas un espacioso y cómodo taller con todos sus útiles. Dirijirse al mismo.

e28-v13f.

AVISO. El que suscribe

avisa al comercio y al público en general, que teniendo que ausentarse para Europa, por unos meses, deja como gerente y encargado de la casa de Joyeria y Relojeria sita en la calle Victoria núm. 59 al Señor D. Salomon Ottolenghi con el poder respectivo para gerentear dicho establecimiento. Buenos Aires Enero 8 de 1874.

Francisco Montaldo.
e1lv14f

Pollard y Clark

Arquitectos y Contratistas 72, y 73, Paseo de Julio

Escritorio 3 Corrientes

Habiendo los Sres. P. y C. entrado en sociedad, y teniendo una gran experiencia Inglesa en la construccion de casas, han tomado la espaciosa casa arriba mencionada, y estan en una posicion para llevar á cabo todo ó parte de las obras que se necesitan en la creccion ó arreglos de casas ó edificios publicos alteraciones, adiciones y reparos de cualquiera clase se harán con mucho cuidado. Invernaculos y conservatorios hechos á órden con todos los últimos perfecciones ingléses. Planos provistos. Las órdenes para toda clase de muebles que se reciban serán atendidas con prontitud. Se dan presupuestos donde se necesita. Los precios son moderados combinados con el buen trabajo. Se solicita amparo, calle Corrientes núm. 3. e14 v14f

Adoquines orientales se

venden á precios médicos. Se hace tambien adoquinado y empedrado comun. El que necesite ocurra á la calle de Rivadavia núm 977 confiteria ó á la calle de Buen Orden núm. 469. e16 v15f

Se ofrece una señora para

educar niñas, les enseñará á leer y escribir etc. toda clase de costuras, bordados, y á cortar toda clase de ropa blanca, así como tambien á cortar y hacer vestidos con toda perfeccion. Las personas que tengan a bien ocuparla ocurran á la calle de Córdoba núm. 109 á cualquier hora del dia. e16 v 16f.

Al comercio: participamos

á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de Merceria por mayor, á la calle Victoria 185 y 187.—José Villanueva y Ca.

e17-vl7f

Jordan prisionero: terrenos

en la estacion Lands, parajo alto pintoresco, tierra feraz garantida á 10 cuadras de la estacion. Lotes de 10 varas de frente por 55 de fondo, los lotes valen 3,000 mil pesos mjc. y las esquinas 3,500 pesos pagaderos en cuatro mensualidades, por el precio que se vende es como regalado, el que compre tres lotes arriba se dará la escritura matriz gratis en fin á comprar, ojo especuladores, se vende en la calle de Comercio 354, entre Santiago del Estero y San José, desde las 6 de la tarde hasta las 8 de la noche, estará abierto el escritorio. e17-v17f

Almacen de menudeo. En la

Estacion General Rodriguez, se vende uno, en paraje muy aparente, y de poco capital; tiene contrata por tres años y su dueño lo vende por ausentarse para Europa.

Para tratar, ocurran á la citada Estacion todos los dias. e20-v20 f

Familias Estrangeras que

entiendan negocios de campo y cuidar obejas, se necesitan Calle Balcarce 16. 23-vbro.

Municipalidad de la Ciudad

CARNAVAL

Por el presente se hace saber al público que á no desaparecer del todo el cólera que reina en el municipio de la Ciudad, la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebre ningun género de fiesta en los dias de carnaval.

Buenos Ayres Enero 22 de 1874.

B. Llorente
e23-v24 fbo.

Che-reaba-che-reca. Los fa-

mosos cigarillos de Bambalai Hno. se hallan en venta en todas las confiterías, Almacenes y cafees y por mayor y menor, Cerrito 12. e ... f

Consulado de Rusia. Se cita

por el presente al súbdito ruso Doctor Aukoger Hadrusal para que se presente en este consulado Imperial dentro del término de 30 dias. Buenos Aires, Enero 16 de 1874.

El Consulado de S. M. I.
Andres J. Lumes.
e15 v2f

DINERO DINERO

SOBRE CONSIGNACION

De todas
clases de mercancias
150 MAIPU 150
e27 v2f

Solicitamos de los consigna-

tarios de 150 rollos y 4 barricas alambre marca L. B. S. vendidas á la órden por la barca americana Mary A. Way de Lóndres se sirvan pasar por nuestra casa. Rivadavia 184. Edo. M. Perrell y Ca--Consignatarios del buque e27-v2f

Muchachos: Se necesitan

dos de 10 á 13 años en la Litografia del Plata. Cuyo 734 para aprender el oficio. e27-3f

Quinta: se vende con casa

por 35 mil pesos mitad al contado y mitad á un año sin interes, varias manzanas del Pueblo de San Miguel con las mismas condiciones, cerca á Moron, para tratar calle Cuyo núm. 247 1/2. e29 v3f.

Peralta Ramos y Fiorini
Rematadores y Comisionistas

Se encargan

De compras y venta de fincas y terrenos en la ciudad y campaña, asuntos judiciales, calle Defensa 175.

e28 vt6f

Botica muy acreditada en

un pueblo hermoso, cerca de la ciudad, y tiene médico recibido. Se vende, y para tratar, Reconquista núm 114, administracion de "El Operaio Italiano". e29-v22 m.

Gran fábrica de teja france-

sa de Cervera y Ca.—Calle San Gerónimo junto al rio Santa-Fé. En este establecimiento, que es el único que hay en el pais, se fabrican tejas francesas tan buenas como as de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo para tabique etc, etc. No olvidarse que está en Santa-Fé y junto al rio. v24v25mr

NicolasZolezzi

Balanceador y rematador público

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. pto.

EDICTOS JUDICIALES

El Señor Juez de primera intancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Arturo P. Jordan que sean citados todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á dicha testamentaria á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 873.—Francisco Ragurio—Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Sr. Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de tres dias á Da. Magdalena Ricci para que comparezca ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda que sobre cobro ejecutivo de pesos le ha iniciado D. Francisco Giglians bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Enero 27 de 1874.—*Carballo.*

E. 29-v. 31

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno con edificio quedados en este pueblo por fallecimiento de D. Luciano Clano ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término perentorio de veinte dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—6 de Enero de 1874.—Manuel Leal. e18-v2o.

Municipalidad de Santa Rosa del Bragado.

Por el presente se cita, llama emplaza á todos los individuos que poseian suertes de quintas y chacras en arrendamiento en el égido de este Pueblo, que se hallan fuera de este Partido ó en la Capital, para que en el improrogable plazo de sesenta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan en la Secretaria de esta Corporacion, á satisfacer los arriendos que adeudan hasta fin del año último de 1873; bajo la inteligencia que de así no hacerlo en el término prefijado, esta Municipalidad procederá a vender en público remate el derecho de compra de las quintas y chacras que no satisfacieren dichos arriendos. Bragado, Enero 14 de 1874.

José Boras. Fabian Gonzalez.
e16 v2f Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Dn. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, durante el término de ocho dias, á los acreedores de Dn. Jacobo Schatz, para que comparezcan dentro de dicho término á inspeccionar la graduacion de créditos hecho en el citado concurso, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Enero 21 de 1874.—Manuel Malmierca.—Escribano Público;

e 23 v 2 f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á Da. Catalina E. de Echegaray, presenten al síndico D. Cárlos Orr dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus repectivos créditos como lo dispone el inciso 6º al articulo 1549 del Código de Comercio: debiendo abstenerse todas las personas de hacer pago ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567; haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco Molina (hijo), como lo establece el inciso 2º del articulo citado.—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

Eugenio Blanco.
e23 v 3 fbro. Escribano Secretario.

Juzgado de Paz del Cármen de Areco.

Por disposicion de este Juzgado, se cita llama y emplaza por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. Lucia Galvan ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Cármen Areco, Enero 14 de 1874.—Manuel Ramos. e18-v3f.

Por ó den del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias contados desde la fecha á don Jorge Anderon, á fin de que comparezca por su Juzgado, y por intermedio del escribano secretario que suscribe á estar á derecho en los autos que sigue su esposa doña Carolina Malcolm, pidiendo autorizacion para vender; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de 1874. Pardo. e27 v3f

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á Da. Margarita Beretta, presenten al síndico D. Juan Lopez dentro del termino de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del artículo 154 del código de comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos de efectos á la fallida, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de la misma, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. juez comisario don José Maria Galup como lo establece el inciso 2º del art. citado. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1873. Eugenio Blanco, escribano secretario n18 v6d

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Francisco el cocinero del señor Gomez, Piedad 391, para que comparezca ante este Juzgado en el término de 10 dias á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto Da. Josefa Figueroa, por cobro de pesos y desalojo.

Previniéndole que si no comparece se procederá con arreglo á derecho. Buenos Aires, Enero 22 de 1874. G. Almanza. e25 v5f

El señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á los acreedores de don Angel Busini, vecino del Pilar, para que comparezcan a reunion general el jueves 29 del corriente á las dos de la tarde, bajo el apercibimiento que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 20 de 1874. Nemecio Zoualetti.

Por disposicion de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Santistiban que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Luis Hugues los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto p' el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene a todas los que en su poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Angel Blaye en la inteligencia de ser tenidos a los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Enero 17 de 1874. Isidoro Campos. e25 v6f

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del finado D. José Maria Alogmendi, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante su Señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 10 de 1874—Faustino Miñones.

e ... v13f.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Melchora Gomez de Marzano, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Enero de 1874. Clodomiro Gallardo. e21 v21f

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de dom Andres Barragan, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.—Clodomiro Gallardo. e22 v22f

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretario á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1874.

Manuel Llames Alem.
e24 v23f. Escribano Secretario.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este Juzgado y para la liquidacion, y division de bienes, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Clara Correa y de su hijo don Maximo Sisarroga, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de parrarles el perjuicio que haya lugar por derecho. Dolores, Enero de 1874. Vicente Igarzabal. e27 n27f

Por disposicion del Sr. Don José Maria Galup Juez Comisario del concurso formado á los Señores Dufour y Balsasiarti; se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 31 del corriente á la una, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Enero 26 de 1874.—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario. e28 1v3

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Pedro Brousalm; que ha quedado sin efecto el auto de quiebra, á consecuencia de haber manifestado el acreedor que lo solicitó, haberle sido satisfecho el credito que le adeudaba.—Buenos Aires Enero 21 de 1874.

Eugenio Blanco,
e28 v3f. Escribano Secretario.